

**COMPETENCIAS PARENTALES DE LOS PADRES QUE TIENEN A SUS HIJOS EN
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:
INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN BASADA EN UN ESTUDIO DE CASO**

Angie Daniela Forero Correa

Directora

PhD. Teresita Bernal Romero



Universidad Santo Tomás

División de Ciencias de la Salud

Facultad de Psicología

Bogotá, D.C

2018

Agradecimientos

Primeramente elevo mis oraciones en agradecimiento a Dios por llenarme de sabiduría y fortaleza para poder culminar este proyecto. También quisiera agradecer a cada una de las personas que me apoyaron y acompañaron en este proceso que hoy estoy a punto de culminar, entre las cuales se encuentra mi familia, pues gracias a su apoyo, sus consejos y su sacrificio hoy estoy a punto de cumplir uno de mis grandes sueños que constituyen parte de mi proyecto de vida.

Así mismo, agradezco a mi directa de este trabajo de grado, Teresita Bernal, quien me acompañó y me brindó su apoyo incondicional durante este proceso y quien con su paciencia y su conocimiento me orientó, aun estando muy lejos, durante todo este tiempo.

Finalmente agradezco a un ser que ocupa un lugar muy especial en mi vida y quien estuvo conmigo desde el primer día de inicio de la universidad, hasta este último peldaño respaldándome en todo momento; gracias JDP.

Angie Daniela Forero Correa

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Problematización.....	8
Planteamiento y formulación del problema	8
Justificación	13
Objetivos	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Marco De Referencia	18
Marco paradigmático	18
Paradigma de la complejidad	18
Marco epistemológico.....	21
Constructivismo sistémico y cibernética de segundo orden.....	21
Marco disciplinar	23
Comprensión del maltrato desde un enfoque sistémico	23
Competencias parentales.....	25
Marco interdisciplinar	31
Malos tratos en la infancia	31
Buenos tratos a la infancia	33
Marco normativo.....	34
Sistema de protección en Colombia.....	34
Sistema Nacional de Bienestar Familiar	35
Modalidades de protección	36
Perspectiva de derechos	37
Antecedentes investigativos.....	38
Consideraciones éticas	47
Metodología	48
Generalidades de la Investigación cualitativa	48
Investigación/intervención desde la complejidad	49
Tipo de estudio: Estudio de caso.....	51
Participantes (Caso)	51
Estrategias y técnicas de investigación	52

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Escenarios conversacionales reflexivos	53
Cuestionario E2P	53
Análisis categorial.....	54
Análisis de contenido de tipo categorial	54
Procedimiento	57
Fase 1.definición del problema y conceptualización.	57
Fase 2. Fase del diseño de la metodología.	58
Fase 3. Interacción con las familias	58
Fase 4.análisis de la información y construcción de resultados	58
Fase 5. Socialización de los resultados	59
Resultados	59
Resultados del cuestionario e2p.....	62
Resultados del análisis de contenido de tipo categorial	63
Discusión	83
Competencia vincular	83
Competencia formativa	88
Competencia protectora	92
Fortalecimiento de las competencias parentales	96
Categorías emergentes	101
Significación del sistema de protección.....	101
Conclusiones	103
Aportes.....	105
Aportes a la disciplina.....	105
Aportes a la línea de investigación	106
Aportes a los actores participantes.....	107
Aportes a la investigadora/interventora	108
Limitaciones.....	109
Recomendaciones	109
Referencias.....	112

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Índice de figuras

<i>Figura 1. Árbol Categorical</i>	55
<i>Figura 2. Genograma antes de la intervención</i>	60
<i>Figura 3. Genograma después de la intervención</i>	61

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Rejilla Transcripción de la información</i>	56
<i>Tabla 2. Matriz de análisis de resultados.</i>	57
<i>Tabla 3. Corrección de cuestionario e2p</i>	62
<i>Tabla 4. Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 1</i>	63
<i>Tabla 5. Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 2</i>	68
<i>Tabla 6. Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 3.</i>	70
<i>Tabla 7. Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 4.</i>	75
<i>Tabla 8. Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 5</i>	80

Lista de Anexos

- Anexo A. Formato de consentimiento informado.
- Anexo B. Escala de parentalidad positiva E2p.
- Anexo C. interpretación de resultados de cuestionario E2p.
- Anexo D. Matriz de escenarios conversacionales reflexivos.
- Anexo E. Definición de categorías.
- Anexo F. Diligenciamiento cuestionario E2p (hijo Andrés).
- Anexo G. Diligenciamiento cuestionario E2p (hijo Sneider).
- Anexo H. transcripción de las entrevistas.

Resumen

Este estudio representa la experiencia del proceso investigativo/interventivo llevado a cabo con un estudio de caso que permitió dar desarrollo al objetivo principal de este trabajo el cual fue: comprender las competencias parentales de las familias que tienen a sus hijos en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con el fin de generar escenarios de cambio en torno a la parentalidad positiva que favorezcan el desarrollo de relaciones parento-filiales favorables. Se diseñó una investigación cualitativa cuyas bases paradigmáticas y epistemológicas fueron dadas desde el constructivismo, la complejidad y la cibernética de segundo orden. La participante fue una madre de 32 años cuyos gemelos se encontraban en el sistema de protección en la modalidad de hogar sustituto en la Dorada, Caldas. Dentro de las estrategias utilizadas, se realizaron escenarios conversacionales reflexivos y se desarrolló el cuestionario de parentalidad positiva e2p, que permitieron conocer y valorar las competencias parentales vinculares, formativas y protectoras, determinando aquellas que requerían de un proceso de fortalecimiento. La técnica utilizada fue el análisis de contenido de tipo categorial. Los resultados dan cuenta de una realidad compleja, donde se entrevé categorías tales como: afectividad, involucramiento parental, empatía, entre otras para la competencia vincular que fue valorada en zona de riesgo. En cuanto a la formativa, surgen categorías como: parentalidad negativa, regalos como premio, desorientación, etc., finalmente, las categorías que integraron la competencia protectora fueron: satisfacción de necesidades, seguridad y ausencia de apoyo social. Las discusiones se llevaron a cabo mediante procesos de triangulación. Como conclusiones se plantea que los vínculos son posibles de construirse mediante la parentalidad, así como de reconstruirse a lo largo del tiempo con otras figuras significativas. También que las competencias parentales formativas y protectoras, principalmente, guardan una estrecha relación con el orden

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

social, donde se legitima el maltrato físico como una forma de educar y reprender. Finalmente, se concluye que los procesos de intervención deben estar orientados a propuestas pedagógicas basadas en la enseñanza de los buenos tratos para la crianza, la vinculación afectiva y la protección de los niños y las niñas que permitan el fortalecimiento de las competencias parentales.

Palabras claves: competencias parentales; parentalidad positiva; competencia parental vincular; competencia parental protectora; competencia parental formativa; intervención.

Abstract

This study represents the experience of the investigative / intervention process carried out with a case study that allowed to develop the main objective of this work which was: to understand the parental competences of the families that have their children in an Administrative Process of Restoration of Rights (PARD), in order to generate scenarios of change around positive parenthood that favor the development of favorable parent-child relationships. A qualitative research was designed whose paradigmatic and epistemological bases were given from constructivism, complexity and second-order cybernetics. The participant was a 32-year-old mother whose twins were in a system of protection in a substitute home in La Dorada, Caldas. Within the strategies used, reflective conversational scenarios were carried out and the e2p positive parenting questionnaire was developed, which allowed knowing and valuing the parental, formative and protective competences, determining those that required a strengthening process. The technique used was categorical content analysis. The results show a complex reality, where categories such as: affectivity, parental involvement, empathy, among others, for the bonding competition that was valued in the risk zone. Regarding formative competence, categories such as

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

negative parenting, gifts as reward, disorientation, etc., finally emerged, the categories that integrated the protective competence were: satisfaction of needs, security and absence of social support. The discussions were carried out through triangulation processes. As conclusions, it is suggested that affective bond are possible to be built through parenthood, as well as to be reconstructed over time with other significant figures. Also, the formative and protective parental competences, mainly, keep a close relationship with the social order, where physical abuse is legitimized as a way of educating and reprimanding. Finally, it is concluded that intervention processes should be oriented to pedagogical proposals based on the teaching of good treatment for parenting, affective bonding and the protection of boys and girls that allow the strengthening of parental skills.

Keywords: parental competence; positive parenting; parental bond competence; protective parental competence; formative parental competence; intervention.

Problematización

Planteamiento y formulación del problema

El sistema familiar ha tenido gran influencia para el desarrollo humano en las áreas afectivo, social y cognitivo de los hijos e hijas (Vargas, Lemos y Richaud, 2017). Acerca de los malos tratos infantiles, la preocupación sobre las causas de éstos radica no sólo en el sufrimiento y el deterioro del desarrollo infantil, sino además en su pauta repetitiva a través de las distintas generaciones (Barudy y Dantagnan, 2005). Sin embargo, esto no implica asumir una mirada lineal como pauta que se repite de generación en generación, puesto que existen otro tipo de vinculaciones que construye el niño y la niña que resultan ser propicios para las relaciones

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

sociales y afectivas que entabla a lo largo de su vida. Los malos tratos en la infancia han conllevado a situaciones donde el Estado debe asumir medidas de protección promoviendo procesos de restablecimiento de derechos cuando los derechos han sido vulnerados, amenazados o inobservados.

Con relación a lo anterior, ha existido una inquietud por conocer y describir las distintas situaciones de vulneración a las que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el país; así mismo, se estima un afán por priorizar atenciones y acciones dirigidas al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Urrea, 2017). En este sentido, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), asume la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia constituyéndose como el conjunto de agentes e instancias articuladas que permiten dar cumplimiento a la protección de esta población. Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) actúa como ente rector y coordinador del SNBF, trazando políticas de atención a otras entidades - incluso algunas del sector privado-, a quienes supervisa con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones delegadas para la protección (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017a).

Dentro de las distintas implementaciones de modos de atención, se encuentra el programa de hogar sustituto que funciona como modalidad para el restablecimiento de derechos en un medio diferente al de la familia de origen o red vincular. Esta medida provisional ha generado distintas opiniones acerca de su funcionalidad; por un lado, se cuestiona sobre las consecuencias comportamentales y psicológicas que emergen al tener alejado al niño o niña de su red vincular o familia de origen, argumentando que los procesos de institucionalización se convierte en un factor de riesgo para el desarrollo físico, psicológico y social del niño cuando no se establece relaciones afectivas estables y continuas (Malacre, 2014 y Valbuena y Saldarriaga, 2017). Por

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

otro lado, otros estudios han defendido la labor de la modalidad Hogar Sustituto, puesto que al ser una familia quien acoge a los niños en protección, se logra asimilar un ambiente acogedor que brinda la oportunidad de recibir no sólo lo necesario para suplir sus necesidades, sino además reciben amor, afecto y comprensión siendo esto fructífero para un desarrollo sano en la vida de los niños, las niñas y los adolescentes (Rubio, 2016).

Uno de los elementos fundamentales que definen el buen trato hacia los niños, es mediante el establecimiento de vínculos sanos (Barudy y Dantagnan, 2010). Existen varias tendencias en la investigación sobre la relación entre padres e hijos que se han centrado en el abordaje desde los vínculos y el apego planteados por Bowlby y otras desde competencias parentales basados en los buenos tratos y la parentalidad positiva. Con relación a la primera, un gran bagaje de investigaciones han dado validez y continuidad a la teoría del apego planteada por Bowlby y Ainsworth enfatizando en las características que pueden desarrollar los vínculos satisfactorios en torno a los sentimientos de seguridad, protección y de servicio mutuo que se manifestarán en la vida adulta, así como su influencia en un adecuado desarrollo mental y social (Lagarde, 2014 y Galeano, 2015). Este tipo de investigaciones han sustentado la idea que un niño que es separado de su madre a muy temprana edad, carece de habilidades y elementos necesarios para la resolución del conflicto, aumentando la intensidad de demanda de afecto, lo que resulta poco productivo para su desarrollo personal y sus relaciones sociales. En ese sentido se dice que, de acuerdo al tipo de apego que haya desarrollado el hijo con su madre, se presentan reacciones comportamentales y emocionales en donde se incluyen: las protestas, la desesperación, el desapego total y la resignación si la ausencia de la madre es prolongada. Nuevamente, se resalta la idea que estas experiencias vividas a muy temprana edad inciden en la

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

formación de la personalidad de los niños y generan patrones de conducta que manifestará durante toda la vida adulta (Korstanje, 2008; Lagarde, 2014; y Galeano, 2015).

Estas posturas planteadas desde la teoría tradicional han sido criticadas por otro grupo de investigaciones emergentes que vienen demostrando un abordaje desde el recurso y no tanto desde el déficit, argumentando que es posible que las representaciones vinculares se modifiquen en el tiempo de acuerdo a las influencias de las experiencias tanto positivas como negativas, y de acuerdo a la vinculación que establecen con otras figuras significativas en otra etapa de su ciclo vital (Galeano, 2015). En otras palabras, se comienza a percibir que los vínculos pueden reconstituirse a lo largo de la vida con la figura de nuevas personas que asumen un rol importante durante el desarrollo. Por lo tanto, se comienza a vislumbrar una nueva concepción acerca de los vínculos, resignificándolos como el intercambio de interacciones afectivas, comunicacionales y comportamentales propicias para organizarse en un contexto estableciéndose en una relación constante a lo largo de la vida y no sólo desde un periodo específico de la infancia (Bernal y Melendro, 2014). En este sentido, puede que los niños no hayan tenido un apego seguro entre los 0 y los 3 años -etapa considerada en las teorías tradicionales como foco de desarrollo de un periodo crítico de inmadurez en el niño donde se establecen los vínculos (Moneta, 2014)-, pero esto no implica que no puedan constituir vínculos a lo largo de la vida. En síntesis, con esto se ha sustentado la idea que los vínculos pueden cambiar y reconstruirse y que no hay una visión totalmente determinista como se había venido planteando desde las teorías tradicionales. Aquí radica la importancia de seguir trabajando con miradas emergentes que resultan más integradoras y fructíferas para el abordaje del desarrollo social, afectivo y emocional de las personas.

De acuerdo con los abordajes teóricos relacionados con la conformación de los vínculos a través de las competencias parentales, se estima que para poder optimizar los recursos que tienen

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

los padres para mejorar su rol, es necesario crear un vínculo con los hijos, puesto que éste está directamente relacionado con las capacidades y habilidades que tengan los padres para satisfacer las necesidades de los hijos, para protegerlos y para cuidarlos (Cárdenas y Schnettler, 2015). De acuerdo con esta idea, surgen algunas inquietudes relacionadas con el ejercicio de la parentalidad cuando los hijos se encuentran en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Por otro lado, cabe resaltar que la competencia parental se entiende como la capacidad que tiene las personas para brindar afecto, comunicación, y cuidado; se reflejan a partir de conductas flexibles y adaptativas de acuerdo a las demandas y a los nuevos retos que se les presenta en el contexto de desarrollo social. Así mismo, hace referencia a las acciones realizadas para la crianza de los hijos en la atención, la socialización y la educación. Es por esto que, al hablar de competencias parentales se debe considerar su aspecto integrador tanto de la capacidad de las personas para ofrecer y gestionar respuestas, como de la capacidad para actuar de forma adaptativa (Cárdenas y Schnettler, 2015; Sahuquillo et al., 2016; Barudy y Dantagnan, 2005). No obstante, las competencias parentales se asocian a un proceso biológico y psicosocial que abre la posibilidad de ser desarrolladas por adultos significativos diferentes a los progenitores de los niños (Programa abriendo caminos Chile solidario, 2009). Esto último es importante dado que muchos padres no tienen habilidades competentes para comprender y tratar la conducta de los niños. Sumado a esto, se encuentran sumidos bajo una presión social que crea expectativas de lo que significa ser madre o padre (Amaya et al., 2016). Esta presión social y la inadecuada habilidad y capacidad para asumir los problemas relacionados con los hijos genera altos índices de vulneración a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (Vargas, Lemos, y Richaud, 2017).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

De acuerdo a las características de la población que ingresa a un Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos, los motivos de ingreso a la modalidad obedecen principalmente a maltrato infantil, abuso sexual, negligencia, desnutrición y abandono. A partir de estos motivos, surge la necesidad de emprender un trabajo investigativo/interventivo desarrollado para el fortalecimiento de las competencias parentales, trabajando directamente con la red vincular de origen, promoviendo acciones que permitan construir un vínculo estable entre ellos y sus hijos, así como de adquirir y fortalecer las habilidades desde su rol, buscando hacer más amena la convivencia en caso de dictarse un egreso de la modalidad.

A partir de estos referentes se plantearon preguntas orientadoras de la investigación: ¿Qué caracteriza las competencias parentales de los padres que tienen a sus hijos en medida de Restablecimiento de Derechos? ¿De qué forma los padres de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en PARD pueden ejercer su rol de padres aun estando separados provisionalmente de sus hijos? ¿Qué propuestas y estrategias pueden favorecer el vínculo de los niños y su familia biológica?

Estas preguntas orientadoras del proyecto en general, remite a una pregunta central la cual le apunta esta investigación: *¿cómo fortalecer las competencias parentales de los padres que tienen a sus hijos en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) bajo la modalidad de Hogar Sustituto?*

Justificación

El presente trabajo de grado se desarrolló a partir de la línea de investigación “psicología, subjetividad e identidades”. Son varias las investigaciones que se han desarrollado bajo esta línea de investigación, entre estos se encuentran: *sistematización de la intervención psicosocial en un*

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

centro de protección; Vínculos entre niños y niñas de 7 y 9 meses y su cuidadora: estudios de caso en una sala cuna; Vínculos entre grupo de apoyo y niños y niñas en el Sistema de Protección; Niños, niñas y adolescentes y sus padrinos: Modelización, vínculos y tutores de resiliencia, entre otros.

Este trabajo investigativo/interventivo aporta, entretanto, a la construcción de los vínculos pero esta vez haciendo un abordaje desde las competencias parentales y nutriendo el bagaje investigativo relacionado a la protección, en este caso, bajo la modalidad de hogar sustituto teniendo en cuenta las transformaciones que se han gestado a nivel cultural y los cambios en los distintos sistemas en los que se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes donde se incluye el sistema de protección. De esta forma se da continuidad y complementariedad a otros trabajos realizados dentro de esta línea, tales como el trabajo titulado *Relaciones vinculares y procesos resilientes en niños y niñas reintegrados a sus familias biológica* realizado por la PhD Teresita Bernal, como un proceso anterior al reintegro, pudiendo articular las comprensiones parentales de los padres que tienen a sus hijos en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con las informaciones obtenidas frente a las relaciones vinculares que se constituyen después del proceso. Así mismo, da continuidad a las investigaciones realizadas recientemente bajo esta misma línea, tales como el trabajo de grado titulado *narrativas sobre el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de los adolescentes y sus familias*, pues no sólo se orienta a la identificación de las narrativas, sino se incluye un aspecto interventivo con el que se busca generar cambios en el sistema.

Por otro lado, tras un abordaje teórico sobre los vínculos y el apego, se ve la necesidad de emprender nuevas investigaciones que aporten a la literatura desde un trabajo basado en los recursos y no en el déficit. Es así como el desarrollo de este proyecto investigativo, aporta de

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

forma significativa al área de la psicología al tratar de contrastar teorías tradicionales con otras emergentes, comenzando a idear estrategias y modalidades que, como se dijo anteriormente, ejerzan desde el recurso y no desde el déficit.

Así mismo, se resalta la importancia de emprender trabajos que aporten al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, prestando más atención a esta población debido a su importancia en la sociedad. Es así como por medio de este proyecto investigativo, se intenta generar estrategias para el trabajo de las competencias parentales, reconociendo a la red vincular de origen como actores que promuevan el cambio.

Por otro lado, también resulta importante para las familias cuyos hijos pasaron a ser parte de una modalidad de protección provisional, en la medida que promuevan habilidades y capacidades competentes para la crianza y el desarrollo de los hijos, apuntando a un ideal de reducir situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este aporte se sustenta en los argumentos que han venido determinando que en la crianza de los hijos, las funciones parentales más importantes - la vincular, la formativa y la protectora-, están debilitadas, o no son las más adecuadas en la mayoría de los padres que viven en contextos de riesgo psicosocial, lo cual hace que muchas veces se sientan incapaces de responder satisfactoriamente a las necesidades de los hijos (Vargas, Lemos, y Richaud, 2017). Potencializar las competencias parentales movilizaría acciones novedosas que promuevan un adecuado desarrollo de los hijos y la posibilidad de reinserción a su hogar de origen en especial si se tratase de un caso de protección que ha tomado como opción la separación temporal del niño, niña o adolescente de su vínculo familiar.

En relación al aporte que brinda para mí el realizar esta investigación, está la capacidad de aprendizaje y la experiencia vivida en el desarrollo de mi proceso de pasantías, pudiendo dejar un

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

aporte en el área social tras conocer las condiciones a la que estamos expuestos día a día. Considero que el mayor beneficio lo obtendrían los niños, pues al poder gestionar estrategias adecuadas de las competencias parentales, se orienta un mejor desarrollo social, emocional, comportamental y cognitivo de ellos, disminuyendo la probabilidad de ser separados de su familia como medida de protección, logrando fortalecer cada vez más el vínculo con su familia de origen.

Así mismo, en varias publicaciones de investigación, se invita a promover más investigaciones en torno a este tema de las competencias, más aún si se conoce que las cifras de niños, niñas y adolescentes registrados en el SNBF son alarmantes. En este sentido, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), dentro de la población colombiana, 17.174.424 representan la totalidad de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años de edad (República de Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2017). Otros datos preliminares con corte al 31 de diciembre de 2017 presentados en el Observatorio de Bienestar de la Niñez por parte del Sistema de Información Misional (SIM) del ICBF, indicaron que el total de número de registros de niños, niñas y adolescentes que se encontraron vinculados al Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) fue de 59.902. En el departamento de Caldas se presentaron 1792 ingresos de los cuales 401 registros correspondieron al Centro Zonal Oriente (Observatorio de Bienestar de la Niñez, 2018).

Así mismo, se ha logrado estimar que los mayores motivos por los cuales ingresan los NNA a proceso de Restablecimiento de Derechos han sido por maltrato y violencia sexual. Remitiendo nuevamente a los datos preliminares presentados por el Sistema de Información Misional (SIM) del ICBF, el registro aproximado de niños, niñas y adolescentes que entraron a PARD por maltrato fue de 10.834; por violencia sexual 11.766; por trabajo infantil 1.121; por situación de calle 962 y por desnutrición 938 casos (Observatorio de Bienestar de la Niñez, 2018).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Finalmente, estas altas cifras invitan a pensar acerca de la importancia de la sensibilización de la sociedad y de la familia en contra de las situaciones que están generando la vulneración de los derechos de los niños, siendo las competencias parentales un foco oportuno de educación e implementación como estrategia que promueva habilidades y capacidades parentales asertivas en pro del desarrollo sano de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

Objetivo general

Comprender las competencias parentales de las familias que tienen a sus hijos en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con el fin de generar escenarios de cambio en torno a la parentalidad positiva que favorezcan el desarrollo de relaciones parento-filiales favorables.

Objetivos específicos

1. Comprender la configuración de los vínculos que se gestan mediante la parentalidad entre los padres e hijos que se encuentran en PARD.
2. Comprender las capacidades y habilidades parentales formativas y protectoras, y su relación con el orden social.
3. Posibilitar escenarios de intervención que potencialicen las competencias parentales de los padres cuyos hijos se encuentran en PARD.

Marco De Referencia

Marco paradigmático

Paradigma de la complejidad

Durante mucho tiempo prevaleció una forma dominante de pensamiento basado en lo mecánico, lo cuantitativo y lo lineal que daba importancia y validez a los métodos empírico-analíticos como la única forma de producir conocimientos válidos. Sin embargo, a lo largo de la historia se han venido generando avances en las ciencias y transformaciones en los entornos sociales surgiendo la necesidad de emprender una nueva forma de pensar y actuar. Como plantea Paiva (2004), la forma de pensamiento que predominó durante mucho tiempo no resulta suficiente para interpretar y comprender las transformaciones que ha venido experimentando la humanidad. Es por esto que resulta importante el planteamiento de Edgar Morín sobre el pensamiento de la complejidad, pues permite comprender la multidimensionalidad de la realidad.

El abordaje por el paradigma de la complejidad resulta de gran importancia para comprender y pensar en las competencias parentales como acciones complejas, en las cuales intervienen múltiples factores y procesos para su construcción. Es así como mediante este paradigma se pretende alejar de las miradas reduccionistas, pues no se limita a comprender a las competencias parentales como un factor biológico, en tanto promueve la procreación, sino que además permite conocer la competencia parental social de la que habla Barudy y Dantagnan (2005) la cual se construye a partir de la interacción de distintos factores tales como los familiares, culturales, personales e institucionales. De este modo, se concibe que la realidad no está hecha de partes, ni tampoco de totalidades, pues el todo no puede concebirse sin las partes ni las partes sin el todo (Soto, 2005).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Por otro lado, se trae a flote algunos principios del paradigma de la complejidad. Entre los que resultan fundamentales para el abordaje investigativo-interventivo están: el principio *sistemático u organizativo*, en el cual Morín (1999) quiso argumentar que para comprender cualquier fenómeno o acontecimiento hay que estudiar las partes y el todo al mismo tiempo, pues los cambios que se producen en las propiedades nuevas de la relación originan cambios a nivel general. Otro principio corresponde al *hologramático* que consiste en que el todo está inscrito en las partes como si se tratase de un reflejo. Con respecto a esto, este principio orienta la investigación al comprender que las capacidades y habilidades de los padres en torno a las competencias parentales no obedecen exclusivamente a un asunto personal/biológico, sino que a su vez, a manera de reflejo, se manifiestan algunos aspectos sociales y culturales.

Continuando, otro principio es el del *bucle recursivo o principio de recursividad organizacional* que consiste en la autoproducción y la autoorganización, donde los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causantes y productores (Morín, 1990). Este principio permitirá comprender la finalidad de las acciones dentro de las competencias parentales de los padres, conociendo si éstas tienden a la repetición como fundamentos que se transmiten de generación en generación.

Otro principio apreciable es el de *autonomía/dependencia*. Aquí se resalta el flujo de energías de los sistemas que se autoorganizan y se autoproducen constantemente estando dependientes de su medio, siendo esto último lo que les proporciona la información y la organización para mantener dicha autonomía (Paiva, 2004). De este modo, es importante la autonomía de los sistemas para el proceso investigativo-interventivo, pues no se puede predeterminar que las familias cambien u obtengan los mismos resultados, pues cada sistema se auto-eco-organiza de una manera diferente.

También se tuvo en cuenta el *principio dialógico* que refiere al diálogo -tal como su palabra lo denota- y a la relación que se establece entre los que dialogan para buscar conocimiento (Elorriaga, Lugo y Montero, 2012). Se trata pues, de un diálogo con sentido donde el conocimiento se convierte en el resultado de una dinámica constante que se origina del diálogo entre los individuos y el entorno. Frente a esto, Morín (1990) ostentó que mediante este principio se asocian dos términos que son a la vez complementarios y antagonistas lo cual permite mantener la dualidad dentro de la unidad definiendo a la complementariedad sobre la base de las dualidades la cual se entiende como la asociación compleja de elementos que se necesitan el uno al otro para su existencia.

Complejidad aquí no significa complicación o dificultad, sino una forma que distingue y construye otros conocimientos en base a la emergencia de nuevos elementos de sentido (Acevedo et al., 2005). Ya deja de ser un pensamiento simplificador pues, ahora al plantear las nociones de complejidad se denota semánticamente el desorden, la incertidumbre y la confusión. Frente a esto, Morín se refiere a la incertidumbre como la noción que argumenta que cualquier cosa puede pasar en el momento menos esperado (Morín, 1990). He aquí la importancia en el papel como investigadora y a la vez de interventora, donde no se tiene el control de algo que se pretende estudiar, ni tampoco se busca separar de ello pues se asume una participación como agente activa del proceso. Esto es clave si se entiende que dentro de ese *Todo* de la complejidad, se entrelazan diferentes componentes optando por la interdependencia y la interacción, así como la interrelación del objeto de conocimiento y el contexto (Elorriaga, Lugo y Montero, 2012). En este proceso investigativo-interventivo, se tiene en cuenta que los eventos están conectados e interactúan entre sí, comprendiendo de esta forma que el orden social tiene gran influencia en la adquisición de las competencias parentales, lo que implica un desarrollo investigativo-

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

interventivo de manera reflexiva y contextual que se inscribe en la perspectiva eco-eto-antropológica frente a la multidimensionalidad de los vínculos y las relaciones de los sistemas que determinan las competencias parentales. Además, se concibe al hombre, y por ende sus acciones, como resultantes de la evolución biológica y cultural, pues el ser humano está determinado, en parte, por procesos evolutivos, pero también él los determina en su papel simultáneo de observador, actor y gestor (Hernández,2012).

Marco epistemológico

Constructivismo sistémico y cibernética de segundo orden

Articulando las nociones paradigmáticas con los constructos epistemológicos se plantea que, en el proceso de conocer la realidad, ésta no es cognoscible en sí misma puesto que también se determina por las características del sujeto que la observa. Por ende, el sujeto es considerado como un agente activo en la construcción del conocimiento. En este sentido, se logra apreciar que la concepción de “objeto” se sustituye por la de los medios de observación caracterizada por la cibernética de segundo orden, puesto que desde el constructivismo el conocimiento es posible cuando se indican y describen observaciones (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007). En relación al proceso activo de la observación, Von Foerster (2002) acuñó el término de la Cibernética de Segundo Orden y planteó que en este proceso de observación, el observador es un observador externo que orienta su observación a observadores y lo que ellos observan.

La posición epistemológica del constructivismo sistémico presenta la distinción sistema-entorno que viene a reemplazar la dicotomía entre sujeto y objeto; por ende, se retoma la idea que la comprensión y el conocimiento del mundo no proviene de su descubrimiento sino de qué principios se utiliza para producirla (Retamozo, 2012). Según Cubero (2005), el conocimiento es una construcción subjetiva pues es dependiente de las características del observador. En este

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

sentido, se busca mantener un grado de coherencia básico entre los sistemas de significados personales y sociales, más que buscar una verdad absoluta. Por ende, el conocimiento no es el objetivo finito sino un proceso de construcción que es situada y social. Al argumentar que se trata de un proceso situado y social, se evidencia que la pretensión de este trabajo investigativo/interventivo no es generalizar conocimientos pero sí guardar cierta relación con poblaciones que ostenten características similares.

Siguiendo con la corriente constructivista, se dice además que no se trata de una realidad dada, ni una copia de esta, sino de una construcción que la persona realiza con los esquemas que ya posee y que ha construido en relación con el medio en el que se encuentra inmerso (Cubero, 2005).

En este proceso de investigación/intervención, al pretender tomar distancia del principio de objetividad en la cual el investigador no se relaciona ni interviene con aquello que pretende estudiar, la acción como investigadora/interventora, remite a conocer la noción de autorreferencia, puesto que este proceso demanda mirarse a sí mismo en relación con los otros, también, de disponerse al contacto humano emocional que a su vez conllevaría encuentros para conversar, reflexionar y recrear acciones complejas (Garzón, 2007). Esto implica la postura epistemológica referida en esta investigación/intervención, pues como proceso recursivo conlleva a observar las observaciones, es decir, la cibernética de segundo orden. Aquí se adquiere conciencia *de sí mismo, del otro y del nosotros* que emerge en los encuentros con otras personas. Es así como se pretende lograr un acercamiento a la comprensión de las competencias parentales desde la voz de las personas que hacen parte de la red vincular de origen de los niños y las niñas que están en hogar sustituto, y desde mi propia subjetividad y reflexividad, estableciendo una relación bidireccional, pues tal como argumenta Pakman “toda intervención es también

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

intervención sobre nosotros mismos, y toda investigación es, en cierta medida, el descubrimiento de nosotros mismos” (1995, p. 363).

Marco disciplinar

Comprensión del maltrato desde un enfoque sistémico

El fenómeno del maltrato abarca un amplio espectro y suele ser más complejo de lo que se piensa, pues incluye pautas relacionales disfuncionales que no se pueden manifestar físicamente; se habla entonces del maltrato psicológico como una conducta que puede anticipar el maltrato físico. En este sentido, pueden surgir caracteres trianguladores, deprivadores o caóticos (Linares, 2002). La triangulación consiste en la incorporación de los hijos en los juegos relacionales de los padres, como producto de alguna modalidad de alianza transgeneracional (Minuchin, 1974, citado en Linares, 2002) que invitan al hijo entrar en ese juego a partir de la seducción, la amenaza, el premio, el castigo, entre otros. Éstas pueden ser de carácter manipuladora, des confirmadora, equívoca o complementaria. Por otro lado, surge también la deprivación con hiper sociabilización o hipo sociabilización donde la conyugalidad puede ser armónica pero hay una parentalidad deteriorada. Finalmente, la caotización, se caracteriza por ser la más insana, pues la conyugalidad es disarmónica y hay presencia de una parentalidad deteriorada.

Hablar de maltrato remite inevitablemente a hablar de maltrato psicológico, aunque en la sociedad, cada vez más se ha atribuido a la expresión de maltrato un equivalente con la violencia física. Sin embargo, maltrato físico incluye necesariamente el psíquico. De esta forma lo expone Juan Linares (2002) al expresar que “(...) además, el maltrato psíquico no puede carecer de implicaciones físicas. Basta con contemplar los cuerpos devastados de las anoréxicas, las secuelas del suicidio frustrado de un adolescente o la figura prematuramente deformada de un joven

psicótico para comprender que, también en el maltrato, psique y soma son una misma cosa, integrada en el individuo pero trascendiéndolo a nivel relacional” (p.29).

Pese a las múltiples investigaciones que se han desarrollado en torno al maltrato infantil, no existe aún una definición única que determine exactamente lo que es, pues al ser la realidad tan cambiante, surgen nuevas formas de maltrato que podrían quedar excluidas si se llegase a establecer una única definición. Sin embargo, se ha llegado a un consenso de aceptar como atribución al maltrato infantil cualquier acción proveniente de adultos, instituciones o de la sociedad que vaya en contra del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social adecuado de los niños y niñas (Fernández, 2014).

Lo que hace que este fenómeno sea difícil de definir, se debe en parte a las representaciones sociales que se hacen acerca del maltrato, pues éstas están basadas en mitos y creencias que tienen los adultos, los cuidadores y la sociedad, naturalizando e invisibilizando algunas formas de maltrato infantil (Junco, 2014). Entre estas se incluye la concepción que los niños y las niñas nacen en una sociedad adultista que influye en la forma en cómo se disciplina y se corrige utilizando la violencia. Otro de los aspectos importantes corresponde a la naturalización del castigo y la violencia como una forma de corregir las conductas que han sido inapropiadas o no obedecidas por los niños y las niñas. Por otro lado se habla también de la cultura de la propiedad, donde los padres conciben a los niños como si fueran posesión de ellos apoderándose de su mente, su cuerpo y su fuerza (Junco, 2014).

Otro de los factores que se han manifestado en torno a este tema obedece a la relación existente entre el maltrato y otras conductas no valoradas socialmente, tales como el consumo de droga y alcohol, la delincuencia, la agresión, hijos con carencias afectivas y abundantes regalos, niños excesivamente independientes síndrome de alienación parental, entre otros (Junco, 2014).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Por otro lado, entre tantos tipos de maltrato existentes, se resalta la negligencia como una de las formas de maltrato más frecuente pues puede generar entre sus consecuencias, a niños hiposociales con carencia en el espectro de nutrición relacional, es decir en el amor desde una perspectiva de la complejidad, que se presenta sobretodo en familias multiproblemáticas o desestructuradas (Linares, 2002). La negligencia difiere de la violencia en tanto que la primera, se asocia a una conducta implícita de los padres o cuidadores que descuidan o dimiten de sus responsabilidades socializadoras.

Competencias parentales

Para Barudy y Dantagnan (2005), la parentalidad son las capacidades y habilidades que tienen una madre o un padre para atender las necesidades de los hijos. Estas capacidades no obedecen únicamente a la nutrición o el cuidado, sino que además brindan protección y educación que son pertinentes para el desarrollo como personas sanas y solidarias. Cuando estas acciones son desarrolladas adecuadamente, se dice que se trata de una parentalidad sana o bientratante. De lo contrario, cuando son incapaces de satisfacer las necesidades de los hijos se habla de una parentalidad incompetente o maltratante.

Por otro lado, la adquisición de las competencias parentales se debe a una interacción de procesos complejos que entremezclan distintos niveles en los que se incluyen: factores hereditarios, procesos de aprendizajes influenciados por contextos sociales, culturales e históricos y experiencias de buen trato o mal trato que los padres o las madres hayan vivenciado en sus historias personales de crianza con sus padres (Barudy y Dantagnan, 2010),

De esta forma se establece que el desarrollo de una parentalidad competente desencadena en los buenos tratos. Por lo tanto, cuando el entorno familiar se desenvuelve en dinámicas de buenos tratos, se percibe un ambiente afectivo nutricional, protector y reconfortable, haciendo que

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

la vida sea más sana, feliz y duradera (Barudy y Dantagnan, 2005). Así mismo, se dice que dentro de las competencias parentales, el cuidado, el afecto y la estimulación, conforman los estímulos más importantes para el desarrollo y la auto-organización del cerebro (Barudy y Dantagnan, 2014).

Siguiendo con el concepto de parentalidad, para Barudy y Dantagnan (2010), dentro de las finalidades de la parentalidad competente se encuentran: 1) el aporte nutritivo de afecto, estimulación y cuidados; 2) la función educativa; 3) función socializadora; 4) aportes protectores; y 5) promoción de la resiliencia. Allí se distinguen las *capacidades parentales* comprendidas como los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que permiten una adecuada vinculación con los hijos; y las *habilidades parentales* expresadas por los modelos de crianza y la habilidad promovida para la participación en redes sociales y la utilización de recursos de la comunidad (Barudy y Dantagnan, 2010). Cada uno de estos aspectos constituyen lo que se ha venido denominando como competencias vinculares, formativas y protectoras.

Cabe resaltar que, al ser necesidades que evolucionan a lo largo del ciclo vital, requiere que los padres adquieran una plasticidad estructural que favorezca los procesos de adaptación a los cambios que presentan sus hijos (Barudy y Dantagnan, 2010), pues no es lo mismo ejercer una parentalidad con hijos pequeños a ejercerla con hijos adolescentes.

Por último, es de anotar también el concepto de *parentalidad positiva*, el cual hace alusión a un comportamiento sustentado en el interés superior del niño, mediante la cual se promueve el desarrollo de sus capacidades así como los procesos de atención y comunicación asertiva, dejando de un lado el ejercicio de la violencia para incorporar procesos de reconocimiento y orientación mediante el establecimiento de límites para un desarrollo pleno (Capano y Ubach, 2013). De esta forma, se incluye la educación sin violencia que se caracteriza por la revocación de formas de

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

castigo ya sea físico o psicológico; esto enfatiza la importancia de comprender que “el castigo corporal contraviene los derechos humanos del niño y constituye un atropello a su dignidad e integridad física” (Consejo de Europa, comité de Ministros, 2006, p .11).

Vínculo y apego desde la teoría tradicional y desde la competencia vincular

Al hablar de competencias parentales y en especial de las competencias parentales vinculares, surge la necesidad de realizar un abordaje por los conceptos de vínculos y apego. Esta teoría ha sido desarrollada a partir los estudios de Bowlby y los experimentos de Ainsworth, sin embargo, el propósito de introducir las teorías tradicionales en este apartado obedece a la intención de constatarlas con teorías emergentes basados en los buenos tratos, la cual se sustenta en la idea que “aunque la constitución de un apego seguro es un aspecto muy relevante, no agota el ámbito de la parentalidad ni del desarrollo infantil temprano” (Gómez y Muñoz, 2014, p.8).

En efecto, para Bowlby, el apego es el resultado de una entremezcla de sistemas comportamentales que incluye la proximidad de la madre como un resultado previsible (Bowlby, 1973). En la teoría del apego, la base segura se configura a partir del papel que ejerce el cuidador con el niño o la niña en sus primeros tres años de vida (Bowlby, 1983). Esta idea anterior argumenta que la conducta exploratoria y de búsqueda del cuidado de la madre aumenta cuando se ha establecido un apego seguro. De este modo se espera que, al momento de la separación de los padres, las reacciones más frecuentes sean los llantos y los gritos (Bowlby, 1973).

Por otro lado, en su teoría, Bowlby argumentaba que existían dos condiciones que servían para mitigar la intensidad de respuestas manifestadas por el hijo tras la separación de su figura de apego principal. Las dos condiciones que parecen ser efectivas han sido: el acompañamiento familiar y el cuidado materno de una madre sustituta (Bowlby, 1973). Pese aún, estima que a

pesar del apoyo de estas dos condiciones, el disturbo comportamental, cognitivo y emocional continúan aunque en un estado mínimo.

En concordancia con los aportes teóricos de Ainsworth a la teoría del apego, tras los experimentos y observaciones realizadas en la situación del extraño, describió tres estilos de apego que difieren por sus patrones comportamentales: El apego seguro, apego inseguro-ambivalente y el apego seguro-evitativo (Ainsworth et al., 1978).

Según Ainsworth, el apego seguro se caracteriza como aquel apego que denota estabilidad, confianza y seguridad que surge de la relación constante del vínculo entre la figura de apego y el niño (Ainsworth et al., 1978). Continuando con los estilos de apego, una segunda clasificación corresponde al apego inseguro evitativo. En este tipo de apego, tras la inconsistencia de la madre, el niño no visualiza a su figura de apego como fuente de seguridad, lo que puede generar una tendencia a ignorar la presencia de su madre (Ainsworth et al., 1978). Finalmente, el tercer estilo de apego caracterizado por Ainsworth corresponde al apego inseguro ambivalente. Aquí, la percepción que realizaba el hijo acerca de su madre correspondía a una figura que no estaba disponible y no era predecible su aparición después de emitir conductas de llanto o gritos (Ainsworth et al., 1978).

No obstante, los aportes sobre el estudio de la teoría del apego dadas por Bowlby y Ainsworth, desde una visión tradicional, no visualiza la posibilidad de reconstruir vínculos a lo largo del tiempo, sin que esto conlleve afectaciones a nivel social, emocional o cognitivo, así como tampoco incorporan otros elementos importantes para la configuración de los vínculos. Por este motivo se retoma la concepción de vínculo que emerge desde la *competencia parental vincular*, la cual “se define como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas” (Gómez y Muñoz, 2015, p. 6).

Dentro de los componentes de esta competencia se encuentran los procesos de empatía y mentalización, aludiendo a la capacidad de regulación emocional mediante la interpretación de las expresiones gesticuladas o emocionales de los niños. A su vez, se compone de la sensibilidad parental que permite ofrecer una respuesta apropiada y contingente a las necesidades (Muñoz y García, 2015; Graell y Lanza, 2014). Estas acciones obedecen a prácticas de crianza de tipo socioemocional la cual incluyen ciertas acciones visuales, físicas, afectivas y verbales con el fin de incluir a los niños y niñas en una relación interpersonal. Entre estas acciones se incorporan los besos, las caricias, las sonrisas, las vocalizaciones, los contactos cara a cara, la escucha y la cercanía emocional. Es así como mediante el aporte nutritivo de afecto, estimulación y de cuidado, se incluyen las experiencias sensoriales, emocionales y afectivas que permitirán construir un apego seguro, así como percibir su entorno como un espacio protegido. A su vez, permite que el niño tenga la capacidad de enfrentar los desafíos de crecimiento y de adaptación que hay a su alrededor promoviendo un estilo de apego seguro y un desarrollo socioemocional adecuado en los niños y las niñas (Gómez y Muñoz, 2014).

Competencias parentales formativas

Dando continuidad a los distintas competencias parentales, se encuentran las competencias formativas las cuales se definen como el conjunto de prácticas y habilidades cotidianas dentro de la crianza que están dirigidas a favorecer el aprendizaje, el desarrollo y los procesos de socialización de los niños y las niñas para vivir en sociedad (Gómez y Muñoz, 2014). Frente a esto, Barudy y Dantagnan (2010) establecen que los procesos de orientación y la enseñanza de las normas y los hábitos deben brindarse a través de una disciplina positiva basada en los buenos

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

tratos; además, determinan que la guía, la orientación y el apoyo es variante de acuerdo a la etapa del ciclo vital y al contexto sociocultural en el que se encuentra inmerso (Barudy y Dantagnan, 2005).

A diferencia de las competencias vinculares, estas prácticas de crianza suelen ser didácticas, es decir que implementan una variedad de estrategias que los padres podrían usar para estimular a los niños y las niñas en el proceso de involucramiento y comprensión del mundo que los rodea. De igual modo, busca generar oportunidades para observar y aprender de las experiencias pudiendo incorporar en su esquema cognitivo las acciones correctas o incorrectas, según el contexto que los rodea (Gómez y Muñoz, 2014).

Competencias parentales protectoras

Este componente protector hace referencia a las habilidades y conocimientos de la parentalidad y la crianza orientados a “cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual” (Gómez y Muñoz, 2014, p. 9).

Este es uno de los más amplios dentro de las competencias parentales, debido a que integra las necesidades de los niños, el desarrollo humano y los derechos de la infancia en un mismo enfoque. A su vez, se compone de los cuidados cotidianos los cuales permiten satisfacer las necesidades básicas de los niños y las niñas; así mimos, busca lograr la seguridad física, psicosexual y emocional lo cual va en contra de los actos negligentes, maltratante o de abuso sexual, con el fin de brindar seguridad en las distintas áreas en las que se desenvuelve el niño o la niña (Barudy y Dantagnan, 2010). Por otro lado, incorpora la organización de la vida cotidiana orientándolos a través de rutinas como condiciones que busquen reducir el estrés y, finalmente se

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

enfoca también en la búsqueda de apoyo social ya sea de carácter emocional, económico o material, según sea necesario.

Esta práctica de crianza suele ser material pues incluyen las formas en que los adultos organizan el mundo físico de los niños, es decir, de la variedad de estimulación ambiental, la diversidad de objetos disponibles en el ambiente y los límites de exploración física que éstos permiten a sus hijos. Sin embargo, también suelen manifestarse a través de prácticas de crianza nutrientes pues abordan las necesidades físicas del niño, así como también cumplen con las funciones de supervisión y protección frente a los riesgos latentes en el entorno (Gómez y Muñoz, 2014; Barudy y Dantagnan, 2005).

Marco interdisciplinar

Hablar de interdisciplinariedad remite a la intención de construir y producir conocimiento a partir de la integración de varias disciplinas con el fin de enfrentar problemas que requieren de una mirada múltiple debido a su complejidad, lo que a su vez permite poder ofrecer soluciones para dichas problemáticas, empleando una visión holística como un proceso que trasciende a las profesiones (Uribe, 2011; Carvajal, 2010).

Es por esto que este trabajo de grado representa el abordaje desde un marco interdisciplinar, dado que la complejidad de las competencias parentales no puede ser comprendida desde una sola mirada, sino requiere de varios enfoques para su comprensión.

Malos tratos en la infancia

Hablar de procesos de Restablecimiento de Derechos y de competencias parentales, conlleva a realizar un abordaje sobre el maltrato en la infancia, debido a que se constituye en una de las múltiples formas de violencia contra la niñez (República de Colombia. Instituto

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017b). Barrios (2017), expone que para abordar de forma integral el maltrato infantil, se necesita de la participación de varias disciplinas y actores que trabajan en pro de la protección, la salud, la justicia y la educación.

Es preciso resaltar que las acciones que inciden en los malos tratos a la infancia, no solo provienen del núcleo familiar, sino también de otros sistemas en donde el niño se relaciona. Esta idea enmarca al maltrato infantil como un fenómeno multicausal, por lo tanto, requiere ser comprendido y abordado desde una perspectiva multidimensional y ecológica (Gómez, Cifuentes & Ortún, 2012) dando cabida a atenciones más integradoras y complejas.

En este sentido, el maltrato físico vienen siendo “...toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (República de Colombia, 2006, prr.24).

El maltrato infantil se ha constituido como un serio problema social por todas las consecuencias que esto acarrea (Erickson y Egeland, 2002). La Organización Mundial de la Salud- OMS, confiere que el maltrato infantil se convierte en una causa de sufrimiento para los niños, lo cual puede conllevar a consecuencias a largo plazo. En este sentido, plantean que el maltrato puede causar estrés y trastornos en el desarrollo cerebral temprano, así como pueden correr el riesgo de presentar problemas conductuales, mentales y físicos, entre otras acciones tales como actos de violencia, embarazos no deseados, consumo de SPA, entre otros (Organización Mundial de la Salud-OMS, 2016).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Por otro lado, a pesar de ser muy difícil de estandarizar las causas por las cuales ocurre el maltrato, se han identificado algunos factores de acuerdo a los casos de incidencia registrados. Entre estos factores se hayan: Factores asociados a los padres, tales como la personalidad de los padres y/o cuidadores que se caracterizan por ser intolerantes e inflexibles, falta de control de sí mismos, presentan baja autoestima o generalmente son hostiles; factores asociados a los niños, como por ejemplo, los problemas de comportamiento, temperamento difícil, condiciones de discapacidad física o mental; factores del contexto familiar, tales como la violencia intrafamiliar, el estrés familiar, la naturalización del maltrato, la falta de comunicación asertiva, dificultades económicas, etc.; y factores socioambientales, como la pobreza, situaciones de maltrato previo, consumo de SPA, desigualdades sociales, entre otras (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, s.f; Bolívar, Convers y Moreno, 2014; OMS, 2016). Cabe resaltar que los factores mencionados anteriormente, no son los únicos que se presentan, puesto que existen muchas otras situaciones que incurren en actos de malos tratos en la infancia.

Buenos tratos a la infancia

En contraposición a los malos tratos, surge el concepto del buen trato que ha emergido progresivamente en los campos profesionales, políticos y académicos, teniendo un impacto positivo en la calidad de las relaciones (Contreras y Vega, 2016). El concepto de buen trato hace alusión al resultado del respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, es la experiencia de una forma de relación sana que genera una sensación de bienestar y permite el adecuado desarrollo de las personas (Ministerio de Educación, 2009).

Los buenos tratos se han comprendido como un factor protector del desarrollo, que guarda relación con la resiliencia infantil y el buen trato familiar; se trata pues, de un trato afectuoso y valorizante que comprometen respuestas efectivas y oportunas a las necesidades

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

biológicas, educativas y emocionales por parte de su entorno más cercano (Contreras y Vega, 2016). Por otro lado, en el marco de los derechos de los niños, el buen trato hacia la niñez surge de la necesidad de poder contar con nuevas formas de actuar, intervenir, sentir, apreciar y pensar la promoción de actitudes positivas que promuevan el mejoramiento integral del componente familiar y social (Conexión niñez, 2009). Solo mediante el desempeño de una parentalidad positiva, se asegura el buen trato de los hijos y el ejercicio adecuado de la satisfacción de sus necesidades (Programa de salud infantil y adolescente de Andalucía, s.f).

Marco normativo

Sistema de protección en Colombia

La necesidad de brindar a los niños una protección especial se ha enunciado en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, en la Declaración de los Derechos del Niño que se adoptó en la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y demás organizaciones internacionales que se han interesado por el bienestar del niño (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF., 1989). Tal como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, estos, por su falta de madurez física y mental, requieren de protección y de otros cuidados especiales (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C, 1991).

En el marco del territorio Colombiano, la ley 1098 de 2006 que expone el código de la infancia y la adolescencia, tiene como finalidad velar por el desarrollo pleno y armonioso de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el establecimiento de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, dictando que la garantía de los derechos y la

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

protección de los mismos, será obligación de la familia, la Sociedad y el Estado (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2006).

En este sentido, la doctrina de la protección integral parte del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, dando garantía y cumplimiento de los mismos, previniendo situaciones de amenaza o vulneración y brindando seguridad de su restablecimiento inmediato basado en el principio de interés superior, imperativo que obliga a todas las personas a ejercer en pro de la satisfacción integral de todos los Derechos Humanos (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2006).

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Partiendo del principio de corresponsabilidad consagrado en la ley 1098 de 2006 y en la Convención de los derechos del niño, en el artículo 10 se entiende el concepto de corresponsabilidad como la ocurrencia de distintos actores y acciones que conducen a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes- NNA. Por ende, al tratarse de una actividad compartida, se determina que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de la atención, el cuidado y la protección de la primera infancia, la infancia y la adolescencia (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2006).

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF “es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal” (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017c, p.1). Cabe mencionar que uno de los agentes fundamentales es el ICBF, dado que actúa como ente rector, articulador y coordinador del SNBF. Además, es el responsable de las funciones asignadas por la ley 1098 de 2006 en relación con la prevención, la

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

garantía y el restablecimiento de los derechos (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2013).

Modalidades de protección

El lineamiento Técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, asumen como población principalmente beneficiaria a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido inobservados, amenazados o vulnerados (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017a).

Basado en lo anterior, el SNBF, ha implementado distintas modalidades que atienden a las situaciones de vulneración o amenaza de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que son gestionadas por el ICBF. Entre estas se encuentra: Modalidades de ubicación inicial que prestan el servicio de ubicación inicial de los niños, niñas y adolescentes que opera cuando la familia de origen o red vincular no ofrecen las garantías necesarias para la protección y el cuidado. Otra modalidad es la de Apoyo y fortalecimiento a la familia la cual se dicta cuando la autoridad administrativa determina que los niños, niñas y adolescentes pueden permanecer con sus familias o red vincular, siempre y cuando las situaciones de inobservancia o vulneración puedan ser atendidas sin la necesidad de retirar al hijo de su red vincular (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017a).

Por otro lado, existe otra modalidad que consiste en la atención en medio diferente al de la familia de origen o red vincular. Las modalidades inscritas en este apartado, prestan el servicio de atención ubicando provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha establecido la necesidad de retirarlos de sus familias, debido a que no son garantes de derechos (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017a). En esta

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

modalidad, el ICBF cuenta con tres modalidades de atención: internado, casa hogar y hogar sustituto.

En lo que compete al hogar sustituto, según el artículo 59 del código de la infancia y la adolescencia, ésta consiste en la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se ha comprometido para brindar el cuidado y la atención necesaria en sustitución de la familia de origen como medida de protección provisional (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2006). Durante este tiempo, la familia sustituta proporciona experiencias positivas para los niños, privilegiando el goce de amor y la protección, fomentando la construcción de vínculos afectivos seguros con el fin de poder superar las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017a).

Perspectiva de derechos

Antes de entrar en la constitución de los Estados en materia del reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, se considera importante la Declaración de los Derechos del Niño en 1958, debido a que establece los derechos de esta población para que puedan disfrutar de la protección especial y dispongan de oportunidades que le permitan un desarrollo sano (República de Colombia. Alcaldía de Bogotá, 2011).

En Colombia, se adopta la Convención sobre los Derechos del Niño la cual se encuentra incorporada en la legislación mediante la ley 12 de 1991. Partiendo desde la perspectiva de derechos, se reconoce el papel que se asigna al Estado como garante del reconocimiento y el restablecimiento de los derechos del niño, determinando que “estos derechos son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos e inherentes al ser humano” (República de Colombia. Alcaldía de Bogotá, 2011, p.24). Por lo tanto, surgen la política pública de primera

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

infancia, infancia y adolescencia, la cual se encamina a la garantía de los derechos y la protección integral de esta población menor de 18 años. Según lo acordado por la ley 1098 de 2006, las políticas públicas de la infancia y la adolescencia son el conjunto de acciones que desarrolla el Estado con la participación de la sociedad y de la familia, con el fin de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2006).

En contraposición a la situación irregular, se debe trascender la categoría “objeto” y la categoría de “menor” para referirse a los niños, las niñas y los adolescentes (Bernal, 2016), pues desde esta concepción no se reconoce como agentes activos de participación, sino como seres incapaces de involucrarse en la toma de decisiones, situación que seguiría nutriendo la relación vertical que le otorga todo el poder del adulto sobre el niño. En torno a esta idea, Tejeiro (2005), considera que la Teoría General de Niñez y Adolescencia, determina un texto clave para la transición de las consideraciones de los niños y las niñas. Es así como se interrumpe la continuidad del menor como objeto de compasión o represión, a la concepción del niño como sujeto de derechos. Se reafirma de esta forma que las palabras no solo reflejan realidades, sino que además las crean y las reproducen (Tejeiro, 2005).

Antecedentes investigativos

Los artículos investigativos y demás estudios realizados que se tomaron como antecedentes, son resultado de búsquedas en bases de datos como Ebscohost, Dialnet Redalyc, Scielo y google académico, limitando su fecha de publicación en un periodo de tiempo entre el 2013 y 2018. Las categorías de búsqueda para el desarrollo de este apartado fueron: parentalidad vincular, competencias parentales, acogimiento en hogares sustitutos, vínculos en niños y niñas institucionalizados, apego y parentalidad positiva.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

La familia se ha constituido como el primer escenario educativo y de desarrollo en el que se desenvuelven los niños y las niñas. Dentro de este sistema, Barudy y Dantagnan (2010) han introducido el concepto de marentalidad diferenciándolo del concepto de parentalidad de acuerdo a los roles establecidos socialmente, puesto que han evidenciado diferencias en el ejercicio de las competencias parentales. Esta idea se percibe en otras investigaciones donde se concluye que, la noción más frecuente ha sido que las madres asumen el cuidado de los hijos como compromiso de la vida familiar, mientras que los padres tienen mayor probabilidad de desentenderse del cuidado de estos (Favez et al., 2016).

De este modo, se comienza a hablar acerca de las competencias parentales reconociendo que se originan a partir de distintas influencias como las provenientes del área social, biológica y cultural. Frente a esto, Martínez, García y Collazo (2017), a partir de sus hallazgos, concluyen que la familia, al constituirse como una estructura social, ha sufrido distintas transformaciones que han diversificado los componentes del modelo parental, dando surgimiento a nuevas formas de crianza y de relaciones vinculares establecidas entre los cuidadores y los hijos que varían de acuerdo a los diferentes niveles socioeconómicos y culturales de la familia, denotando que cada modelo familiar determina su preferencia por determinada pauta de crianza lo cual se constituye en uno de los componentes de las capacidades parentales.

Así mismo, las investigaciones de Fernández y Bogino (2016), argumentan que los cambios en la sociedad han promovido la emergencia de nuevas figuras parentales, llegando a percibir más hombres al cuidado de los hijos que anteriormente, y más mujeres a la renuncia de la maternidad. Echeverría (2013), Concluye que por lo general, estas experiencias familiares emergentes se alejan de la norma y en cierta medida suelen ser estigmatizadas y consideradas

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

como problemáticas, sin embargo, esos cambios socioculturales pueden aportar a las prácticas de nuevos estudios acerca de la corresponsabilidad en la parentalidad.

Otros autores como Martínez, Infante y Medina (2016), a partir de un estudio exploratorio, pusieron de manifiesto diferentes concepciones en relación con la familia, encontrando que, es en la familia donde se debe promover los vínculos afectivos y espacios de convivencia, siendo esto unas de las cualidades principales que deben ejercer los padres. Así mismo, en este mismo estudio, concluyen que cada una de las acciones que realizan los padres en relación a la crianza, está permeada por un sistema de ideas que lo orientan, considerando al factor cultural como un primer determinante que influye en la conformación de ideas y acciones ejercidas por los padres.

Por otro lado, las nociones del estudio realizado por Solís (2014), denotan que la construcción de la parentalidad, y en especial la formación del vínculo, comienzan a gestarse desde el vientre materno mediante la movilización de representaciones sociales y biológicas de lo que implica ser mamá o papá. Sin embargo, el rol que idealizan los padres muchas veces se ve troncado debido a las condiciones socioculturales que no permiten que se lleve a cabo como ellos lo han imaginado. Desde esta perspectiva, asume que el psiquismo y los procesos culturales son co-emergentes.

En cuanto al sentido de eficacia que tienen los padres en sus roles, las investigaciones de Nunes & Ayala (2017), concluyen que la autoeficacia tiene un impacto directo en la satisfacción de los padres con su rol lo cual guarda una relación con la crianza y el bienestar de sus hijos. Sin embargo, hallaron que la eficacia se ve alterada cuando la población está expuesta a riesgos psicosociales, puesto que son más propensos a tener dificultades en la crianza, alterando su capacidad para emprender una parentalidad adecuada.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Otros estudios como el realizado por Gonzales, Bakker y Rubiales (2013), demuestran algunos patrones de interacción entre los hijos con TDH y sus padres, evidenciando que en estas relaciones emergen más críticas, hay menor aceptación y confianza y dificultades en la comunicación. De esta forma, consideran que los cuatro aspectos que resultan importantes dentro de las conductas de los progenitores son: el afecto o el apoyo, el vínculo, la disciplina, el grado de control, el grado de madurez y la comunicación entre padres e hijos.

Las competencias parentales han tenido gran influencia en las distintas áreas de desarrollo y adaptación de los hijos. En lo que acontece al ámbito escolar, varias investigaciones desarrolladas acerca de la adaptación escolar, argumentan que una parentalidad positiva basada en el afecto, la comunicación y el apoyo en la vida de los hijos, se convierte en un factor de protección para la victimización escolar, debido a que establecen estilos de apego seguro y ven en su familia y en otras personas una fuente de ayuda y apoyo (Holt, 2014 y Garaigordobil & Machimbarrena, 2017). Así mismo, las competencias parentales les permiten a los padres poder satisfacer las necesidades cognitivas de sus hijos de una forma más oportuna; en este sentido, las competencias cognitivas de los niños se relacionan también con las expectativas que tengan los padres sobre sus capacidades (Vargas y Arán, 2013).

Otros estudios han evaluado los procesos de implementación de estrategias socioeducativas en pro del desarrollo y la potencialización para una parentalidad positiva. Estos servicios de apoyo están orientados a la evaluación de los recursos y fortalezas de la parentalidad y no a sus debilidades, debido a que el trabajo desde los componentes positivos de la parentalidad son claves para el desarrollo cognitivo, físico, emocional y social del niño o la niña (Ramos et al., 2016; Martín et al., 2013; Martínez et al., 2016; Maya e Hidalgo, 2016). Es así como Cardoso, Paiva & Marín, (2015), construyeron un instrumento para la evaluación de las

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

competencias parentales, enfatizando en su utilidad clínica debido a que consideran que las competencias parentales aseguran el máximo potencial para el crecimiento y el desarrollo de los niños.

Así mismo, se han desarrollado distintos modelos de evaluación familiar que incluyen las competencias parentales como un foco clave de valoración. Algunos de estos han sido: el programa de formación y apoyo familiar FAF (Maya e Hidalgo, 2016), el Framework for the Assessment of children in Need and their Families FACNF; el comprehensive Family Assessment guidelines for Child Welfare; el Standardized assessment of parenting; el modelo basado en el buen trato y la resiliencia (Martín, 2013); la escala de parentalidad positiva e2p (Gómez y Muñoz, 2014), entre otros. La mayoría de estos instrumentos evalúan la capacidad parental para ofrecer los cuidados básicos que satisfagan las necesidades de los niños, la calidez emocional, la seguridad, la orientación, el establecimiento de límites, entre otras competencias que son primordiales para el desarrollo sano de los niños (Barudy y Dantagnan, 2010; Martín, 2013). Dentro de estos modelos, en el contexto iberoamericano se resalta el modelo basado en el buen trato y la resiliencia parental desarrollado por Barudy y colaboradores (Barudy y Dantagnan, 2010), ya que comprenden la parentalidad resiliente como aquella que es ejercida por los padres y las madres que son capaces de apoyar afectivamente a sus hijos y que les dan seguridad al manifestarles que los sucesos de la vida son parte de un proceso continuo donde en ocasiones se presentan obstáculos y perturbaciones, viendo a estas situaciones adversas no como un callejón sin salida, sino como una fuente de crecimiento (Barudy y Dantagnan, 2014; Barudy y Dantagnan, 2010). Dentro de estas investigaciones se concluye que las intervenciones orientadas a la educación parental pueden mejorar el bienestar familiar mediante diversos cambios significativos, pues se evidencia un aumento en la competencia parental percibida a la vez que se

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

percibe una disminución en las actitudes parentales inadecuadas (Ramos et al., 2016; Martín et al., 2013; Martínez et al., 2016; Maya e Hidalgo, 2016).

Por otro lado, Halty (2017), en su tesis doctoral, pone énfasis en la construcción del vínculo dentro de las competencias parentales. En este sentido, propuso un instrumento agrupándolo en cinco dimensiones dentro de las competencias parentales para fomentar el vínculo: disponibilidad física y psicológica, sensibilidad a la necesidad de apego, sensibilidad a la necesidad de las conductas de exploración del niño, la cooperación y la aceptación y respeto.

Se estima que pese a las distintas condiciones sociales, personales, culturales y políticas que pueden modificar los resultados de las intervenciones de las distintas poblaciones, se siguen estableciendo criterios estándares acerca de la importancia de la parentalidad como un factor protector de alteraciones afectivas y comportamentales en los niños, así como otros factores asociados a una pobre parentalidad. A esta conclusión llegan Martínez et al., (2016) y Maya e Hidalgo (2016), argumentando que la prevención del maltrato dentro de las competencias parentales deja de ser un foco exclusivo de atención, pues ahora se enfatiza la promoción del buen trato.

Sin embargo, continúa siendo importante la identificación de eventos y situaciones que promueven los malos tratos. En este sentido, Tovar, Almeraya, Guajardo y Borja (2016) identificaron que las principales situaciones causales del maltrato dirigido a los niños son: económicas, como carencia de recursos monetarios para satisfacer las necesidades básicas; las sociales, como la desintegración familiar o algunas conductas adictivas de los padres; biológicas, como limitaciones físicas o daños neurológicos en el niño o la niña; y emocionales, como la percepción de los padres y su capacidad para resolver problemas, baja autoestima o falta de expectativas.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Por otro lado, en la investigación realizada por Villachan et al. (2015), titulada *Styles of attachment and acquisition of the Theory of Mind*, los autores concluyen que el apego hace parte de una de las áreas más estudiadas en el desarrollo, especialmente por su importancia para el desarrollo cognitivo del infante, mostrando una correlación entre el estilo de apego seguro y el buen rendimiento y desempeño en las tareas de planificación y resolución de problemas.

En esta misma línea, Vargas y Arán (2013), mediante una revisión teórica que nutrió su trabajo investigativo titulado *importancia de la parentalidad para el desarrollo cognitivo infantil*, destacaron la importancia que hay en el ejercicio del rol activo de la parentalidad en el desarrollo cognitivo de los niños, con el fin de aportar al desarrollo de estrategias de intervención que promuevan y fortalezcan las prácticas parentales. Para ellos, las conductas como el apoyo y la estimulación, la regulación emocional, el modelado de tareas, la resolución de problemas, el cuidado cálido y la organización familiar, repercuten de manera positiva en el desarrollo cognitivo y emocional del niño.

En cuanto a los estudios que se han realizado en torno a la psicopatología infanto-juvenil y la parentalidad, Serrano (2013), anuncia que éstas guardan una relación con las conductas parentales caracterizadas por la falta de consenso en el vínculo conyugal y parental, así mismo, establece que existe una correlación entre la psicopatología y la falta de satisfacción en la relación, así como una mala cohesión entre los lazos y en la forma de expresión de afecto. Además, se resalta una falencia en la función socializante de la parentalidad, que se supone, debe asegurar la viabilidad del niño en la sociedad. Otra investigación que nutre la idea anterior, corresponde a la realizada por De la Torre, García y Casanova (2014), donde concluyen que varios de los comportamientos agresivos y desorganizados de los hijos se deben a los estilos educativos parentales que han vivenciado con sus padres. Así pues, frente a estos estilos

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

inadecuados, Quintero y Thévenot, (2015) percibieron que la falla en la autoridad parental se convierte en una causa del maltrato infantil y de las transgresiones a la norma social.

Otras investigaciones como las realizadas por Capano y Ubach (2013), y Ossa, Navarrete y Jiménez (2014), concluyen que dentro de los distintos estilos parentales, la que provee las consecuencias más positivas para el desarrollo sano de los hijos, ha sido el estilo democrático. Así mismo, argumentan que el uso de esta forma de educación no se asemeja al estilo permisivo, en la cual el control sobre los hijos es escaso y la capacidad para solucionar los problemas entre ellos es muy baja, sino que se propone una forma de control parental basado en la tolerancia, el respeto y la comprensión. Sus investigaciones le permitieron reflexionar sobre algunas concepciones educativas alternas, con el fin de fomentar la parentalidad positiva.

Pensar en un reintegro conlleva a realizar varias transformaciones en las distintas áreas del sistema, lo que se convierte en todo un reto para las familias. En este sentido, Bernal (2013), en su investigación titulada *Reintegro de niños, niñas y adolescentes a su familia Una comprensión desde los vínculos*, concluye que estas reorganizaciones y estos retos requieren de un acompañamiento, pues la importancia del cambio y el fortalecimiento de los vínculos implican la generación de las competencias parentales. Además, plantea que los cambios que emprendieron los padres, indicaron el deseo de constatar una identidad diferente, ya sea por el temor de volver a perder a sus hijos después que se les ha dado reintegro, o tal vez por el deseo de promover formas alternas de vinculación y de constituir una parentalidad distinta a la que habían desarrollado antes.

Los estudios de Castrillón y Vanegas (2013), exponen que la reparación en los contextos de las instituciones deben entenderse bajo dos dimensiones que son: la reparación restitutiva, entendida como toda acción de cuidado físico con el fin de restablecer el bienestar físico y afectivo de los niños; y la reparación subjetiva, como un proceso intrapsíquico que vive el niño en

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

su proceso de maduración. Mediante esta conclusión, ostentan también la idea que la formación del vínculo y los cuidados básicos, así como la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de los niños y niñas institucionalizados, pueden ser proporcionadas por otras figuras que llegan a ser significativas en el proceso de desarrollo y adaptación de los niños, y es allí comienzan a gestarse los procesos de reparación. Si bien, cabe resaltar la tesis doctoral de Poyatos (2015), en la cual concluye que, el hecho de que no mantengan un vínculo constante con su familia biológica durante el proceso de acogimiento, no implica que se haya borrado el parentesco de los niños con su familias de origen, ni que tampoco las funciones parentales se sustraigan o que los padres se des responsabilicen de sus acciones.

En el marco de las relaciones que se gestan entre la familia y los niños institucionalizados, la ponencia desarrollada por Serracino (2013), presentó el estado de avance adquirido mediante un análisis narrativo de la experiencia de acompañamiento terapéutico que habían realizado en tres residencias de protección de la región Metropolitana. En este sentido, desde las distintas voces de los involucrados en un proceso de Restablecimiento, presentaron categorías identificadas, tales como el daño vincular producido por la interrupción de los lazos de la relación del niño con su familia; la percepción sobre la significación de la experiencia del niño institucionalizado, argumentando el temor de que la familia pueda sentirse prescindible para el niño; la afectividad con el niño, donde la situación de institucionalización y la intermitencia de los encuentros con su familia de origen es significada por la familia como un rechazo que genera debilitamiento en los vínculos; el sentimiento de capacidad parental donde los padres resignificaron su incapacidad parental en sus funciones antes de la separación y comenzaron a reasumir de otra manera sus competencias parentales.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

De igual forma, Winnicott (2003, citado en Castrillón y Vanegas, 2014), argumenta que la esperanza de ser reintegrado puede ser un indicio saludable en los niños que han sido separados de sus familias, puesto que mantienen viva la esperanza que todo irá mejor o que todo volverá a estar como era antes, sin embargo, si esta espera se prolonga puede convertirse en desesperanza manifestada en una tendencia antisocial como un cobro a la deuda.

Consideraciones éticas

Trabajar epistemológicamente desde la complejidad invita a pensar en un *otro* reconociéndolo como un ser complejo a quien no se busca hacer daño. Por otro lado, llevar a cabo un proceso investigativo desde el sistema de Protección conlleva a reconocer a la persona como sujeto de derechos; esto implica una toma de conciencia y un proceso reflexivo de la realidad propia como de la realidad del otro, reconociendo los actores participantes como personas dignas de recibir beneficios y no como una utilidad o medio para lograr metas académicas o de cualquier otro índole. Esto se conecta con el principio de *beneficencia*, donde se procura al máximo el bienestar de las personas respetando su integridad y sus historias.

Cabe resaltar que el profesional no es el experto de la vida y de las experiencias de las personas con las que trabaja. Esto último, conlleva a relucir la voz de los actores, reconociendo su particularidad y aprendiendo de forma recíproca al establecer una relación bidireccional.

La ética es en sí compleja porque es de naturaleza dialógica dado que afronta a la ambigüedad y a la contradicción todo el tiempo. Aquí la ética ya no es aquello que determina *qué* hacer en cada situación, sino aquello que obliga a evaluar dichas situaciones para poder guiar el desarrollo de estrategias y la toma de decisiones (Sáenz, 2005). Este proceso es complejo pues, tal como determina Morín en la *ecología de la acción* (Sáenz, 2005), las buenas intenciones pueden

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

convertirse en el comienzo del horror, mientras que las malas intenciones o las carentes de honestidad, pueden dar paso a efectos positivos. Anclando la idea anterior con los principios rectores que guían el Manual Deontológico y Bioético, ésta se relaciona con el principio de *no-maleficencia*, en tanto se comprende la obligación moral de no lesionar la integridad del otro mientras se provoca el mayor bienestar posible y se evita o se disminuye el riesgo de daño (Colegio Colombiano de Psicólogos- COLPSIC, 2016).

Así mismo, es de gran importancia reconocer el principio de *lealtad y fidelidad*, consagrado en las relaciones de confianza que se entablan para el desarrollo del proceso investigativo/interventivo, así como de los compromisos asumidos y el respeto por la confidencialidad. El principio de *Totalidad*, también se resalta en tanto reconoce la unidad y la unicidad de cada una de las personas, garantizando el respeto, la consideración y la comprensión que se merecen.

Por todo lo anterior, para este proceso de investigación/intervención, se tuvo en cuenta la ley 1090 de 2006, mediante el Acuerdo No.15 por medio del cual se actualiza el Manual Deontológico y Bioético de Psicología –cuarta versión- (citado en el Colegio Colombiano de Psicólogos- COLPSIC, 2016), que reglamenta el ejercicio de la profesión en el campo de la psicología, a partir del código Deontológico y Bioético.

Metodología

Generalidades de la Investigación cualitativa

En el desarrollo de este trabajo investigativo/interventivo se optó por la perspectiva cualitativa que, según Ruiz (2012) surgen tras un proceso de descrédito de la investigación cuantitativa al comprobarse la falta de capacidad para explicar adecuadamente, a través de

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

modelos estadísticos, aspectos del mundo social puesto que cada vez más se alejaban de la realidad. En contraste, los métodos cualitativos marcaban mayor visibilidad y proximidad con las situaciones reales, confiriendo un carácter de acercamiento a la verdad -no absoluta sino relativa- de las cuales carecían las técnicas cuantitativas. Así mismo, se ha definido a la metodología cualitativa como la única vía para captar el significado auténtico de los fenómenos sociales, diferenciándolo a las cuantitativas que según este mismo autor, captarían sólo hechos sociales sin ahondar más allá de lo que se veía. Por otro lado, en la investigación cualitativa los métodos no se pueden considerar independiente del proceso de investigación y del problema de estudio (Flick, 2012). A su vez, se relaciona con el *Verstehen* como principio epistemológico, lo cual se refiere a la comprensión del fenómeno o de la situación de estudio desde el interior.

Durante el transcurso del desarrollo del trabajo investigativo, se ha de comprender no solo la visión de los distintos participantes, sino además la propia como investigadora tomando distancia del principio de objetividad mientras se busca cercanía a una epistemología compleja, reconociendo la subjetividad desde la historia de la red vincular de origen y el desarrollo dentro del contexto social. Esto quiere decir que nuevamente se remite a la noción de los participantes como agentes activos en la construcción de las realidades.

Investigación/intervención desde la complejidad

La investigación y la intervención se alimentan mutuamente de manera circular, lo que implica comprender que todo acto de investigación es a su vez, un acto de intervención (Pakman, 1995). En este proceso se trata de una relación sujeto-sujeto lo cual da a entender que la intervención se refiere a la relación, es decir, al vínculo. Frente a los procesos de la intervención en relación con la investigación, Peña y Bolaños (2009) plantean que “...al hablar entonces de vínculo se entra directamente en el terreno de la reciprocidad, la intervención...no puede ya

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

pensarse en un solo sentido, se borran el intervenido y el interviniente y aparecen dos sujetos en situación dialógica” (p. 184). Esto último conlleva a pensar en la construcción del problema a partir del principio de autorreferencia donde se conjugan tres elementos fundamentales: por un lado está lo disciplinar, lo cual se obtiene mediante la lectura de los saberes que construyen realidades, en este caso, se hace referencia a las comprensiones que se han realizado en torno a las competencias parentales; por otro lado, lo laboral, en tanto ha posibilitado compartir las experiencias con las familias que tienen a sus hijos en PARD dentro de la modalidad de Hogar Sustituto durante el primer periodo de pasantías; y finalmente lo personal puesto que formo parte de la construcción del fenómeno social.

En estos procesos de investigación/intervención se resalta la mirada epistemológica de la cibernética de segundo orden con la afirmación de Maturana (1988, citado por Cañón 2009), la cual alude a la construcción de la realidad, a la autoorganización de los sistemas, al desorden que crea orden y a la creación de realidades en el acto de lenguajear. En este sentido, mediante esta experiencia se posibilita escenarios que favorezcan los procesos autorreferenciales y dialógicos desde los diferentes puntos de vista que, como agentes activos, se experimenta en relación al tema que convoca: las competencias parentales. Esta concepción invita a la realización de procesos de introspección que permitan tener en cuenta prejuicios, mitos y valores, así como la noción de incertidumbre abordada anteriormente.

Es así como se busca conseguir que las familias trasciendan hacia una mirada ecológica de la situación. Esto quiere decir que, este abordaje involucra no solo la situación de la medida de Protección, sino también a la familia que se concibe desde esta perspectiva como un sistema, “un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros...” (Cañón, 2009), en tanto se piensan como actores principales de sus procesos de cambio frente a las demandas del medio.

Tipo de estudio: Estudio de caso

Este trabajo de investigación/intervención se llevó a cabo bajo un estudio de caso el cual consiste en una técnica de recolección de la información caracterizada por la descripción a profundidad que se realiza de un fenómeno tras el análisis que pone en relación lo individual y lo social (Bautista, 2011).

Por otro lado, se seleccionó el tipo de estudio intrínseco de casos, dado que a través del propósito de comprender las competencias parentales de un caso en particular, con este estudio se aprende sobre otros casos o sobre un problema en general (Stake, 2007). En este sentido, el caso permite iluminar un problema y comprender lo que acontece a un grupo en particular. Esta idea se conecta con los argumentos de Stake (1994, citado en Laboratorio para el Análisis del Cambio Educativo- LACE, 1999) donde establece que la singularidad del caso no excluye su complejidad; por otro lado, representa los valores del investigador, así como sus ideas teóricas previas.

Participantes (Caso)

La elección de los participantes para el desarrollo de este trabajo de grado, se realizó a partir de los criterios de representación socio estructural, el cual facilita que la elección de cada persona involucrada en el trabajo investigativo/interventivo responda a los objetivos contruidos y a los intereses de la propia investigadora. Al ser una muestra cualitativa se entiende que sólo comprende una porción del universo y no la totalidad de este (Mejía, 2000), pero que están en función de la representatividad-de una parte y no de su totalidad- de las propiedades que se pretenden abordar en la investigación. Es así como se compagina con uno de los principios de la complejidad, el hologramático, que reconoce que desde las partes se puede comprender parte del todo (Morín, 1990).

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

En este caso, para el desarrollo de este trabajo, los criterios de inclusión socio estructurales son:

- 1) La familia que tenga algún niño o niña en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).
- 2) Que demuestren parentesco como padre o madre del niño o la niña.
- 3) Que se encuentren en la modalidad de Hogar Sustituto en la Dorada Caldas.
- 4) Que el motivo de ingreso de la niña o el niño haya sido negligencia. Este último criterio obedece a las consideraciones realizadas por Barudy (1997, citado en Barudy y Dantagnan, 2010), donde determinan que la negligencia hace parte de una de las peores formas de maltrato a los niños y niñas.
- 5) Que se encuentren viviendo en la Dorada Caldas.
- 6) Que los padres sean mayores de edad.
- 7) Que al momento de ser escogido el caso, el niño o la niña se encuentre en la fase II (definición del trámite a seguir) de PARD, lo que dicta que a los niños y las niñas se les haya determinado la situación jurídica con declaratoria de vulneración y no de adoptabilidad.

Estrategias y técnicas de investigación

En el desarrollo del trabajo de grado se tuvieron en cuenta distintas estrategias y técnicas que se inscriben dentro de la metodología cualitativa, con el fin de abordar y comprender las competencias parentales. Estas técnicas y estrategias, a su vez se conectan con la visión epistemológica del constructivismo sistémico, donde la investigadora se incluye como un practicante reflexivo (Pakman, 1995), es decir como participante en interacción.

Escenarios conversacionales reflexivos

Este dispositivo social, tal como lo plantea Estupiñán, González y Serna (2006), opera como estrategia central de los procesos de investigación/intervención de las narrativas e historias familiares, así como del proceso narrativo de donde éstas se estructuran, adquiere sentido y se transforman. La concepción conversacional de la narrativa permite entender cómo las personas organizan sus experiencias a partir de los relatos, cómo surgen los problemas en el entorno, cómo se podría ayudar a re-narrar dichos problemas y cómo los investigadores/interventores a su vez, construyen sus propias historias y discursos acerca de ellos mismos, de las familias y de la intervención. Esto último corresponde a la noción autorreferencial.

Por ende, en el desarrollo de este trabajo de grado esta herramienta permite un acercamiento a la comprensión que oscila en las familias con relación a las competencias parentales. Por otro lado, su condición reflexiva permite la re-consideración de los relatos a otros argumentos que validen otras narrativas acerca de la situación de protección del niño o la niña, así como su responsabilidad frente a las habilidades y las capacidades dentro de las competencias parentales que fomentan el vínculo y los buenos tratos a la infancia.

Para esto, se acudirá a las grabaciones de audios con el fin de facilitar la transcripción de las narrativas. La autorización escrita del uso de esta herramienta como registro de la información, se encuentra dentro del consentimiento informado donde la participante autoriza la realización de las grabaciones como insumo de recolección de la información durante los escenarios conversacionales.

Cuestionario E2P

La escala de parentalidad positiva (e2p) es un cuestionario autoaplicado cuyo objetivo es identificar las competencias parentales presentes en la relación entre los padres y/o cuidadores y

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

sus hijos (Gómez y Muñoz, 2014). Para el desarrollo de este proyecto se realizaron algunas adaptaciones a la escala original en aspectos tales como palabras que permitieran una mejor comprensión por parte de los participantes, dado que la escala original es proveniente de Chile. De esta forma el cuestionario aplicado (Anexo B) se organizó de la siguiente manera: 43 reactivos donde el ítem 1 al 14 evalúan las competencias parentales vinculares, del ítem 15 al 26 corresponde a las competencias parentales formativas y del ítem 27 al 43 se determina el área de las competencias parentales protectoras. Este cuestionario describe distintas situaciones habituales de crianza, frente a la cuales, los padres o cuidadores deben escoger entre cuatro opciones que son: Casi nunca (C/N), a veces (A/V), casi siempre (C/S) y siempre (S), de acuerdo a lo que ellos consideren. La corrección de la escala se realiza asignando puntos para cada una de las cuatro opciones, quedando de la siguiente forma: 1 punto para C/N, 2 puntos para A/V, 3 puntos para C/S y 4 puntos para S. Una vez realizado esto, se procede a la interpretación de los resultados que diferencia 3 rangos: una zona de riesgo, una zona de monitoreo y una zona óptima (Anexo C).

La finalidad de la aplicación de este cuestionario en la investigación obedece a la intención de poder estimar y conocer las competencias parentales de la participante, sabiendo que su resultado no es exclusivo para determinar cómo son estas; por este motivo, se complementa con procesos de entrevista los cuales son especificados en cada uno de los escenarios conversacionales.

Análisis categorial

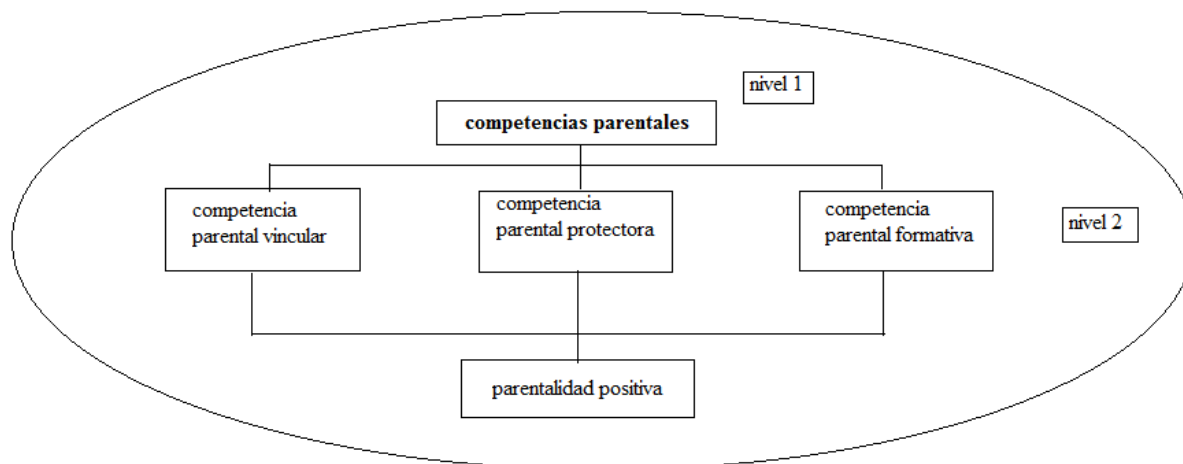
Análisis de contenido de tipo categorial

Según Mayring (2000 citado en Cáceres, 2003), el análisis de contenido es una técnica de análisis metodológicamente controlado de textos que sigue reglas y modelos analíticos de

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

contenido sin cuantificación alguna. Esta técnica permite conocer tanto el contenido manifiesto como el contenido latente de los datos, así mismo, permite agrupar material que contengan un sentido similar mediante pasos establecidos con el fin de llegar a la conceptualización que justifique su agrupación. También permite integrar los datos de mayor nivel para después incluir relaciones o inferencias entre los distintos temas junto con la teoría (Cáceres, 2003). Los principales pasos de esta técnica son: selección de un modelo de comunicación, desarrollo del pre análisis u organización de la información, definición de las unidades de análisis, establecimiento de códigos de clasificación, desarrollo de categorías e integración final de los resultados (Cáceres, 2003). En esta investigación se explicitaron y jerarquizaron las categorías a partir de niveles de categorización plasmados en el árbol categorial

Figura 1. Árbol categorial



A partir de esto, se determinaron las definiciones de categorías (anexo E) las cuales permitió organizar el contenido obtenido en los escenarios conversacionales con el fin de saber cómo se entendería cada competencia dentro de la investigación. Estas categorías son de carácter deductivo pues los conceptos expuestos están sustentados por la literatura y por otras investigaciones, partiendo de enunciados universales que llegan a inferir enunciados particulares.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Las transcripciones de las entrevistas se realizaron en rejillas organizadas por cada uno de los encuentros que además, permiten observar datos tales como la fecha, la ciudad, hora y lugar de encuentro, el número del encuentro y los participantes que asistieron junto con las convenciones dentro de la entrevista.

Tabla 1.

Rejilla Transcripción de la información.

# escenario:		
Fecha:		
Ciudad:		
Lugar de encuentro:		
Hora:		
Asistentes		Convención
Blanca Bibiana Ordoñez, Madre de los niños en protección		(M)
Angie Daniela Forero, Investigadora/interventora		(I).
I: ...		
M: ...		

Por otro lado, las categorías inductivas se construyen a partir de lo observado y lo narrado en los escenarios conversacionales, y se describen en una casilla nominada *otras categorías emergentes*. Así mismo, las matrices de los análisis de los resultados se realizan por cada uno de los escenarios conversacionales, es decir, se utiliza la misma matriz para los cinco escenarios. En la matriz se incluye: las tres competencias parentales definidas anteriormente; la narración de la fuente donde se copia textualmente el discurso; la subcategoría inductiva; las categorías inductivas que agrupa a las subcategorías similares; la observación del proceso donde se escribe lo que pasó durante ese momento y los procesos autorreferenciales; y finalmente, la interpretación que corresponde al ejercicio reflexivo de lo observado.

Tabla 2

Matriz de análisis de resultados.

Competencia	Narración (fuente entrevista)	Subcategoría inductiva	Categoría inductiva	Observación del proceso	Interpretación
Competencia parental vincular					
Competencia parental formativa					
Competencia parental protectora					

Procedimiento

A partir de la construcción de una modelización general que sirve como guía del proceso de cada una de las acciones emprendidas, se plantearon cinco (5) fases que permitieron conocer el desarrollo de este proyecto investigativo/interventivo:

Fase 1. definición del problema y conceptualización.

El desarrollo de esta fase consistió en la identificación y justificación de la importancia de abordar las competencias parentales de los padres que tienen algún niño o niña en PARD bajo la modalidad de Hogar Sustituto. Este primer paso constituyó además, el desarrollo de un marco disciplinar e interdisciplinar en el cual se evidencia la configuración de los vínculos desde un abordaje que opera desde el recurso y no desde el déficit, lo cual se constituye en un problema conceptual; esta concepción se aborda desde la competencia parental vincular. Así mismo, se abordaron las capacidades y las habilidades para la crianza en torno a las competencias formativas y protectoras determinando la relación que aguarda con el orden social, con el fin de promover los buenos tratos a la infancia. En esta misma fase se tuvo en cuenta el eje central que orienta todo el proceso investigativo/interventivo, el cual consistió en el abordaje del paradigma de la complejidad y sus principios fundamentados. Es así como se concluye esta primera fase con

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

la construcción de los distintos marcos, tales como el epistemológico y paradigmático, el disciplinar, el interdisciplinar y el marco legal.

Fase 2. Fase del diseño de la metodología.

Durante esta fase se definió el tipo de estudio a desarrollar, así como los instrumentos y estrategias de investigación y las herramientas de registro de la información. Para esto, se construyó la matriz de los escenarios conversacionales reflexivos (anexo D) el cual constó de varios encuentros organizados según el objetivo que perseguía, la intención que tuvo en la investigación, los autores convocados, las preguntas orientadoras y la justificación de su importancia dentro de la investigación.

Fase 3. Interacción con las familias

Esta fase implicó la aplicación de la propuesta interventiva la cual se organizó en cinco escenarios conversacionales reflexivos. Al basarnos en el paradigma de la complejidad, se ha de tener en cuenta el principio de incertidumbre en donde también se incluye construcción de neodiseños a partir de las observaciones y de las categorías emergentes. Por otro lado, se da a conocer el formato de consentimiento informado (anexo A) exponiendo los objetivos del trabajo, la dinámica de los encuentros y el principio de confidencialidad y autorización de la utilización de distintas estrategias mencionadas anteriormente, tales como las grabaciones, entre otras que pueden ser pertinentes para la investigación. Al finalizar todos los encuentros conversacionales se realizó la de transcripción de las entrevistas (anexo F).

Fase 4. análisis de la información y construcción de resultados

Mediante la técnica de análisis de contenido de tipo categorial se identificaron categorías de agrupación que permitieron desglosar la riqueza comunicativa obtenida en los encuentros conversacionales, así como también de las conductas registradas en la observación sistémica

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

participante durante los encuentros de visitas. Una vez realizado el análisis, se plasmaron los resultados de dicha información anclándolos a los objetivos que guiaron la investigación lo que a su vez permitieron iniciar la discusión. A partir de esto, se dictaron algunos aportes, limitaciones y sugerencias de acuerdo a la percepción de la investigadora/interventora.

Fase 5. Socialización de los resultados

Esta fase hizo parte del último encuentro conversacional en el cual, basado en los principios éticos que guiaron la investigación, se pretendió realizar una retroalimentación de lo que sucedió durante el desarrollo de este proyecto investigativo. Con este encuentro se realizó el cierre y se dio a conocer los resultados, así mismo, se agradeció por la colaboración y la participación activa durante este proceso. Finalmente, en este espacio se firmó el acta de cierre como soporte de la devolución de resultados.

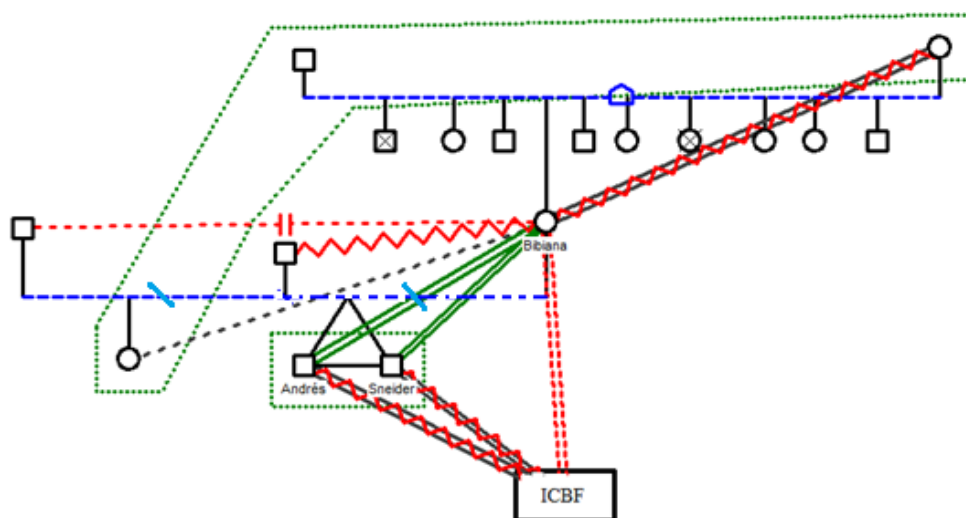
Resultados

La participante que hizo parte de este proceso investigativo/interventivo tras haber cumplido con los criterios de inclusión, fue una madre de familia cuyo sistema familiar está compuesto por ella, Bibiana Ordoñez de 32 años (quien autorizó el uso de los nombres propios de ella y de sus hijos) y sus gemelos, Andrés Palomino y Sneider Palomino de siete años, quienes se encontraban en el sistema de protección del ICBF bajo la modalidad de Hogar Sustituto desde el primero de junio de 2017 hasta obtener un reintegro exitoso el 23 de marzo de 2018, nueve meses después (periodo en el que se llevó a cabo la investigación/intervención). En este caso, los escenarios conversacionales se realizaron en el domicilio de la madre ubicado en la Dorada, Caldas.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

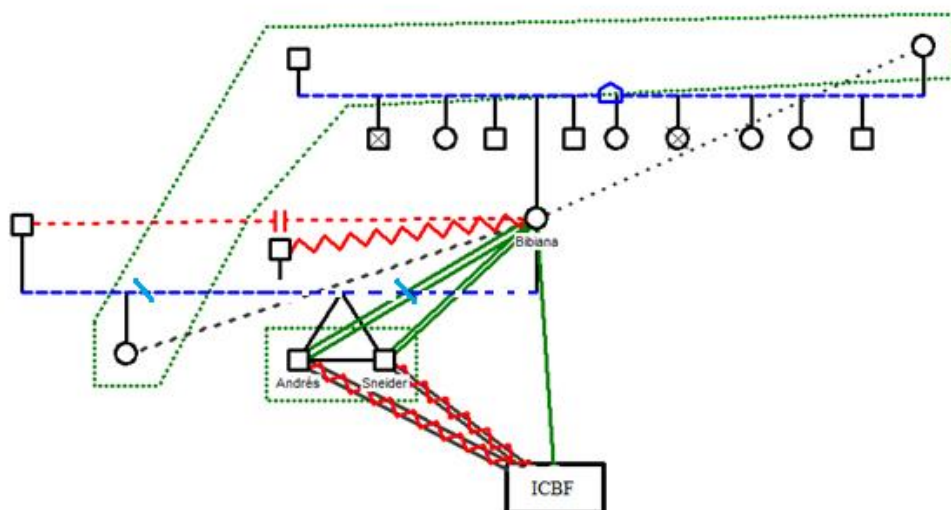
Una vez realizada la descripción general de la participante y de su sistema familiar, se mostrará los genogramas que denotan dos momentos diferentes: uno antes y otro después del proceso investigativo/interventivo, dado que se perciben cambios en las relaciones, especialmente entre Bibiana y el sistema de protección, y entre Bibiana y su madre.

Figura 2. Ggenograma antes de la intervención.



Frente a esto, se observa una relación de discordia y conflicto hacia el ICBF, pues era visto como una entidad enemiga que la iba alejar de sus hijos, situación que la llevó a asumir una posición arrogante con el defensor quien tampoco prestaba disposición para atenderla por su comportamiento. Por otro lado, la relación con su madre es cercana pero conflictiva, dado que Bibiana acude a ella para buscar ayuda, sin embargo, solo obtiene rechazo y reproches.

Figura 3. Genograma después de la intervención.



Al finalizar los encuentros conversacionales se percibe un cambio en la relación de Bibiana y la institución, pues resignificó la idea de protección dejando de verla como un ente que la aleja de sus hijos, para verla ahora como un sistema que le brinda ayuda a ella y a sus gemelos. Por otro lado, se percibe un cambio en la relación con la madre, pues ha decidido distanciarse un poco con la intención de no recibir más malos tratos.

A continuación se presenta los resultados los cuales fueron divididos en dos partes: uno que corresponde al cuestionario e2p que sirvió como base para el desarrollo de los segundos resultados correspondientes a los escenarios conversacionales

Resultados del cuestionario e2p

Teniendo en cuenta la autoaplicación de los cuestionarios de parentalidad resueltos por la madre que dan cuenta de las habilidades y las capacidades que desarrolla con el hijo Andrés (anexo F) y con Sneider (anexo G), se presenta la siguiente tabla de corrección.

Tabla 3.

Corrección de cuestionario e2p.

Calificación (asignación por puntos)			
A continuación se presenta los puntos asignados a cada una de las opciones de respuesta.			
1 punto: C/N 2 puntos: A/V 3 puntos: C/S 4 puntos: S			
En la tabla se escribe el número de veces que éstas fueron marcadas en cada una de las subescalas. Posteriormente, para obtener el total, se debe multiplicar el número de veces que apareció con la asignación de los puntos correspondiente a cada opción de respuesta.			
<i>Por ejemplo, si en una subescala se marcó 3 veces A/V, el total de puntos sería 6, pues por cada A/V marcado se suman dos puntos.</i>			
	Subescala competencia vincular (ítem 1 al 14).	Subescala competencia formativa (ítem 15 al 26).	Subescala competencia protectora (ítem 27 al 43)
C/N	0	0	1
A/V	4	4	0
C/S	5	3	4
S	5	5	10
Total puntos	43	37	60
Percentil	20	30	70
Interpretación	El puntaje obtenido en la subescala “competencias vinculares” se ubica en el percentil 20 estableciéndose en el límite de zona de riesgo .	El puntaje obtenido en la subescala “competencias formativas” se ubica en el percentil 30, lo cual se establece en el límite de zona de monitoreo .	El puntaje obtenido en la subescala “competencias protectoras” se ubica en el percentil 70, estableciéndose en una zona óptima .

Nota. El total de puntos obtenidos en la subescala de la competencia formativa requirió de un proceso de prorrateo, pues algunos de estos ítems contaban con NO APLICA (N/A) como opción de respuesta.

A partir de la información obtenida en el cuestionario se orientaron algunos encuentros de los escenarios conversacionales con el fin de potencializar y fortalecer las competencias parentales que se encontraban riesgo o al límite del riesgo.

Resultados del análisis de contenido de tipo categorial

Tabla 4.
Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 1.

Competencia	Narración (Fuente: Entrevista)	Categoría emergente	Categoría Inductiva	Observación Del Proceso	Interpretación
PARENTAL VINCULAR	I: Hay otra competencia que se llama competencia parental afectiva o vincular y quiere decir cómo estamos nosotros formando un vínculo con los niños... Si mi hijo se pone a llorar cómo yo sé qué es lo que está necesitando él. Porque está llorando. Si yo veo a mi hijo cabizbajo, cómo yo sé qué preocupación o tristeza tiene. M: eso es cómo uno sabe porque... Como cuando yo veía a Sneider cuando lo visitaba así: triste. Y yo se doctora que él no es así. Debe ser por algo. Doctora mi hijo no es así. M: es más, yo llego allá a visitarlo y él llega y me dice: y mi juguete. Yo: “¿qué tiene?” y él: “¿y mi juguete?” Sí, yo si me doy cuenta cuando están mal... siempre, sí. Ayudo a mi hijo a reconozca sus emociones y le ponga nombre. Sí, yo le explicaba: cuando usted se sienta aburridito está el corazón tristecito. I: Cuando el niño esta bravo qué hace... la busca, se aleja, ¿o qué hacían ellos y qué hacía usted? M: se despertaban como achicopalados. Así se me acercaban. Mire doctora que ellos y yo sí hablamos arto. Y usted lo ve en las visitas. Ellos todo me lo cuentan. Todo lo que hacen, todo lo que van a hacer me lo cuentan. Y la doctora Claudia dice: “le cuentan es todo” [risas] ¡es que ellos sí todo! Todo lo que le digan, si alguien les dijo feo, van y me lo dicen en la visita. Porque yo les enseñé que tenían que contarme todo. I: ¿Qué tan dispuesta estaba usted para ellos? M: no... yo creo que a veces. Ahí sí mal. A veces. Pero por estar peleando con ese muchacho. Yo los entiendo arto. Y a mis hijos los quiero arto.	Me doy cuenta cuando están mal. Yo sé qué es lo que está necesitando. Se me acercan. Hablamos arto. Todo me lo cuentan. Los quiero. Los entiendo.	<i>Empatía:</i> me doy cuenta, yo sé, los entiendo. <i>Involucramiento parental:</i> hablamos arto, todo me lo cuentan, se acercan. <i>Emociones:</i> los quiero.	Durante este encuentro, la madre resolvió el cuestionario e2p que evalúa las competencias parentales vinculares, protectoras y formativas. Se leyeron conjuntamente las preguntas y a la vez, se daba una ejemplificación en cada ítem. Cada vez que leía una pregunta, respondía con honestidad la forma en que ella ejercía su rol de madre. Por otro lado, cada vez que la madre hablaba de las equivocaciones que cometió en su vida, bajaba la cabeza como en acto de resignación.	Al realizar el análisis de contenido de esta primera sesión, surgen categorías como la empatía, el involucramiento parental y las emociones. En este sentido, la madre tiene la necesidad de demostrarle a sus hijos que ella está siempre ahí dispuesta para ellos (aunque reconoce que falló muchas veces), brindándoles la confianza para que acudan a ella a contarles cualquier situación que ocurra a su alrededor. Esa posición de estar siempre allí, puede deberse al no querer que sus hijos vivan lo que ella tuvo que vivir durante su adolescencia, lo cual fue una despreocupación, indiferencia y olvido por parte de sus padres.
	PARENTAL FORMATIVA	M: lo que pasa es que si ellos no se portaban bien, les quitaba los espacios. M: doctora ellos se sientan pero Sneider hace la tarea y Andrés no la hace y cuando yo me descuido Andrés le pasa el cuaderno a Sneider. Así lo hacían, yo: nooo así no se puede. I: bueno a Andrés toca reforzarlo. M: que vuelvan y repitan. I: sí, van a repetir. M: si mejor porque lo van a hacer sentir mal. Y eso es como paciencia. Porque yo siempre llego y le llevo juguetes y él me dice: “¿y mis juguetes?” “No puedo traerles juguetes porque ustedes no hacen tareas no hacen oficio” I: Bibiana, yo quiero saber cómo era usted cuando sus hijos le sacaban el mal genio... usted cómo actuaba. M: les quitaba el televisor. No los llevaba al parque a las palomas...	Quitar espacios Así no se puede. No llevar juguetes. Quitar televisor No salidas No hacían caso, Les hablaba duro. No salidas. Cascaba Enseñarle a hacer Yo ahí con él. No tiene por qué ser así. Les pegaba	<i>Orientación</i> : enseñarles a hacer, yo ahí con él, poner ejemplos. <i>Desorientación:</i> no saber enseñar, equivocación al	En mi postura como investigadora/interventora, observo a una madre que reconoce que no cuenta con las capacidades apropiadas para educar a los niños, aceptando que no sabe enseñar o que comete muchos errores al intentar hacerlo, pues

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

M: por eso era que ya no me hacían caso, porque no les hablaba como duro I: ¿y usted qué hacía cuando él se hacía el loco? M: “¿No va tender la cama?” y él: “No”. Yo: “¿no va a recoger los zapatos?”. No... ahhhh bueno., chao... Va a ir muuuucho a pintar al parque. No creía. Y llegaba el sábado y le tocó quedarse. M: Como que la embarraba. I: ¿sí? M: porque le cascaba. Me decía: no me pegue. Que me duele. Pues yo sé que le duele pero pues... M: pero ellos les gusta mucho que les pregunte. Es más doctora, cuando yo me paraba a las cuatro de la mañana para hacer los buñuelos para la venta, esos niños ya estaba parados. I: con usted ayudándole. M: ayudándome. Y me decían: ma que más le va a echar. Ma le puedo echar... por ejemplo la estufa ahí prendida para fritarlos, y eran: ma ¿le puedo echar un buñuelito? Entonces a mí me tocaba ponerle una silla y pararme con Andrés porque Sneider era durmiendo. Y cogerlo ahí: échelo pasito. Ya. Y le gustaba. Pongámosle yo iba a hacer unos huevos pericos y él se subía allá a que yo le enseñara a hacer los huevitos. Pero yo ahí con él. I: ¿Andrés le quitaba la ropa a Sneider? M: sí, que venga yo me pongo esa ropa. Y el otro se la quitaba... entonces yo decía: no tiene por qué ser así. O sea, yo lo veía mal. I: Claro, ya se la había puesto el hermanito. M: y le está quitando como... la opinión del niño, no sé, no le está dando a él su espacio. ¿sí me entiende? Por qué le hacía eso y también eso que la tarea. A mí tampoco me gustaba que hiciera eso. Pongámosle, yo les ponía a hacer la tarea, o le servía la comida, yo me descuidaba y le quitaba la carne. Andrés es tremendo con el hermano. Yo le digo la verdad, yo por eso sí le pegaba porque ya lo cogía como de.... Es más que día llegué a la casa y lo encontré dándole con un garrote. ¡Ja! Yo: ¡Qué es lo que está haciendo usted! Ese muchacho salió corriendo, porque sabía que yo le iba dar duro por pegarle al hermanito. O sea son cosas que yo no me podía quedar como... M: La tita siempre me dio quejas de los niños. Y vea, todo lo que hizo conmigo y no aprendió que al hermanito no debía pegarle. Siempre le decía: ustedes se criaron en la misma barriguita, no tienen por qué pelear y nada. Y por eso sí les andaba duro. O sea, no... no entiendo por qué le tienen que pegar al hermano. No se debe. Y se pasaba. M: cuando me decían mentiras, también les daba duro. Porque me mentían a mí. Entonces yo no sé si era errada pero no tenían que decirme mentiras a mí. No ve que yo soy la mamá. M: Andrés una vez le quitó una cicla a una niña. Y la niña le rompió la cabeza. Y ahí le dije: no se vaya a poner a robársela porque para la próxima le mochan es la cabeza [risas], y él: no, yo no lo vuelvo a hacer. Otra vez no me quiso hacer caso y otra vez le metió un palazo. Es que Andrés... Cuando yo salía de la cárcel yo vivía por la otra calle. Y había una tienda donde Andrés se metía por debajo y sacaba cantidades de papas.	Les iba a dar duro. No se debe. Siempre les decía. Les daba duro decirles pasar susto llame la policía no saber enseñar llevarlos para que vean situaciones decirles poner ejemplos hacer pasar penas Pelear por las cosas les explicaba equivocación al explicarles Castigarlos Libre elección Llevarlo a las malas Pegar Llevarlos a actividades Establecer rutinas No dar juguetes si no hacen caso.	explicarles. <i>Regalo como premio:</i> no llevar juguetes, quitar espacios, no salidas. <i>Disciplina negativa:</i> cascaba, les pegaba, dar duro, pegar, llevarlos a la mala, hablarles duro, hacer pasar penas. <i>Consejos:</i> así no se puede, siempre les decía, no tiene por qué ser así, decirles, llevarlos para que vean, no se debe. <i>Establecimiento de rutinas</i>	acude a los malos tratos- especialmente a los golpes- para orientar. Frente a esto considero que no haber vivido una buena crianza, afecta su rol como madre al momento de educar a sus hijos. Si ella nunca tuvo la oportunidad de dialogar con sus papás, ni fue orientada con buenos tratos, acude a lo más típico que es el golpe para castigar. Así mismo, se visualiza una madre que acude a la búsqueda de apoyo social para poder estar nuevamente con sus hijos, sin embargo, no la recibe. En tal desespero, acudió a personas que le han hecho daño en su vida y que lo único que han hecho es juzgarla por sus actos, pero demuestra que el amor de madre es más grande que el orgullo.	fue cambiando a medida que se fue ahondando con el cuestionario de parentalidad, pues la madre reconoció parte de sus equivocaciones en la crianza que se opone a una disciplina positiva, en la que se incluye un método de castigo basado en la vergüenza y el golpe.
---	---	---	--	--

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

I: ¿las cogía sin que el dueño lo viera?

M: hasta que lo pilló el dueño

I: ¿y usted sabía de eso?

M: llamé la policía. Y le hice pasar el susto con la tumba.

I: ¿lo llevaron para que devolviera las cosas?

M: no. O sea, mi mamá me contaba y Julia me decía: él roba la tienda. Le dije: espere que se deje pillar. Espere que me diga a mí, pero él nunca me decía nada. Entonces llegó el día que la señora llegó con el niño así, y yo: no mami, no me coja así que yo sé que voy a hacer con él. Suéltelo. Ahh que no sé qué. Yo se lo pago pero suélteme el peladito porque ahí sí tenemos problemas usted y yo. Yo no le estoy negando nada. Le dije yo: llame la policía. Llame la policía. Cuando llegó el policía yo le conté: es que Andrés está robando allí y allí... ¿ahh sí? Dijo el policía. Ese niño se puso pálido, verde... no lo volvió a hacer. Pero no ve que yo no sabía cómo enseñarle. No ve que mi mamá decía que ella lo mandaba a traer un frutiño y llegaba con el arroz y el frutiño, y para ella era bueno. Así yo aprendí a robar con mi mamá. No ve que por eso yo pagué correccional doctora.

I: Bibiana, es difícil la situación con su mamita. Ella tiene una forma de criarlos que no los lleva por buen camino.

M: sí, pero no ve que yo ya no sabía cómo enseñarles.

M: una vez hubo un accidente en Ibagué. Yo los llevé para que vieran... sacaron a una niña así de la candelita. Y yo les decía: ¿sí ven papi? Cuando llegamos a la casa yo les dije: sí ven por qué no se puede jugar con mecheras, ni con focos, ni con la luz...

I: ¿Cuándo ellos cometían un error, usted los castigaba, los gritaba o también les explicaba que cualquier persona podía equivocarse pero que podían hacerlo mejor?

M: pues pongámosle cuando robaban yo les decía: usted roba papi, y queda con esa maña toda la vida y ya luego me lo van a matar, me lo van a meter a la cárcel. ¿Sí ve? Yo le ponía ejemplos graves, pero es la realidad. o...

I: bueno, sigamos con el ejemplo que robaban. ¿Usted en algún momento los llevó a que regresaran las cosas?

M: ah sí. Yo sí los llevé. Yo le hice pasar muchas penas.

M: ¿Usted sí sabe que ellos se tiran la comida?

I: No sabía.

M: [risas]. La doctora Claudia lo sabe. Que cogen y se tiraban. Lo hacían con la Tita. Entonces yo era como que no podía quitarle esas mañas y me daba mucha rabia. Que pongámosle uno llegara y encontrara un pedazo de comida por allá guardado. Uno matándose. Yo siempre les peleaba por las cosas, sí les explicaba pero se equivocaba uno al explicarle. A veces era negligencia de castigarlos. Como tome porque hizo esto pero no el decirle: eso es malo por eso y esto. Pero bueno...

I: ¿ellos escogían su ropa? ¿Cuándo ustedes salían a comprar ellos elegían?

M: sí. Andrés la de él y Sneider la de él. Con la ropa, con los juguetes. Les

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	compraba los mismos juguetes porque peleaban. Yo: “vamos a comprar los juguetes pero usted escoge el suyo y usted el suyo”. I: por ejemplo, el día que la niña le dio el palazo, ¿usted lo llevo para que pidiera disculpas? M: lo llevé a las malas. No quería a hablar. No sé si era la mejor forma pero yo le pegué. Ellos no hacen pataleta. M: en Ibagué había una señora como de cristianos y ellos hacían eventos. Y yo los llevaba los sábados o los domingos a las 10 de la mañana. Cantaban, dibujaban. Andrés quería que lo inscribiera en Fútbol. I: dice: en casa logro armar una rutina. M: En el estudio sobre todo. Allá entraban a estudiar a las 7. Siete de la mañana entonces me tocaba levantarlos a las 6. Les daba el desayunito y a las nueve, como vendía tintos cerquita, iba y les llevaba el ago. Que era café con leche con buñuelo, o una malta. Eso. Y pues la rutina era esa recogerlos después del estudio, llevarlos a hacer el oficio en la casa, yo hacer el almuerzo. I: bueno a Andrés toca reforzarlo. M: que vuelvan y repitan. I: sí, van a repetir. M: sí mejor porque lo van a hacer sentir mal. Y eso es como paciencia. Porque yo siempre llevo y le llevo juguetes y él me dice: “¿y mis juguetes?” “No puedo traerles juguetes porque ustedes no hacen tareas no hacen oficio”	
PARENTAL PROTECTORA	I: me alegro muchísimo que usted esté haciendo muchos cambios en su vida. M: sí porque a ellos se me los llevan y yo no los quiero perder. M: Pa todo lado eran conmigo. Digamos yo me iba a ir pa... mal hecho. Me iba pongámosle... aunque yo se lo conté a la otra doctora, que de pronto a fumar allá abajo, ¿y qué hacía? Me inventaba un juego en el parque y me volaba un momentico a fumar. De pronto a una amiguita: échemele ojo un momentico. No me demoraba y pum volvía... ¿Dónde estaba? Allí... y mi hijo: ¿por qué tiene los ojos así? Y yo: nada. I: entonces ahí era el problema que por eso no los tengo. Yo les preguntaba qué querían de comer y Andrés me decía: arroz huevo y tajadas. Jejejeje y Sneider sí me decía: fríjoles. Es que yo les preguntaba porque si íbamos a comer los tres cómo íbamos a comer algo que no nos gustara. I: ¿y antes? M: no, antes estaban con mi mamá porque yo estaba en la cárcel. I: pero para su mami eso no era malo. M: sí. Ya cuando me los llevé, me tocó el bulto a mí porque ya nadie me los recibía por lo mismo. Porque eran muy dañinos. ¿Entonces qué me tocaba a mí? Improvisar por los dos. Es que ni mi mamá me los cuidaba. I: ¿o sea usted buscaba ayuda pero no atendían? M: mi mamá sobre todo. Es que no le pedía ayuda a lo último por lo mismo... porque no me ayudaban. Yo le decía a mi mamá: ¿me va a cuidar los niños? Y ella: que sí. Y los cinco minutos llamaban y no me contestaba.	No quererlos perder Ir juntos a todos lados. Fumar lejos de ellos. Proveer alimentos que les gustaban. Cuidados por la abuela. Llevar del bulto por el cuidado. Los dejaba solos Entender que la madre trabaja. Llevar del bulto por eso Supervisión por la vecina. La vecina no se los aguanta La mamá no le ayudaba. Le regresan los niños por mal comportamiento Supervisión de alguien Búsqueda de ayuda Recibir poca ayuda. <i>Garantía de seguridad:</i> no quererlos perder, fumar lejos de ellos. <i>Cuidados cotidianos:</i> proveer alimentos. <i>Búsqueda de apoyo social:</i> supervisión de la vecina. <i>Supervisión</i> .

M: Póngale cuidado, es que Andrés y Sneider son muy inteligentes esos niños, nosotros vivíamos siempre así en una piecita. Y yo les decía: vamos a llevarlos donde la señora para que los cuide. Y ellos: ¿Cuál señora? Donde la de arriba de las margaritas. Ellos: No, yo no quiero ir por allá. Entonces vamos pa donde la abuela. No allá tampoco. ¿Entonces que vamos a hacer? Les decía yo: vamos que la señora es buena gente, los llevaba se me portaban mal y la señora me llamaba me los entregaba y me daba la plata. Me los devolvía. ¿Qué voy a hacer yo con ustedes? Y ellos: Amá, déjenos aquí en la casa. Así me decían. Entonces en Ibagué una señora me dice: yo no sé porque esos muchachos son tan inteligentes. Me dijo: ¿usted les dejó donde orinar? Y yo: sí. ¿Usted le dejó comida? Y yo: sí. Me dijo: que muchachos más juiciosos.

I: ¿en la casa solos?

M: sí. Me dijo: viendo televisión. Y usted lo puede ensayar. Usted deja solo a los niños y ellos cogen y hacen la tarea. Yo no sé si entendían que yo trabajaba. ¿Si me entiende? Digamos si la vecina era ella yo le decía: vecina échele un ojito. Yo voy allí a dos cuadras, media cuadra y me demoro como media hora. El teléfono se lo dejaba pero no se quedaban con la vecina. Que si necesitaba algo ahí mismo la vecina me llamaba: Venga que los niños necesitan algo. Yo llegaba :y: que quieren. Que una gaseosa. Cuando yo salía les dejaba todo. ¿Si ve? Entonces yo digo que esos muchachos son como resabiados.

M: ¿no le digo que a mí me devolvían la plata doctora?

I: de los cuidados

M: yo los dejaba ahí en la mañana y por la noche me estaba llamando: vengan por ellos que me hacen mucho daño y no puedo con ellos. Cuando se gastaban la plata que no sabían cómo eran, se los tenían que aguantar. Cuando no era gente que lo hacía por tener más platica, ahí mismo me llamaban: vengan por ellos que yo le devuelvo la plata. Yo les decía: yo tengo que trabajar. Yo llevé el bulto mucho con eso. Porque yo no podía tener un trabajo estable.

I: ¿conocía los amigos de los niños?

M: sí. Allá en Ibagué tenían un amiguito y yo los inscribí a ellos para que le regalaran el almuerzo. Querían tanto al niño, que lo inscribí también para que le dieran el almuerzo. Lo querían arto. No ve que el día de la visita les dije: ¿Cuándo salgamos a quien quieren ir a visitar? A mi amigo el de Ibagué

I: ejemplo, usted sabía que cuando dejaba a los niños con la vecina, ¿usted sabía el trato que ella les daba?

M: sí. El problema es que ella no se aguantaba. Solitos no. Porque ellos se echan candela ellos dos. Luego pasa algo y Dios mío. Siempre los dejaba con supervisión de alguien.

I: así se quedarán aquí solos, usted le decía a alguien que los cuidara.

M: Aja. Que estaban bien, sí. Enseño a mi hijo a reconocer en qué personas confiar. Sí. Cuando me iba solo podían abrir a mi voz y el teléfono también lo saben contestar. ¿Cuándo la crianza se me hace difícil busco ayuda? Uy sí claro. Yo busqué mucha ayuda. Yo busqué mucha ayuda para evitar problemas. Aunque poco recibía

*Ausencia
de apoyo
social:*
recibir poca
ayuda, la
mamá no le
ayuda,
llevar del
bulto.

OTRAS CATEGORÍAS	M: Pero yo no sé, yo no me aguantaría que a mis hijos me los quitaran, por el pretexto que ustedes digan o por el pretexto que ponga el doctor yo digo que	Quitar Quitar	<i>Percepción del sistema</i>	Durante este primer encuentro la madre	La categoría emergente denominada <i>percepción</i>
------------------	--	------------------	-------------------------------	--	---

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

EMERGENTES	más peleo por ellos, y digo que a mí me dicen se los doy en adopción y yo digo que yo alboroto Bienestar familiar completo. Si porque yo no voy a dejar que me los quite...¡¡Nooo!! Ni aunque él me diga no se los entrego. Vuelvo y le digo, me voy para Bogotá pongo una contrademanda pongo una contra investigación. Pero yo le dije a mi mamá: no me los dejo quitar. I: A mí me dijo una muchacha a la que le quitaron los niños, una amiga mía, ella también trabaja en la calle, ella trabaja como se rebusca en la calle y yo le dije: usted que hizo para que se lo entregaran, porque fue lo mismo que yo le dije. Me dijo mamita no vuelva a fumar marihuana (risas). I: ¿Ahora cuantos años tienen? M: siete años. Ellos cumplían años el dos de junio los 7 años y me los quitaron el primero de junio. Al otro día cumplían años. Pero no quiero... yo digo que peleando a enero me los deben entregar. M: yo tengo una ventaja muy grande Yo estaba muy aburrida cuando me quitaron mis hijos.	No me los dejo quitar Le quitaron los hijos	<i>de protección</i>	nombra varias veces la palabra “quitar” en la conversación refiriéndose al sistema de protección. Cada vez que ella se refería a que no se iba a dejar quitar sus hijos, expresaba con enojo que fuera lo que fuera ella iba a recuperarlos, así tuviera que poner demandas. Al ver al ICBF como una institución que quita hijos y no como un ente que protege y restablece los derechos de los niños y niñas, no permite ver los aspectos positivos del proceso, sin embargo, acepta que ha cometido equivocaciones que la llevaron a esto, más no lo justifica como una acción absoluta para no tener más a sus hijos.	<i>del sistema de protección,</i> demuestra que el concepto de protección no es visto como garantía de derechos, sino como una acción perjudicial para el sistema familiar, pues “quita” a los niños, como si se tratasen de objetos o propiedades. Para la madre, a sus niños se los quitaron, más no los protegieron. Quizás sus actitudes de resentimiento y altanería hacia el sistema de protección se deba a la imagen que muchas personas han construido del ICBF: el mejor negocio para vender niños.
------------	---	--	--------------------------	---	---

Tabla 5.
Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 2.

Competencia	Narración (Fuente: Entrevista)	Categoría emergente	Categoría Inductiva	Observación Del Proceso	Interpretación
PARENTAL VINCULAR	M: es que cuando yo salí de la cárcel yo fui a ver los niños y ellos de una vez me vieron salieron y corrieron a abrazarme porque ellos de una vez: “mi mamá”.	Abrazos	<i>Afecto</i>	En este escenario conversacional la madre permitió conocer parte de su historia de crianza y de las distintas experiencias que tuvo en sus relaciones amorosas. Ambos aspectos marcaron una historia de dolor, maltrato y conflicto desde su niñez hasta la actualidad, sin embargo, sus hijos han sido el	Durante este análisis surgen categorías como el afecto. Esta muestra expresada por los hijos después de ver a su madre salir de la cárcel, podría deberse a los vínculos afectivos que ella construyó con los niños antes de caer presa. Contrario
PARENTAL FORMATIVA	I: estuvo en medio de situaciones muy difíciles. Bibiana. Cuándo sus hijos	Pegándoles. Pegaba.	<i>Disciplina</i> pegándoles,	<i>negativa:</i> pegaba,	

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

PARENTAL PROTECTORA	comenzaron a robar... M: mi mamá le recibía. Yo sabía que iba a ser ladrón. Y a veces se me iba la mano pegándoles. Yo ya sabía qué era pasar encerrado y no quería eso para él. ¿Sí me entiende? Y por eso le pegaba. Noo. Él ladrón no podía ser. Y no quería lo mismo para mi hijo. ¿Cómo va a ser mi hijo también así? ¿Cómo va a pasar por todo eso que yo pasé? I: ¿cuándo usted me dice que se pasaba pegándoles era porque les pegaba muy duro, o los amarraba?... o usaba tratos... M: no, los amaraba no. De pronto era que llegaba y: mire lo que se me robó y que no entendía entonces yo cogía su juetazo y tome [...]	Juetazo. No querer lo mismo para el hijo. No ser ladrón. No pasar por lo que ella pasó.	juetazo. <i>Preparación para vivir en sociedad:</i> No querer lo mismo para el hijo. No ser ladrón. No pasar por lo que ella pasó.	motivo por el cual ella lucha día a día. Esto último, fue uno de los aspectos que más me movilizó. La historia familiar que vivió Bibiana me generó tristeza pero a la vez enojo al ver que fue obligada a hacer cosas denigrantes. A pesar de haber aprendido a robar para llevar dinero a su familia y de haber caído en el consumo de la marihuana, Bibiana no desea repetir la misma historia con sus hijos. Mientras ella contaba su historia familiar, se cuestionaba el por qué la actitud de sus padres con ella y sus hermanos. Sin embargo, asume su capacidad de resiliencia, pues a pesar de los cuestionamientos que aún no tiene respuesta dado que nunca ha tenido la oportunidad de dialogar sanamente con su madre, y de los malos tratos que recibió durante su infancia y adolescencia, no se aleja de su familia ni asume emociones de resentimiento en contra de ellos. Por otro lado, cada vez que ella narraba que usaba el golpe como castigo, me cuestionaba a mí misma sobre ¿se puede legitimar el golpe frente a algunas situaciones? ¿Quizás para evitar que sus hijos sean ladrones sí hacía falta una palmada? O ¿habría sido suficiente con dialogar? Finalmente, su historia amorosa tampoco ha sido muy positiva, pues ha vivido infidelidades, abandonos, malos tratos por sus parejas y por la familia de sus parejas, etc. Esta experiencia sumada a la historia familiar, refleja en Bibiana una mujer que ha estado sola, pero que así mismo ha seguido adelante. Hasta este punto la madre ha narrado situaciones complejas que vivió durante su infancia y adolescencia, donde claramente no se percibe una crianza basada en los buenos tratos, por el contrario, se evidencian actos negligentes en todas las áreas de las competencias parentales.	a esto, sucede en la relación con su otra hija que una vez ella sale de la cárcel, no quiere saber nada de su madre. Nuevamente se evidencia los golpes como castigo, probablemente como única opción de corrección oportuna considerado por ella. Por otro lado, se evidencia la categoría de “seguridad” como uno de los componentes propuestos dentro de la competencia parental protectora, donde se promueve el logro de la seguridad ya sea física y/o emocional, lo que a su vez demuestra una oposición a los actos negligentes. En este escenario también se evidencia la categoría de la preparación para vivir en sociedad, dirigida a la socialización de lo que es permitido y no es permitido junto con sus consecuencias. Esta habilidad parental, a pesar de no ser complementada por los buenos tratos, demuestra una preocupación de la madre por el futuro y la formación de sus hijos, lo cual se opone a la práctica de crianza que tuvo ella en su infancia y adolescencia. Finalmente, En el análisis de este segundo escenario conversacional surge una narrativa importante dando cabida a la categoría denominada resiliencia. Al expresar que no sabe cómo ella ha hecho para vivir después de una crianza trágica, denota que no ha reconocido los factores que le ayudaron a superar estas situaciones conflictivas. Si esto llegase a interpretarse de
	M: [...] Incluso yo le digo a ellos estando allá adentro: “no vayan a pensar que yo los voy a dejar solos”. Eso es como yo hacer lo que hizo mi mamá conmigo. Ella me dejó sola y yo cómo voy a dejarlos a ellos. M: : Entonces ya la señora empezó a hacerme la vida como imposible. Ya a los días que pongámosle empezó a criticarme porque él era muy adicto al casino y al juego y conmigo no lo volvió a hacer. “que él antes se iba para el casino y se rebuscaba algo y que me traía y ahora por estar detrás de usted no hace nada” y yo le dije:” señora yo no creo en la suerte, yo creo en el trabajo” y entonces ella a lo último supo que yo estuve en la cárcel y una vez me dijo que yo era mala. Yo le dije: “yo no soy mala usted porque tuvo al papá de su hijo usted ha tenido su vida diferente pero usted se ve en una situación como la mía y yo creo que usted hace peores cosas. Yo creo que hasta se suicida, porque la mente no le va a dar para tanto. Antes yo no sé cómo he aguantado tanto en mi vida. Porque no sé cómo lo he hecho. Pero lo que le garantizo a usted es que su mente no le da para aguantar tanto	No dejarlos solos. Situación difícil Aguantado Trágico Trágica	<i>Seguridad:</i> no dejarlos solos <i>Resiliencia:</i> Situación difícil, aguantado, trágico Trágica.		

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

y yo se lo dije a él, usted puede ser muy hombre pero no ha vivido lo que yo viví y lo que yo he vivido sí ha sido trágico". Desde muy pequeña ha sido trágica. Yo hablo con él....	Estas situaciones que la madre ha narrado conlleva a pensar que por la falta de apoyo social, o por la ausencia de una corresponsabilidad de las personas que eran conocedoras de las obligaciones a la cual era sometida, cometió tantos errores que como se intuye, pudieron haber sido diferentes.	otra forma, podría ser efectivo y necesario para enfrentar los desafíos venideros que la vida presentará.
	Por otro lado, pareciera una cadena de hechos que se derivaron de la mala crianza, pues refiere que la situación carcelaria no se debe a que ella sea mala, sino que no contó con la compañía y el amor de sus padres.	

Tabla 6.

Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 3.

Competencia	Narración (Fuente: Entrevista)	Categoría emergente	Categoría Inductiva	Observación Del Proceso	Interpretación
PARENTAL VINCULAR	I: También me gustaría conocer ¿cómo se considera usted como madre? M: pues yo siento que soy buena mamá. He tenido muchos errores, pues ya vio cuáles son y por qué pasaron mis errores. M: [...] Uy no y usted viera cuando los mandábamos a bañar. Porque como los matriculé en la mañana y el agua toda fría en Ibagué a esa hora. Yo le decía a Jhon que los iba a matricular en la tarde porque me daba pesar y él me decía que no porque desde pequeños tenían que enseñarse a madrugar. Se tienen que acostumbrar a bañar y se acostumbró y le gustaba la escuela a donde iba pero no era por buen estudiante [risas] sino porque había una profesora bonita. M: no y es que ellos empezaban: “mami linda” [risas]. I: y ellos saben que usted cede. M: en cambio a Jhon le podían decir lo que quisieran y él no cedía. I: dese cuenta que a pesar de eso no lo dejaron de querer. ¿Ve? ¿Cuál es el motivo por el que usted cede tan fácil? M: uy no es que es mucho tiempo castigado I: ¿lo que usted cree es que es mucho tiempo de castigo? M: uy sí que pecado. I: claro [risas]. Lo que identifico es que los niños tienen un referente de autoridad con la figura masculina porque, según lo que usted me dice no le hacían caso a usted M: noo... a mí me ponían primero era a jum. Diosito lindo.	Pesar. Pecado. Ceder, cedía, Buena mamá. Rabia por hacer caso a él y no a ella. Mami linda. Celos. Primero están mis hijos	<i>Sensibilidad parental:</i> pesar, pecado, ceder, cedía. <i>Mentalización:</i> buena mamá, Rabia por hacer caso a él y no a ella, primero están mis hijos. <i>Afecto:</i> mami linda, celos.	Al inicio de esta sesión me llama la atención la inestabilidad emocional que vive esta madre, pues oscila en una situación de volver-terminar y volver nuevamente con su pareja. Por otro lado, uno de los aspectos que se percibe en este escenario conversacional, obedece a la sensibilidad parental lo cual puede llegar a ser bueno o malo dependiendo de la situación. En este caso, esta sensibilidad expresada en el “pesar” influye en su habilidad formativa, pues cede rápidamente a los mandatos de sus hijos perdiendo ella su autoridad, lo que a su vez, conlleva a que sus hijos no le hagan caso y que esta situación sea generadora de enojo y malos tratos. Es como si se tratase de una cadena de hechos consecutivos y repetitivos durante la crianza. Sin embargo, se presenta una ambigüedad cuando	En este punto conviene anotar que no se promueve la negociación o la asertividad entre madre e hijos para llegar a un acuerdo, sino se impone órdenes, teniendo que acudir a los malos tratos si no se lleva a cabo como se ha solicitado, predominando los gritos, los golpes y la culpabilidad. Frente a esto se debe hacer hincapié pues si la madre no logra autorregular su comportamiento, probablemente sus hijos no podrán autorregularse tampoco. Por otro lado, se evidencia también una categoría denominada “mentalización” haciendo alusión a la imagen y

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	Pero no me hacían caso. Y me daba rabia porque le hacían mucho caso a Jhon y a mí no. I: me imagino. Quizás a usted le daba rabia que usted siendo la mamá no tuviera la autoridad. M: siempre. Pero yo siempre digo que era porque yo estaba sola con ellos y llegar alguien, un hombre ahí. ¿sí me entiende? Yo le decía a él que Andrés era celoso conmigo, al comienzo. I: Bueno, usted ya sabe identificar qué acciones le convienen y cuáles no. M: si doctora si lo tengo que dejar, lo dejo pero primero están mis hijos.	surge la categoría de “insensibilidad” cuando expresa que uno de los niños se enroscaba, es decir, se enojaba, pero su respuesta como madre frente a este comportamiento era de “de malas”, en vez de promover un diálogo para llegar a acuerdos mutuos. representación que tiene ella en su rol de madre. Estas representaciones se han mantenido a lo largo de las conversaciones, pues a pesar de los errores, se considera una buena madre.
PARENTAL FORMATIVA	M: [...] Por ejemplo, cuando no hacían caso, entonces: “sí usted no hace la tarea, no lo llevamos a pintar” a las palomitas, a todas esas cosas. ¿Si ve? Pero errores. Porque también por mal genio había veces que les daba duro. Pero no. Yo digo que el error más grande fue haber consumido. I: cuándo usted castigaba a sus hijos, ¿cómo era el castigo de ellos? M: les pegaba, pero nunca de reventarlos o que con planchas...no. Él no me dejaba pegarles. Por ejemplo: a mí me daba rabia y él con pura psicología. A ellos les gustaba mucho pintar. Eso era en Ibagué. Había unas sillitas y unas cosas como para pintar y entonces como ellos pintaban eso y se lo llevaban para la casa, entonces eran aficionados que los lleváramos. Cuando no hacían caso entonces él les decía que no los íbamos a llevar y de una hacían caso. Sin pataletas. I: ustedes identificaron lo que le gustaba hacer a los niños y los reforzaba llevándolos cuando hacían lo que les pedían. M: y muchas cosas. Por ejemplo, echarles maíz a las palomas. Pero entonces ellos veían que yo era más dura porque a mí se me portaban mal y yo: “no y no”. En cambio a él no. A él le hacía caso y a mí me ponían a volar. Ellos sabían cómo me sacaban la rabia y lo hacían. I: bueno, fíjese que ya a lo último hacía las cosas porque sabía que iba a recibir un premio. M: pero de resto si se portaba mal no había nada. Y es que era en serio. El domingo nosotros no lo trabajábamos entonces íbamos al parque. En el parque de la policía manteníamos, eso eran felices [...] I: cómo aprende...pero usted si debía hablarle sobre esas acciones...porque no están bien sobretodo lo de observar a otras personas porque eso invade la privacidad. M: yo le decía. Pero es que él no creía que eso fuera verdad que estuviera disque guindando	No llevar a pintar. No ver palomas Les daba duro. Les pegaba. Ir a pintar. Se me portaban mal. Me ponían a volar. Yo le decía Le decíamos Le decía Gritería. Alegar Alegando Hablando Decía Le decía. Pedir respeto. No hay autoridad. No hay televisor Se me pasa la rabia Por su culpa. Se despiertan solitos. 8 pm durmiendo. Madrugar 5 am. Se enroscaba pero de malas. <i>Regalo como premio:</i> no llevar a pintar al parque, no ver las palomas, ir a pintar, no hay televisor. <i>Disciplina negativa:</i> les daba duro, les pegaba, gritería, alegar, alegando, por su culpa. <i>Condescendencia:</i> no hay autoridad, se me pasa la rabia y permito, me ponían a volar, se me portaban mal. <i>Consejos:</i> le decía, yo le decía, le decíamos, pedir respeto. <i>Definición de normas y hábitos:</i> Se despiertan solitos, madrugar 5 am, 8pm durmiendo.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

I: claro porque con esas acciones uno comienza a corregir.

M: sí pero él no lo volvió hacer pero si uno se descuidaba lo hacía. Él es un niño enamorado y le gustan las muchachas grandes. Yo le decía: “¿Andrés a usted que es lo que le pasa?” y Jhon le decía que cuando el fuera grande ya la señora iba a estar como una uva pasa. Yo le decía también lo mismo. Y además usted está muy pequeño para eso. Eso sí le decíamos; que todo tiene su tiempo. Le decíamos que todo iba por pasos y le decíamos que si él iba a tener una novia, la novia decidía sí quería.

M: [...] Él me regañaba a mí porque yo me ponía a alegar como todas las mamás. Que pongámosle un daño que hayan hecho y yo era una gritería. Jon se metía a decirme: “castíguelos y ya” y yo le decía: “que déjeme que estoy alegando con ellos”. Y es que tiene razón. Eso debería ser un castigo y ya. No hay televisión. En Ibagué él sí los castigaba así, les decía: “no hay televisión” y como para enchufarlo se necesitaba una marranita, él les quitó la marranita.

M: no, pero él quiere a los mellos como si fueran sus hijos. Él los quiere. Y los niños son muy... Andrés como que hablaba mucho con él y le gustaba. Es que usted habla con Andrés y es como si hablara de una persona grande. Habla cosas muy coherentes y no nada así infantiles. Un día iba hablando con él vendiendo los tintos y le decía: “usted tiene que estudiar pa que sea policía, pa que sea algo diferente”. Entonces llegamos donde un señor y me dice: “un tinto” y yo: “sí. ¿cierto vecino que él tiene que estudiar?” mientras yo le despacho el tinto, le digo yo: “pa que salga adelante” y le dice el señor: “sí, para que no sea como su mamá”. El niño ahí mismo me volteó y me miro y me dijo: “¿trabajadora?”

I: ¿qué le dijo Andrés a Sneider?

M: que gay.

I: ¿Qué Sneider era Gay?

M: que porque él quería ser barbero. Peluquero.

I: ¿y ustedes que le dijeron Andrés sobre eso?

M: pues delante de él: “no diga eso, respete al hermanito” y la doctora también: “respete al hermanito, no debe decirle así”. Yo le decía a Sneider porque a él le gusta pintarse las uñas: “yo a usted no lo voy a criticar, pero todo tiene su tiempo, ahorita no; usted está muy niño para eso. Pero usted va a tener la edad donde usted va a poder decidir y hacer lo que usted quiera”

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

PARENTAL PROTECTORA	I: [...] Al calificar el test, se encuentra que: Bibiana es buena en la parte protectora, ella está muy atenta de cómo están sus hijos, si les pasa algo, de los peligros y eso. M: pero en autoridad, jum. No. M: es que él sí los pone a aullar. Como quince días... o así. Pongámosle él decía: “no hay televisor hoy” y no había televisor en todo el día. En cambio yo: “no hay televisor hoy” y al ratico ya se me pasaba la rabia y ya. I: ¿y el castigo era para todos? M: para todos. Si no había televisor, era para todos. Y yo al ratico le decía: “¿si ve Andrés? por su culpa no estamos viendo televisión”. Éramos todos mirándonos la cara. I: ¿ya se despertaban solitos? M: sí, solitos. ¿Le digo que querían ellos? mirar televisión hasta las 11, 1, 2 de la mañana. No. I: debían tener un horario	
	I: ¿siente que la gente la juzga por ese hecho? M: claro. No falta el que juzga. Pero también los que me conocen saben que a pesar de eso, siempre estaba con ellos y trataba de hacer las cosas bien y que tuvieran su comidita, su casa, pieza o donde fuera, pero siempre trataba que tuvieran lo de ellos. Y estar bien con ellos. Quería siempre estar bien con ellos. I: ah ok. Se turnaban en el cuidado. O sea ellos no permanecieron solos en ningún momento. M: o sea yo digo que antes de él, sí llevaba mucho del bulto y del arrume porque era yo sola pongámosle, porque no se dejaban cuidar de nadie. Los llevábamos a una casa y los devolvían. Yo le conté [risas]. Al principio eran: “ay tan bonitos los mellos”. Pasaban ocho días y: “no, no, no” nos los entregaban. Entonces él me ayuda a mí a poner un orden porque cuando eso trabajaba en la calle. Y ahí fue cuando nos fuimos para Ibagué con ellos. Sin nada, porque nos fuimos sin nada. Solo la ropa. M: ¡sí! vea que hace poquito los vi en la calle. Pero es que yo no entiendo por qué no nos dejan arrimar... es que dicen que porque los otros papás les pegan a los papás sustitutos. Cómo va a ir uno de grosero con una señora que los cuidan. I: sí pues por seguridad establecieron eso porque sí han habido problemas con otras madres sustitutas. M: sí pero esa señora lo trataba como si estuvieran orneando vacas.	Siempre estaba con ellos, Tener comida, casa, pieza. Que tuvieran lo de ellos. Llevaba del bulto. Llevar del arrume. Era sola. No se dejaban cuidar de nadie. Orneando vacas Me muevo para conseguir las cosas. Mochar amistad Prohibir amistad Fumar lejos de ellos Me tocaba duro. Darles lo humanamente posible <i>Disponibilidad:</i> siempre estaba con ellos. <i>Satisfacción de necesidades:</i> tener comida, casa, pieza, darles lo humanamente posible. <i>Garantía de seguridad:</i> fumar lejos de ellos, me muevo para conseguir las cosas, mochiar amistad, prohibir amistad. <i>Ausencia de apoyo social:</i> llevar del bulto, arrume, era sola. No se dejaban cuidar de nadie.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES	I: ¿cómo así? M: los llevaba así maluco como si fueran vacas. Les decía: “muévalo, muévalo”. Vea y por eso es que yo me muevo para conseguir las cosas, porque yo le dije a Jhon que en una pieza nunca nos lo iban a entregar porque van a pedir las cosas de cada uno. Ya tenemos ahí dos camitas pequeñas, son camitas de un metro. M: no y usted viera que en Ibagué les mochamos la amistad con unos niños que eran ladroncitos de ahí del barrio. Es que vivíamos en una casa y pongámosle el patio se compartía con otras personas. Ya cuando vimos una vez que uno de ellos, como el cabecilla, mandaba a los otros niños a robar las balineritas esas de las motos, Jhon les prohibió la amistad con ellos. Igual ellos no se quedaban hasta tarde jugando porque ya a las 8 nosotros estábamos durmiendo y a madrugar al otro día a las 5 de la mañana. M: cuando ya eran las 9 mis hijos se acuestan a dormir y yo ya salía para la esquina. Una vez nos cogió la policía a las 5 de la mañana I: ¿con los niños? M: no. Ellos durmiendo y nosotros salimos ya a la venta. Yo ya lista para irme a vender. Estábamos haciendo el café y nos salimos mientras hervía el agua salimos a la esquina, vivíamos a dos casas cuando la policía fiuu pasó: “que ustedes conocen el comparendo. ¿Por qué no se lo fuman en la casa?” y nosotros: “es que allá tenemos los niños”. ¿Y qué hizo el policía? Ahhh... nos preguntó que qué hacía él y que hacía yo. Entonces como Jhon hacía hamacas le quitaron una malla. M: uy no y Jhon a mí sí me ayudó mucho pa que hicieran caso porque uy, Diosito lindo no le digo que a mí me tocaba duro con los dos. Duro porque nadie me los cuidaba M: sí es que yo ya vi que yo no puedo pelear con un Bienestar Familiar, ¿entonces qué puedo hacer? Darles lo que es humanamente posible como lo es un techo, la vivienda...			
	M: es que me han puesto a vivir maluco doctora. Usted no me vio cuando me lo quitaron. Yo no quería vivir al otro día que me los quitaron; es que como me los quitan así. En septiembre era la cita en ICBF disque para hablar, y tampoco. M: pero vea, se nos han arrimado gente que me dice que yo debo hacer otras cosas por ellos porque a mí me los quitaron muy injustamente.	Vivir maluco. Quitaron. No querer vivir. Quitaron. Quitan así. Quitaron injustamente	<i>Percepción del sistema de protección</i>	Similar a la concepción que se tuvo en el primer escenario acerca del ICBF, La categoría emergente denominada <i>percepción del sistema de protección</i>, demuestra que el concepto de protección no es visto como garantía de derechos, sino como una acción perjudicial para el sistema familiar, pues “quita” a los

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES					niños, como si se trataran de objetos o propiedades.
	M: sí doctora. Porque él tira como a gemelar a Jhon. Porque él me mordía y el niño también me pegaba el mordisco. Jhon me pegaba en la nalga y él también me tiraba a pegar. M: sí. Vea que cuando íbamos a escoger la loción él escogía la misma que él porque decía que olía más rico. Entonces ya: “¿Cuál quiere?” ya la mía no le gustaba. Yo digo que todo lo que hacían siempre Jhon los controló y con psicología porque nunca ni siquiera los pellizcó. Solo psicología. No le pegaba ni un calbazo a ninguno. Él me regañaba a mí porque yo me ponía a alegar como todas las mamás	Gemelar	Modelo imitación	de	A medida que transcurre la conversación, la madre comienza a narrar acerca del rol de su nueva pareja dentro de la familia y su relación con los niños, atribuyéndole un grado de importancia frente a la imagen y el modelo que él representa para los dos niños. En este sentido, Sus reacciones emocionales y de comportamiento pueden ser modelos de imitación para ellos. Esto me conllevó a realizar la pregunta durante este escenario de si los niños sabían del consumo o si los habían visto fumar alguna vez, pues dado a la tendencia repetitiva de las acciones que realiza la figura masculina, es preocupante que perciban el consumo de SPA sin discriminar si es una buena o una mala acción.

Tabla 7.
Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 4.

Competencia	Narración (Fuente: Entrevista)	Categoría emergente	Categoría Inductiva	Observación Del Proceso	Interpretación
PARENTAL VINCULAR	M: no va a tener el diálogo con la gente porque todos lo van a estar criticando así	Lo quiero como es él.	Afectividad: abrazos,	Durante este encuentro comienza a percibirse nuevas significaciones en la narración de la madre. En este sentido, surge el positivismo y la mentalización que ellos regresarán a la casa y estará nuevamente con ella. Se habla también de actuar diferente de ahora en adelante, de reconocer los errores que cometía antes y las consecuencias que esto	Al realizar el análisis de contenido de esta sesión, se evidencian categorías que antes no habían aparecido tales como la estimulación del aprendizaje.
	I: ¿y cuál es el apoyo que usted le brinda a él?	Me abraza.	Preocupación,		
	M: que yo lo quiero como es él.	Siempre estoy ahí para ellos.	desesperada, me hacían falta mis hijos.		
	I: ¿se lo ha dicho?	No			
	M: yo le dije a él: “papi si a usted le gusta y usted se cree la mujer maravilla, listo, no pasa nada”. Y él coge y me abraza.	No			
	I: [...] ¿Cuál es la importancia de la competencia vincular? Qué me quiere decir vincular. Es que los niños vean en mí...	Ya nunca más van a contar.	Aceptación: Lo quiero como es él.		La intención de cambio que presenta la madre frente a las competencias parentales formativas, puede deberse a la trayectoria interventiva que se ha ido realizando en este proceso junto con los talleres impartidos en las horas de la visita, lo cual,
	M: que ellos sepan que yo siempre esté ahí para ellos	Quiero estar así siempre.			
	I: excelente. Estén tristes, felices, bravos. ¿Cómo cree usted que puede ser el faro para sus hijos?	Contar las cosas.	Disponibilidad: siempre estoy ahí para ellos, quiero estar ahí siempre,		
	M: diciéndoselos, dándoselos a entender siempre y no recriminarlos.	Llena de errores			
	I: sobretodo eso, no recriminarlos por lo que ellos nos estén diciendo,				

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	nos estén contando, sino más bien ayudarlos a orientar. Ser la luz de esos niños, así como el faro fue la luz del faro M: sí y es que si uno los recrimina la primera vez ya nunca más me va a contar. I: exacto. Entonces el vínculo seguro, ¿cómo lo explicamos? Es como si el faro esté todo el tiempo 24/7 ¿cierto? 24 horas al día 7 días a la semana encendidos. M: sí, yo quiero estar así siempre. I: entonces acuérdesse de la metáfora del barco y el faro, yo voy a ser faro para mis hijos. M: es como lo que yo les digo a ellos que siempre me deben contar las cosas, así no vivamos juntos, cuénteme qué les pasa, qué hacen... M: [...] Yo sentía que mis hijos se me iban a morir de hambre y me ofrecieron el trabajo de vender vicio y yo ahí mismo: “Venga”. Y vi que sí podía y vi que pude y lo seguí haciendo. ¿Sí ve? pero entonces siempre lo voy a estar haciendo hasta ahorita que: “no vea, usted puede hacer esto” M: es como yo le dije a Andresito: “estoy llena de errores pero ahí estoy” M: yo una vez estaba como desesperada y yo me encontré a una doctora de FESCO y me dijo que por qué iba así y yo le dije que era porque me hacían falta mis hijos. Pero yo estaba desesperada era porque yo veía que pasaba el tiempo y nada que me los entregaban... I: ¿y le ha preguntado al niño? ¿Qué dice? M: Sneider dice: “ay no hablemos de eso”. Así y empieza a hablar de otras cosas. Entonces Andrés comienza a molestarlo. Pero es que delante de Andrés no me gusta preguntarle... I: eso le iba a decir. Trate de si va a hablar de esos temas, no hacerlo delante de Andrés sino sólo con Sneider. Que sean en privado I: ah bueno, entonces me avisa para yo decirle a Alejandra que informe al papá sustituto para que no le compren bolsos porque usted se los va a dar y que gaste esa plata en otros útiles. M: que no compren bolsos que yo se los doy. Eso es como saber que vuelven, diga [risas]. M: no y es que ellos saben: Yo quiero que ustedes estén conmigo. M: [...] Yo les dije a ellos: “nosotros ya los estamos esperando”.	pero ahí estoy. Desesperada. Me hacían falta mis hijos Yo le pregunto. Saber que vuelven. Quiero que estén conmigo. Los estamos esperando.	llena de errores pero ahí estoy. <i>Involucramiento parental:</i> yo les pregunto, no los recriminarlos, ya nunca me van a contar, contar las cosas, yo le pregunto. <i>Mentalización:</i> Saber que vuelven, Quiero que estén conmigo, los estamos esperando.	tuvo, así como de una orientación basada en los buenos tratos. Sin embargo, surge una categoría de falta de asertividad que deberá irse cambiando en la crianza, pues en su intento de generar espacios de conversación con sus hijos orientados a la enseñanza y el consejo, la madre utiliza el término “burro” para referirse a uno de los niños. Esto me conllevó a enfatizar en la importancia de ser conscientes de las palabras que se usan para referirse a los niños, pues puede llegar a ser parte de la identidad que van forjando durante su desarrollo. Por otro lado, Comienza a percibirse un cambio en las competencias, especialmente las formativas, pues a pesar de estar separada de sus hijos, ha estado aprovechando los espacios de visitas para estimular el aprendizaje mediante cartillas, colores, escritura, etc., cosas que no hacía antes.	busca enseñar y fortalecer esas habilidades y capacidades que tienen los padres, especialmente cuando se identifican verbalizaciones tales como yo no sabía; era permisiva; no había autoridad, etc. Por otro lado, el mapa de pertenencia es otro de los aspectos que poco a poco ha ido cambiando tras las preguntas realizadas, pues la madre está decidida a no pedir más ayuda y compañía donde no la obtiene. Ahora visualiza un apoyo de tipo espiritual, lo cual ha sido muy valioso en este proceso. En cuanto a la categoría de la preparación para vivir en sociedad, la madre respeta las orientaciones sexuales de sus hijos, pero a la vez, anticipa los escenarios adversos que pueden suceder frente a esta situación. El anticipar estos tópicos en la crianza es una muestra de la garantía de seguridad a nivel físico, emocional y psicosexual. Finalmente, las expresiones de la madre tales como “ya sé cómo es”, demuestran un avance en el conocimiento y el fortalecimiento de las competencias parentales.
PARENTAL FORMATIVA	M: [risas]. Yo les he llevado unos cuadernos porque ya sé cómo es que los debo coger para que hagan la tarea y hay un cuaderno donde están los muñecos que ellos prefieren entonces les llevé los colores y todo. Pero entonces la A, como se dice en inglés, cómo la tienen que hacer, y el libro que justamente le llevé a Sneider tiene para letra pegada... con todo y ese niño fue como apenas mandado a hacer, y el que cogió Andrés sí solo las letras con las planitas. I: eso Bibiana, que practiquen porque deben reforzarlos. M: él las hace y ahora los tratos son como así: “yo quiero tal cosa” pero es que si yo le doy una Tablet, usted tiene que ganar el año. Es	Llevar cuadernos. Ya sé cómo es. Ahora los trato así Darle Tablet si gana el año. Era permisiva No había autoridad,	<i>Estimulación de aprendizaje:</i> llevar cuadernos, llevar cartillas, asignar tareas <i>Regalo como premio:</i> darle Tablet si gana el año, ya no premiar.	En este escenario incluí la metáfora del barco y el faro haciendo una representación de la competencia vincular, donde la madre es el faro y los niños son los barcos. Me sentí bien al saber que la madre anhela ser la luz para sus barquitos.	

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

que yo a ellos les llevaba muchos regalos pero ellos los dañaban en una semana, cuando estaban en la casa. Entonces yo quería seguirle llevando pero es que ellos se portan muy mal. Estaba haciendo lo mismo que yo hacía cuando vivía con ellos. Pórtese mal o pórtese bien, yo les doy sus cosas.

I: no se puede premiar un mal comportamiento.

M: es que eso fue lo que siempre me pasó, que yo era ¿permisiva? Eso fue lo que me dijeron ustedes en Fesco.

I: sí Bibiana, permisiva, aja.

M: no hay autoridad. Yo mi autoridad era levantarlos, darles la comidita, llevarlos a estudiar

I: claro, un alegato pasa y ellos pueden hasta no prestarle atención. Ahí se desgastaba usted, pero si le quitaba algo que le gusta, ellos van a querer obtenerlo, y para eso debían hacer las cosas que se les pedía.

M: sí entonces yo le dije ya a ellos en la visita: “no es que yo sepa que usted se va a poner mucho las pilas, pero yo espero que ustedes al menos pasen este año”. Pero empiezan: “es que no me gusta, me da pereza”

M: entonces yo le decía: “todo lo que yo le doy a usted” y él: “¿si ve es que usted ya no me trae juguetes?”, yo le decía: “pero es que usted no pasó el año”.

I: muy bien. Que él sepa el por qué ya no recibe regalos.

M: yo le dije: cuando ustedes pasen a segundo. Y me dice: “ahh tengo que ganar el año”. Y le dije: “si usted gana el año, le doy la Tablet” entonces me dice: ahh si gano el año. ¿Entonces todo el año cuando llegue el niño Dios me da la Tablet?” le dije: “sí”.

I: eso. Ya tiene una meta que es pasar el año y sabe que así tendrá algo que quiere. Tiene que pasar todo el año...

M: y me dijo: “¿qué tengo que hacer?” y yo: “aprenderse las tablas, los números y las letras y a leer y escribir. Yo le voy a enseñar” y también le dije que las cartillas que les llevo, ellos me la tienen que hacer toda y un examen. Les dejé un libro con todo el abecedario para que se lo aprendan...y colores y todo. Y ellos me lo tienen que traer y yo los miro y les llevo la otra.

M: y es que yo a los dos les he enseñado. Lo mismo le digo a Andrés, que cuando él tenga una niña no es que va a coger a la niña a besuquearla, que solo es si la niña quiere. A él también le digo todo tiene su espacio y su momento, y si el niño o la niña quiere. Y su hermano, su prima se respeta. La familia se respeta. “yo sé que a la familia no se puede dar picos” dice Andrés. Es que un día le dio un pico a una y ellas: Péguete” .y yo: “Andrés eso no se debe hacer, la prima se respeta” y me decían: “oigan a esta, usted tiene que pegarle”. Y yo no le iba a pegar a mi hijo

M: que es un diario. O sea, ya levantarse, tender la cama y ordenar.

I: exacto. Pero entonces no se la puede dar de cumpleaños, ni de bienvenida a la casa.

No es que yo sepa que se pondrá las pilas.

Ya no premiar Llevar cartillas Yo les voy a enseñar.

Si gana el año, tiene Tablet.

Asignar tareas. Decirle NO.

Les he enseñado.

Les digo.

No le iba a pegar a mi hijo.

Tender la cama. Ordenar.

Le dije No, no. Pasar

corrientazo. Dejar de ser burro.

Sí ve que puede

Orientación: yo les voy a enseñar, ya sé cómo es, ahora los trato así, era permisiva, no había autoridad, les he enseñado.

Disciplina positiva: Decirle No, les digo, no le iba a pegar a mi hijo, le dije No.

Definición de normas: tender la cama, ordenar.

Apoyo: si ve que puede.

Falta de asertividad: pasar corrientazo para que aprenda, dejar de ser burro, no es que yo sepa que vaya a prender mucho.

Percibo que muchos de los errores que cometió la madre, se debían a las situaciones sociales y emocionales por las que estaba pasando. De esta forma, se ve el desespero de una madre que la conllevó a vender vicio para conseguir dinero rápidamente y poder darles comida a sus hijos.

Finalmente, Uno de los aspectos que más me movilizó fue que la madre es tolerante y acepta la identidad y la orientación sexual de sus hijos. Esto es sumamente importante pues, al demostrar aceptación, brinda también apoyo y esto es positivo para la formación de la autoestima del niño. A su vez le genera una seguridad física, emocional y psicosexual cada vez que ella le pide que no le preste atención a los otros, que ella lo apoya, etc.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	M: él me la pidió de cumpleaños y yo le dije que no, no. I: no, usted ya le dijo que cuando pase el año. M: yo le dije: “no, no, no. Cambiaron los papeles. Esa Tablet es para navidad, si gana el año”. M: yo que día le dije que le iba a pasar un corrientazo para que dejara de ser burrito [risas]. I: y es que decirle burro es darle a entender que es burro y se asocia con bruto. M: y se me puso bravo. “que cuál burro yo voy aprender”. Y yo: “¿ahh si ve que puede?”		
PARENTAL PROTECTORA	M: Andrés y los otros niños comienzan a hacerle como bullying por eso. Y yo le dije a él también: “¿qué pasa que quiera ser la mujer maravilla? La mujer maravilla es la más bonita” él me dice: “¿cierto que sí mami?” normal. Eso no le pare bolas a nada. I: ¿Quién dijo que un abuso? M: es que eso es lo que hablaban. Que cuando yo viví con una muchacha, que la muchacha abusó del niño que por eso es que tiene tendencias sexuales. Yo busqué a la muchacha y dice que nunca pasó eso. Pero ya se fueron de aquí, se fueron todos. No quedó ni uno. Yo paso por la casa y ya no están viviendo ni acá en Dorada. Sí porque a mí la doctora me dijo y yo empecé a buscarlos. I: ¿pero usted alcanzó a hablar con ella? M: sí. No es que más me demoré en saber que ir a buscarla. I: ¿el niño le pegó a Sneider? M: a Sneider, pero yo ya veo eso como pasados, un moretón acá. I: ¿y eso lo manifestaron a FESCO? M: yo le dije a la doctora Claudia. Eso fue en esa visita. Y el pie lo tenía más feo, que le doy mal. M: o sea a mí no me parece que mi hijo al inclinarse por algo diferente... I: a usted no le molesta M: no pero yo sé que los problemas van a venir en la calle. ¿Sí me entiende? I: bueno pero ya luego la gente comienza a aceptarlo porque hoy en día se ha vuelto más normal de lo que se esperaba. M: pero hay mucha gente que los trata muy mal por ser así. Es que yo lo veo a diario. Hay unos que están acostumbrados pero hay otros que no. I: sí hay unos como con mente cerrada. M: sí exacto. Mentos pollos creo que son. Yo veo a mi hijo y lo veo normal, pues no me hubiera gustado, pero si Dios lo quiso así fue por algo ¿cierto? Eso ya son cosas de mi Dios, pero si otro va a coger a molestarlo él va a ser como frustrado, yo no sé cómo le digo eso, cómo se siente otro que lo estén recriminando...como reprimido. M: [...] es que ella los veía y ya a la hora del descanso ellos esperando el algo, ella me empezó a contar que a veces lo demoran, que a veces	No le pare bolas a nada. Yo busqué a la muchacha. Más demoré en saber que en ir a buscarla. Buscar la doctora. Los problemas vendrán en la calle. Van a molestarlo. Va a ser frustrado Por más que sea les llevo el algo. Uno se cansa. Alejarme. Soledad. Rechazo. Por los niños lo volví a hacer. Llevarlos a la iglesia. Tranquilidad. Estaban allá. Ayudando. Acercar a Dios.	<i>Seguridad emocional:</i> no le pare bolas a nada. <i>Seguridad psicosexual:</i> busqué la muchacha. <i>Búsqueda de apoyo social:</i> buscar a la Doctora, por los niños busca apoyo, llevarlos a la iglesia, tranquilidad, estaban allá, ayudando, acercar a Dios. <i>Ausencia de apoyo social:</i> uno se cansa, alejarme, soledad, rechazo. <i>Predictibilidad:</i> Los problemas vendrán en la calle, van a molestarlo, frustración. <i>Satisfacción de necesidades:</i> les

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	no le llevaban el algo...entonces yo por más que sea les llevo algo, así sea agua panela con pan.				llevo el algo.
	I: ya usted sabe cómo es la situación. Sabe que no puede contar con ella... M: ya uno como que se cansa. I: ¿usted cuál cree que es la mejor decisión? M: alejarme. Yo ya no quiero, como yo le dije a él: “no es que yo ya sea indiferente ni egoísta, pero yo siento que ya la vida mí me puso sola”. Yo siento que me he arrimado a mi familia muchas veces, uff. Infinidad de veces. Ya como que perdí la cuenta y siempre es como que el rechazo, como que váyase, ¿sí ve? I: exactamente Bibiana. No se desgaste más en esa situación. No ha sido distinto. Sí cree que es la mejor decisión. Ahora constituyamos una red de apoyo diferente. M: eso. Porque incluso por los niños yo lo volví a hacer, me acerqué y les dije que me ayudaran a sacarlos de allá. Yo fui y me metí a la casa pero ella no iba allá conmigo [...] M: y en las iglesias siempre hay muchas cosas para los niños. En la iglesia donde yo los llevaba había: para pintar, había futbol pero ya no había cupo, canto y allá fue donde me di cuenta que a Sneider le gustaba cantar. En la iglesia mi diosito tiene muchas cosas para llevarlos a ellos y yo creo que para los niños es más importante. I: y ellos la pasaban bien ¿y usted estaba tranquila? M: Ja... yo estaba tranquila y terminaba la ruta y ellos todavía estaban allá, entonces yo me quedaba afuerita y ya. M: lo que yo sé es que yo soy muy creyente en mi Dios. Yo creo en Él. Es más yo creo que es el que me está ayudando en todo. I: y también uno puede contar con ciertas personas de forma cercana o más lejitos. M: por ejemplo, la iglesia. Pues yo tengo una tía que es muy lejana y ella me dice que tocaba acercarnos a Dios. I: vea, Dios puede ser una guía en su camino. M: que es muy cierta				
OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES	M: sí yo creo que es muy bueno con ellos. Yo digo que muy principal. Es que de hecho yo creo que esos niños van a salir de allá muy bien. M: Entonces yo me puse a pensar que entonces si ninguno, es porque yo soy la que está buscando mal. Así pensé yo. Y yo me dije: si ninguno está, es porque me están dando la oportunidad allá que se están arreglando y yo tengo la oportunidad de conseguir todo para esperarlos. I: mire ahora como usted ve la situación. M: es que ahora me doy cuenta que hasta Jhon me lo decía.	Salir muy bien Oportunidad Arreglando Conseguir Esperarlos. Me doy cuenta.	Re significación del sistema de protección	Frente a esta categoría emergente de significación del sistema de protección, es grato ver que la madre rescata lo positivo de la separación, viéndolo como un momento de superación personal y familiar y como una oportunidad de crecimiento.	La concepción de protección adquiere un nuevo sentido el cual es el fomento de la disciplina de los niños dentro del hogar sustituto, recatando que aparte de protegerlos, les están enseñando disciplina, orden y hábitos los cuales la madre debe fortalecer una vez se dicte reintegro. De igual modo, esta significación

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

ha ido cambiando en comparación con los encuentros anteriores, pues ya no es vista como una situación negativa, sino como una oportunidad de crecimiento, compromiso y superación. Esto se sintetiza en la connotación positiva que ha surgido de la situación de protección.

Tabla 8.
Matriz de análisis de resultados, escenario conversacional 5.

Competencia	Narración (Fuente: Entrevista)	Categoría emergente	Categoría Inductiva	Observación Del Proceso	Interpretación
PARENTAL VINCULAR	I: Bibi y ahora qué pasó con Jhon. M: no, ya decidimos dejarnos porque él no va a cambiar lo del vicio y yo necesito recuperar a mis hijos. M: yo creo que... yo digo que es como si nada pasara pues es mucho tiempo que uno está solo, pues pongámosle usted puede ver ahorita, mis hijos no están y se siente más sola la casa. I: [...] Estas habilidades son las guías y orientaciones para que ellos aprendan. ¿Qué piensa de esto? M: que es muy bueno porque pongámosle a mí mis papás nunca me enseñaron los peligros de la calle, antes me mandaban a la calle para que yo aprendiera sola. Pero yo no quiero que mis hijos pasen por eso, y yo por eso les enseño lo que está bien y lo que está mal. M: y yo creo que eso ha mejorado allá porque ellos me ven y son como: “¡mi mamá!” ¿Si ve? y es que yo decía “tanto tiempo allá ya se van a olvidar de mí”, eso era lo que yo más pensaba. M: pues yo sé que hay muchas cosas por identificar pero lo que me gustó es que usted me hizo ver lo del amor... lo que usted me decía que día...del farito ahí siempre iluminando el caminito para que ellos no se pierdan. Eso fue el mejor ejemplo que usted me pudo poner. M: sí y yo lo que quiero es seguir viéndolos crecer siempre.	Recuperar a mis hijos. Sensación de Soledad. No quiero lo mismo para ellos. alegría Amor Seguir viéndolos	<i>Mentalización:</i> recuperar a mis hijos, no querer lo mismo para ellos. <i>Emociones:</i> alegría, amor, sensación de soledad.	En este momento de cierre del proceso investigativo interventivo, se aprecia un avance en la consecución de los objetivos propuestos. Particularmente, se observa que aprendió mucho sobre las competencias formativas, pues identifica nuevas estrategias de castigo que difieren de los malos tratos que empleaba anteriormente. También, reconoce el sentido del amor y la importancia de formar un vínculo seguro con los hijos siendo siempre el faro para los barquitos. Finalmente, cada vez que ella expresa “ahora sé, ya sé, no sabía, aprendí, no me daba cuenta, etc.”, da un parte de satisfacción al proceso realizado pues se construyeron conjuntamente alternativas para emprender mejor el rol de madre y comprender cosas o situaciones que antes no eran claramente descifrables por la nubosidad que generaba la situación problemática.	Al realizar el análisis de este último escenario conversacional, se percibe un cambio y un fortalecimiento parental basado en el conocimiento que ha adquirido. Las re significaciones que la madre ha construido acerca de sus acciones anteriores en la crianza y las que ahora conoce para implementar, le permitirán trazar nuevas rutas que la fortalecerán a ella y a sus hijos. Cabe resaltar, que las dificultades durante su infancia y adolescencia influyeron en cierta medida en la forma
PARENTAL FORMATIVA	I: [...] Las competencias formativas son esas habilidades que tiene usted como mamá que promueven los procesos de aprendizaje, de socialización y del desarrollo de los niños. Entonces ¿cómo cree usted que podría lograr esto? M: pues yo creo que enseñándoles. O sea como le decía yo... a	Enseñándoles. Reforzarles. Cartillas. Planas. Sentarse al lado	<i>Orientación:</i> enseñarles, reforzarles., guiar, enseñándoles.		

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	mí me sirvió cuando usted en FESCO habló que uno debía hacer actividades diferentes con ellos. Pongámosle que en el colegio a ellos les enseñan los números, las letras y todo eso que uno aprende allá. Pero que en la casa uno como papás hay que reforzarles con cartillas, libros, dibujos. Entonces como le decía que en la visita yo les traje cartillas para hacer también planas, para las letras en inglés. M: sí o sea él no los gritaba ni nada como hacía yo, pero yo que sé que ahora aprendí mucho de eso. ¿Pero un castigo cómo? I: bueno, castigar aquí no es que va a pegarle o amarrarlo o hacer esas cosas que hacen tantos padres. Aquí castigar véalo como quitar algo que a ellos les gustaba. I: bueno ¿entonces qué podría hacer diferente con Andrés? O sea que estrategia usted usaría con él M: pues no sé... yo creo que con él me tocaría sentarme al lado para que no se copie de Sneider I: bueno, entonces usted identifica que se sienta al lado para que él no se copie. Más bien como una vigilante. ¿Pero sólo como vigilante o también orientaría? M: las dos. Usted me dice que uno debe guiar, así como ser el faro jejeje I: exacto. Esas son situaciones que podrían suceder, por eso se orienta para la vida. Quizás los niños no conozcan sobre esos riesgos, pero usted como mamá sí. Entonces orientar es conversar sobre el mundo que está afuera... los peligros, los riesgos, las acciones correctas, las incorrectas y todo eso que debemos saber para vivir bien con las demás personas. ¿Qué piensa de esto que le digo? M: que es muy importante, porque pongámosle si uno no les enseña, ellos van a tener que aprender por sí mismos como me pasó a mí y yo no quiero eso para ellos.	Guiar. Enseñarles.	<i>Acompañamiento:</i> sentarse al lado. <i>Estimulación de aprendizaje:</i> cartillas, planas.	como ella actuaba con sus hijos. Dado que no quería que sus hijos vivieran lo mismo que ella vivió con sus padres, se esforzaba por brindarles y enseñarles lo mejor con los recursos (ya fueran materiales, cognitivos, emocionales, etc.) que tenía a su alrededor, olvidando muchas veces las bases de los buenos tratos y de la disciplina positiva.
PARENTAL PROTECTORA	M: ah sí con ellos yo sí les cocinaba arto y les tenía frutas, más que todo a Andrés que le gusta disque el mango... y también las naranjas... pero entonces lo que yo digo es que cuando ellos estén acá ya la comida cambia. M: Pues no es mucho lo que puedo darles pero sí siempre les digo que estoy ahí para ellos. M: sí, ellos saben que yo no los abandono. Uy no. Primero me vuelvo loca. M: mucho. Y pues usted me dijo que lo de la tarea que yo hice. I: ay sí, la de identificar la red de apoyo. Muéstreme que hizo. M: sí. Bueno yo lo primero que resalté es la iglesia, como infundirle mucho a Dios, porque Dios es como el motor. Le da a uno como mucha fuerza. A mí me ha dado fuerza. M: si doctora, yo a veces me pongo así a pensar porque uno ve	Tener frutas Cocinar La comida cambia Ahí para ellos. No abandono. Iglesia Dios Dios como motor fuerza Encerrada Mejor vida Consumí Imposible Todo se va dando	<i>Satisfacción de necesidades:</i> tener frutas, cocinar, comida cambia. <i>Disponibilidad:</i> ahí para ellos, no abandono. <i>Búsqueda de apoyo:</i> iglesia, Dios como motor, fuerza. <i>Resiliencia:</i> Encerrada, mejor	

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

	tantos muchachos en el vicio y aunque yo consumí, no quiero que ellos lo hagan o también vea que hay pelados que les pegan a sus papás o que les roban para ir a comprar. Yo no llegué a eso, pero uno sí ve mucho en la calle. Yo sé que la adolescencia no es fácil. Pongámosle yo la pasé encerrada en la correccional y por eso quiero darles una mejor vida a mis hijos M: como que estoy con Dios y como que se me prestan las cosas. Yo veía todo tan imposible. Y yo Dios mío...pero entonces uy hoy trabajé y me gané tanto, uy, mañana trabajo otra vez. Entonces como que todo se me ha dado porque donde fuera al contrario, yo creo que el trabajo no me funcionara yo no estaría ahí. Pero yo sé que las fallas están ahí pero seguirá habiendo poco. I: ¿Porque él sí tenía mamá? M: sí. Yo lo veo de esta forma, yo le dije así: “pues gracias a Dios yo no la he tenido y gracias a la acción de mi mamá yo soy independiente”	vida, consumí, imposible, todo se va dando.			
OTRAS CATEGORÍAS EMERGENTES	M: no ve que Andrés me cuenta y me dice que se levantan y organizan... y yo le dije: “¿y si usted no recoge los zapatos?” y él dijo: “es una regla recoger los zapatos”. Entonces yo digo que nos ha servido en todo, ha sido duro o sea que se los llevarán. Yo le digo una cosa, fue lo más duro que me ha pasado. M: y es que ellos siempre estaban ahí ¿sí me entiende? Ellos eran ahí ahí siempre... y de un momento a otro no están. Yo misma veía que habían mujeres que no tenían oportunidades de volver a tenerlos... como yo misma le conté del niño que se cayó. Cosas tan feas que uy no... yo tengo que poder. Como que decía si no tenía una casa no los tengo, entonces como que yo reaccionaba, entonces todo...yo no sé... ellos allá ha sido un tiempo muy largo, pero me ha servido porque le he conseguido las cosas a ellos, entonces ellos van a salir y yo voy a estar estable ¿sí ve? y más definida. Y créame que ahora con lo que aprendí muy segura de quiénes son las personas que debo tener al lado mío y cómo tengo que hacer...de algo que sí sé es eso: que me ha tocado sola. M: es que yo no quería nada...yo veía al doctor y lo veía era con rabia. Es que si a usted algo le quitan usted le coge rabia al que se lo llevó. ¿Sí ve? es que uno como que no entiende las cosas como ahora. Entonces todo empezó a cambiar... así estábamos. Como yo puedo, yo puedo... y no más las ganas de poder... M: claro es que fui grosera primero con él, con el que nunca debí haberlo sido...con el doctor Panche. Allá le enseñan a uno que los derechos de los niños es la casita y uno a veces se conforma solo con una pieza y estrechos, viendo que se merecen un espacio. O sea, pongámosle yo pienso que si yo les tengo la piecita, más adelante les compro un televisor y ya ahí tienen su espacio ¿sí ve? es que así fue muy duro de entenderlo, porque fue duro de entenderlo... oiga, casi que no lo entiendo	Servido en todo Llevarán Ha servido Ha conseguido Estable	<i>Re significación del sistema de protección</i>	En este escenario final, la madre resignifica positivamente el sistema de protección, pues ya no se refiere a que se los quitaron como un hecho insólito, sino como una oportunidad de formación para sus hijos. En esta parte, uno de los aspectos que me movilizó fue cuando dice que esta situación de protección le ha servido en todo pues trazó nuevas rutas en su vida, que la conllevarán a ser una mejor madre y una mejor persona. Por otra parte, las altanerías que tenía con el defensor al inicio del proceso, no se volvieron a presentar, pues ya no veía la situación como amenazante sino como una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento.	La re significación de la separación por una garantía de protección, ha adquirido una estrategia de Connotación positiva que ha posibilitado el cambio hacia la imagen que tenía del sistema de protección. Esta situación puede deberse al apoyo que ha comprendido de la experiencia, pues comenzará a percibir que no está tan sola como pensaba y que ahora la propia institución puede ser parte de su red de apoyo para el ejercicio en su rol de madre.

Discusión

Una vez realizado el análisis de contenido y de haber identificado las distintas categorías, se procede a la construcción del siguiente apartado, el cual es producto de la triangulación entre los resultados y los objetivos propuestos para este proyecto, de igual forma, se contrastaron a partir de los referentes teóricos e investigativos. La discusión también incluye procesos autorreferenciales, pues tal como lo plantea Garzón (2007), este proceso implica mirarse a sí mismo y promover un contacto emocional que favorezca la realización de encuentros para conversar y reflexionar. Se presentarán las categorías más importantes de cada una de las competencias, empezando con la competencia vincular, luego se exponen las competencias formativas y protectoras. Seguidamente, se discute sobre el tercer objetivo que corresponde al proceso de intervención, para finalmente concluir este apartado con la discusión de las categorías emergentes.

Competencia vincular

Después de comprender a las competencias parentales vinculares como “(...) el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas” (Gómez y Muñoz, 2015, p. 6), durante la investigación/intervención se encontró que la madre, al realizar el cuestionario de parentalidad y evaluar sus prácticas y habilidades, éstas se catalogaron en zona de riesgo. Frente a cada una de estas preguntas que englobaron a la competencia vincular, la madre otorgaba su respuesta pero también argumentaba sobre ellas, reconociendo las acciones en la crianza como buenas o malas, pudiendo de esta forma, mediante un proceso auto evaluativo, reconocer sus propias habilidades y capacidades.

M: bueno. Cuando mi hijo pide mi atención respondo en poco tiempo. **I:** ¿Qué tan dispuesta estaba usted para ellos? **M:** no... yo creo que a veces. Ahí sí mal. A veces.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Al integrar esta información con lo obtenido en los escenarios conversacionales se percibe que la madre promueve acciones y conductas afectivas que la involucran a ella y a sus hijos en una relación interpersonal, entre éstas se encuentran los abrazos y los besos los cuales se constituyeron en una categoría denominada como *afectividad*. Con relación a esto, desde la literatura se establece que estas expresiones de afecto hacen parte de las prácticas socioemocionales, pues tal como argumenta Gómez y Muñoz (2014), los abrazos involucran a los niños en relaciones interpersonales pudiéndole brindar un desarrollo socioemocional adecuado.

Un hecho relevante frente a las competencias vinculares corresponde a la pérdida de la figura de apego en la experiencia de la infancia de la madre que derivó en el abandono del hogar por iniciativa de ella a muy temprana edad. Esto guarda relación con las prácticas socioemocionales que ella desarrolla con sus hijos, pues no existió un modelo guía basado en los buenos tratos. A esto Barudy y Dantagnan (2010) lo llamaron como el problema transgeneracional lo que se constituye en uno de las preocupaciones importantes del estudio de las competencias parentales.

Por otro lado, surge otra categoría que se llamó *involucramiento parental* como una forma de promover la confianza en la relación parento-filial para que ellos acudan a contarles sus problemas generando un mayor acercamiento. Esto se refleja en narrativas tales como:

M: “Ellos todo me lo cuentan. Todo lo que hacen, todo lo que van a hacer me lo cuentan... Todo lo que le digan, si alguien les dijo feo, van y me lo dicen en la visita. Porque yo les enseñé que tenían que contarme todo”

De igual modo, este *involucramiento parental* se manifiesta en la muestra de interés por conocer lo que sucede en los distintos aspectos de la vida cotidiana de los niños, especialmente durante el lapso de tiempo en el que se encuentran separados, como una intención de estar ahí aunque físicamente no lo estuviera. También se relaciona con el empeño en demostrarles a sus hijos que ella está siempre al lado de ellos, expresando que ya no hay cabida para los actos

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

negligentes y además generando en los niños una sensación de acompañamiento continuo y la seguridad de no ser abandonados.

M: "...lo que sé es que ellos cuentan conmigo. Mis hijos. Que estoy llena de errores, sí, pero cuentan conmigo" M: "Es como yo le dije a Andresito: "estoy llena de errores pero ahí estoy"

Así también, se resalta la categoría de la *mentalización*, el cual es uno de los componentes de la competencia parental vincular (Gómez y Muñoz, 2014), en donde se encontró que Bibiana reconoce y asume su rol de madre, siendo esto un aspecto importante para la relación, pues al mentalizarse y apoderarse de su rol materno emprende acciones que le corresponden en su proceso de crianza, manifestando enojo o celos cuando siente que su rol puede estar siendo reemplazado por un tercero. Así mismo, esta misma mentalización que gira en torno a la competencia vincular ha hecho que Bibiana asigne un primer lugar a sus hijos sobre todas las cosas y sobre todas las personas que están a su alrededor, entre esto se incluye dejar a un lado el consumo de sustancias psicoactivas, las parejas amorosas, las malas amistades, etc. Esta convicción se manifiesta en frases tales como:

M: si doctora si lo tengo que dejar, lo dejo pero primero están mis hijos.

Otro de los aspectos claves en la formación del vínculo corresponde a los aspectos que dieron cabida a la categoría denominada *sensibilidad parental* la cual, en este estudio de caso se conecta con los procesos de empatía, puesto que reconoce las manifestaciones emocionales y gestuales de los niños comprendiendo los estados de ánimo y las necesidades que presentan.

A su vez, estas conductas influyen en otras competencias parentales, pues, cabe resaltar que se tratan de acciones complejas (Barudy y Dantagnan, 2010) que se integran armónicamente para forjar la parentalidad. Un ejemplo de esto se percibe cuando la madre se conecta emocionalmente

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

con los niños ante un castigo a través de la compasión, cediendo fácilmente a las peticiones de ellos y debilitando el rol autoritario cuando no debiera ser oportuno.

*I: ¿Cuál es el motivo por el que usted cede tan fácil? M: uy no es que es mucho tiempo castigado
I: ¿lo que usted cree es que es mucho tiempo de castigo? M: uy sí que pecado.*

De esta forma, esta idea se conecta con el marco paradigmático que guía este proyecto investigativo el cual corresponde al paradigma de la complejidad que permite conocer la multidimensionalidad de la realidad (Paiva, 2004), determinando a su vez, que el desarrollo emocional -el cual depende de los vínculos creados con la figura de apego-, sirve de base para la adquisición de otras competencias que no podrían ser posible sin dicha determinación emocional (Richaud, et al., 2013).

Así también, se evidencia que los vínculos son significativos pues a pesar de ya haber estado separada 59 meses de sus hijos por la situación carcelaria, aún se perciben sentimientos de tristeza generados por la ausencia prolongada de los niños en protección. En este sentido, según lo hallado en la teoría, Winnicott (2003, citado en Castrillón y Vanegas, 2014) plantea que la espera sin ninguna respuesta satisfactoria se convierte en desesperanza pues se pierde el anhelo que todo irá mejor o que al menos volverá a ser como antes. Esta misma sensación la manifestó Bibiana al inicio del proceso al decir que:

M: yo una vez estaba como desesperada y yo me encontré a una doctora de FESCO y me dijo que por qué iba así y yo le dije que era porque me hacían falta mis hijos. Pero yo estaba desesperada era porque yo veía que pasaba el tiempo y nada que me los entregaban...

Sin embargo, pasó a ser movilizante -gracias a la re significación de la institucionalización que se logró a partir de los talleres formativos y de los escenarios conversacionales, pues emprendió nuevas acciones que encaminaban en pro al proceso de Restablecimiento de Derechos. Frente a esto, se resalta las relaciones vinculares que construyeron antes de ingresar a protección y otras que aún se siguen manteniendo a pesar de la separación. Además, se observa una preocupación por

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

seguir manteniendo los vínculos significativos, así como también surge una angustia al pensar que puede ser olvidada por sus hijos por el factor en contra que es el tiempo.

M: “... y es que yo decía “tanto tiempo allá ya se van a olvidar de mí”, eso era lo que yo más pensaba”. **M:** “sí y es que yo les digo: ‘¿uy ustedes no se olvidan de mí enanos?’ jejejeje”

Esto último conlleva a pensar que la concepción que tiene la madre acerca del vínculo, requiere de la presencia física y la permanencia para mantenerlo vivo, de lo contrario puede llegar a percibirse como una amenaza por el olvido -producto de la lejanía y de la falta de contacto- o por la sustitución de una nueva vinculación positiva de los niños con los padres sustitutos. En este sentido se puede afirmar que en el proceso de institucionalización tal como lo plantea Serracino (2013), se percibe un grado de rivalidad y celos por parte de la red vincular de origen hacia los tutores o padres sustitutos, quienes vienen a suplir temporalmente las funciones parentales.

Las atribuciones y la percepción del vínculo, de acuerdo a lo encontrado, se debieron en gran parte a las dificultades de la historia familiar, pues la madre proviene de un sistema familiar multiproblemático, pues no solo se trata de un factor específico, sino de una cadena de problemas, tales como violencia intrafamiliar, pobreza, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, robo, muertes, entre otros. Con relación a esta dinámica y haciendo una lectura desde el paradigma de la complejidad (Morín, 1999), se retoma el principio sistemático organizativo el cual argumenta que para estudiar un fenómeno se necesita estudiar las partes y el todo al mismo tiempo, de esta forma, se comprende que su rol de madre y su percepción de no contar con adecuadas herramientas para la crianza, no se debe solamente a la evaluación que ella realiza sobre sí misma en este momento de la vida por la situación de institucionalización, sino que se suma todo lo dicho anteriormente, afectando en parte su funcionalidad y su vinculación con los niños.

Es por esto también que se da validez a los argumentos de Barudy y Dantagnan (2005), que determinan que las competencias parentales se construyen a partir de la interacción de distintos

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

factores en los que se incluyen componentes familiares, culturales, personales e institucionales. Al respecto, Richaud et al. (2013), planteó que estos factores interactúan a veces de manera independiente uno del otro, pero producen un efecto en los estilos de crianza de los padres.

En este sentido se puede afirmar que la construcción de un apego seguro se gesta hoy en día por medio de la parentalidad la cual requiere necesariamente de relaciones vinculares adecuadas para conseguirlo. Por ende, el problema de conocimiento que precisa esta investigación frente al vínculo y el apego, fortalece a las posturas emergentes centradas en el recurso y no en el déficit, pues queda demostrado en la historia que representa este estudio de caso al saber que ella vivió con sus padres quienes estaban físicamente en su vida compartiendo bajo el mismo techo, pero que no le brindaban nutrición afectiva, lo que fue preciso para desvanecer la imagen de la figura de apego. Es así como mediante las prácticas y las habilidades cotidianas se pueden promover el vínculo, pudiendo ser llevadas a cabo por cualquier persona significativa.

Competencia formativa

Al plantear este objetivo sobre las competencias formativas, se estableció que guardan una estrecha relación con el orden social, en tanto es allí donde se determina el sistema de creencias respecto a la crianza constituyéndose a partir de representaciones y comportamientos que son utilizados por los padres como un intento de responder a las peticiones de los niños y las niñas (Junco, 2014). Allí se evidencia también, la legitimización del golpe o del maltrato físico como una forma adecuada de educar y reprender a los hijos por sus acciones.

La interpretación de la escala de parentalidad positiva clasificó esta competencia en una zona de monitoreo. Nuevamente al integrar la información con los escenarios conversacionales, se encontró que la madre promueve los procesos de enseñanza surgiendo la categoría de *orientación*

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

como una acción de modelización para el aprendizaje de situaciones que los niños quisieran aprender y que ella tiene capacidad de enseñarles.

Así mismo, aprovecha de las situaciones que ocurren en el entorno para enseñar sobre los peligros que podrían ocurrir, acudiendo a la conversación para introducirlos en las experiencias ajenas y de esta forma enseñarle lo que está bien y lo que está mal. Estas oportunidades promovidas por la madre para observar y aprender hacen parte de las prácticas de crianza didácticas y cognitivas expuestas por Gómez y Muñoz (2014) que representan mayormente las competencias formativas.

M: “una vez hubo un accidente en Ibagué. Yo los llevé para que vieran... sacaron a una niña así de la candela. Y yo les decía: ¿si ven papi? Cuando llegamos a la casa yo les dije: sí ven por qué no se puede jugar con mecheras, ni con focos, ni con la luz...”

Las prácticas educativas, como se ha dicho a lo largo de este apartado, se relacionan con el sistema de creencias y prejuicios de la sociedad, y frente a esto, Richaud et al. (2013), han planteado que el estilo parental formativo depende del entorno cultural en donde se desarrolla. Una vez comprendido, esto, se puede decir que el entorno en el que se desarrolló Bibiana, no brindaba suficientes herramientas para la crianza y la formación de los niños, pues estuvieron radicados en lugares marginales considerados como barrios con alto grado de vulneración, donde una agresión física y/o un insulto no eran considerados como malos tratos, legitimándolos y haciendo más frecuente esta forma de educación. En consonancia con esta realidad, Barudy y Dantagnan (2010), estiman que las competencias parentales se debilitan o se disminuyen en la mayoría de los padres que viven en contextos de vulneración o riesgo psicosocial.

Teniendo en cuenta esta información, surge la categoría de la *disciplina negativa* que se opone a los buenos tratos, pues se conoce que la madre acudía al castigo corporal, es decir a los golpes y las palizas, tal como ella lo denomina o al grito y la algarabía para educar, como una forma eficaz de conseguir que sus hijos hicieran lo que se le ha pedido en el momento, o aprendieran la

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

lección, sin embargo, frente a esto, en el desarrollo del marco interdisciplinar, se dice que el castigo corporal difiere de los derechos Humanos de los niños y las niñas constituyéndose un atropello para su dignidad y su integridad física pues los niños terminan haciendo lo que se les ha exigido pero esto puede conllevar efectos negativos que pueden durar toda la vida tales como tener menos confianza en sí mismos, aparición de la depresión, menor autocontrol, normas morales débiles, entre otros (Consejo de Europa, Comité de Ministros, 2006).

M: Como que la embarraba. I: ¿sí? M: porque le cascaba. Me decía: no me pegue. Que me duele. Pues yo sé que le duele pero pues...

Mediante la autovaloración de las capacidades y las habilidades formativas de la madre, se llegó a plantear que asumía una actitud de *condescendencia* lo cual se configuró en una de las categorías dentro de esta competencia, manifestando una falta de autoridad; a su vez, se autoconsideraba como una madre permisiva (integrado en la categoría de *permisividad*) producto de la falta de autocontrol en la formación de sus hijos, pues fácilmente desistía del castigo impuesto por ella misma, y reflejaba su punto débil ante ellos lo cual era utilizado por sus hijos para hacerla enojar, perdiendo su papel de autoridad.

M: Pero entonces ellos veían que yo era más dura porque a mí se me portaban mal y yo: “no y no”. En cambio a él no. A él le hacía caso y a mí me ponían a volar. Ellos sabían cómo me sacaban la rabia y lo hacían.

Nuevamente, pareciera que estos efectos negativos en la crianza formativa se deben a la relación de esta competencia con el orden social y con la historia familiar de Bibiana, pues no tuvo un adulto significativo que la orientara y le enseñara sobre estos aspectos durante su infancia y adolescencia. De lo contrario, fue víctima de malos tratos y obligada a hacer acciones denigrantes tales como robar o acceder a actos sexuales con adultos mayores a cambio de dinero que no permitieron un adecuado proceso de socialización. A su vez, al comprender que la madre no cuenta con habilidades educativas apropiadas para el manejo de la conducta de los niños, nuevamente se

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

integra la complejidad del caso, pues no sólo se relaciona con la existencia de los malos tratos, tal como lo plantea Fernández (2014), sino que además, estos estilos educativos influyen en la aparición de problemas en el ámbito emocional y conductual de los niños.

Por otro lado, se perciben dos tendencias formativas en la crianza de esta madre con sus hijos: una, corresponde a la forma de educar a través del diálogo y la otra, corresponde al maltrato físico. Que se de una u otra, depende de cómo la madre interpreta la situación que pasa en el momento, ya sean buenas o malas. Es así como los golpes, surgen cuando dichas situaciones eran clasificadas como conductas erróneas, peligrosas, antisociales o perjudiciales, por ejemplo:

I: Bibiana, cuando sus hijos comenzaron a robar qué pasaba **M:** mi mamá le recibía. Yo sabía que iba a ser ladrón. Y a veces se me iba la mano pegándoles. Yo ya sabía qué era pasar encerrado y no quería eso para él. ¿Sí me entiende? Y por eso le pegaba. Noo. Él ladrón no podía ser.

De lo contrario, en la siguiente narración se muestra que la madre emprende la acción del diálogo para enseñarle a su hijo que estuvo mal hecho lo que hizo y que eso puede traer consecuencias más adelante:

M: “Andrés una vez le quitó una cicla a una niña. Y la niña le rompió la cabeza. Y ahí le dije: no se vaya a poner a robársela porque para la próxima le mochan es la cabeza [risas], y él: no, yo no lo vuelvo a hacer”

Se resalta otra categoría llamada *el regalo como premio* ante el cumplimiento de tareas. Frente a esto la madre identifica los privilegios y los gustos de los niños, tales como ir a ver las palomas, pintar en el parque, asistir a las actividades de la iglesia, ver televisión, entre otras. Éstas se otorgan cuando los niños cumplen, pero se restringen ante la desobediencia.

M: “[...] Por ejemplo, cuando no hacían caso, entonces: “sí usted no hace la tarea, no lo llevamos a pintar” a las palomitas, a todas esas cosas. ¿Si ve?...”

M: lo que pasa es que si ellos no se portaban bien, les quitaba los espacios.

Sin embargo, no todas las veces se seguía la lógica de premiar cuando las cosas se hacían o de restringir como un castigo, pues en su inhabilidad parental formativa flaqueaba ante las

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

restricciones por la conmoción generada en los niños por estas decisiones, así como también se veía afectada por la noción que tenía en que dar un regalo era la mejor muestra de amor, incluso si el comportamiento de los niños no era adecuado.

Finalmente, prepondera entonces la idea que los déficits en los procesos educacionales y formativos de los padres se deben a la incompetencia parental, que tal como determina Aguilar, García y Rivas (2014), se encuentran vinculados a experiencias intrafamiliares maltratante de la historia de los padres, así como a la falta de conocimientos de la utilización de recursos y otras prácticas cognitivas.

Competencia protectora

La competencia protectora, como han planteado Barudy y Dantagnan (2005; 2010), son las habilidades para cuidar y proteger a los niños, resguardando sus necesidades y garantizado sus derechos así como su integridad física, sexual y emocional. A partir de lo encontrado y siguiendo el planteamiento anterior, se pudieron identificar varios aspectos de la competencia parental protectora y, como al igual de las competencias formativas, la relación que ésta tiene con el orden social, pues tal como argumenta Vargas, Lemos y Richaud (2017), esta función de crianza se asimila no como un aprendizaje formal, sino a través de relaciones interpersonales que surgen dentro de un determinado grupo social y cultural

Esta competencia parental se ubicó en una zona óptima después de realizar el cuestionario de parentalidad, lo que generó una incertidumbre de saber ¿a qué se debe esta calificación de la competencia parental cuando precisamente los niños se encuentran en un sistema de protección?, pero al integrarlas con los escenarios conversacionales se hallan varias categorías que al triangularlas con las teorías dan viabilidad a las habilidades que emprendía la madre en torno a esta competencia.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

De esta forma, se establece como una de las categorías principales la *garantía de seguridad* manifestada en el deseo de no querer perderlos, ni abandonarlos, mucho menos descuidarlos tal como hizo su familia con ella durante su infancia y adolescencia.

I: *me alegro muchísimo que usted esté haciendo muchos cambios en su vida. M:* *si porque a ellos se me los llevan y yo no los quiero perder.*

También en esta categoría se incluyeron otros aspectos como brindar un entorno saludable para ellos, por lo cual nunca consumió marihuana ni cigarrillos cerca a sus hijos. Frente a esto, los referentes tales como el logro de garantías de seguridad física, emocional y psicosexual que componen la competencia protectora fueron descritos en los planteamientos de Gómez y Muñoz (2014), como unas de las acciones de protección para resguardar de los riesgos del entorno; en este caso, la madre se interesa por conocer las amistades de los niños identificando las que son aceptables y cortando amistad con las que no promueven seguridad, así mismo, brinda apoyo y seguridad emocional frente a la burla que recibe uno de sus hijos por sus acciones que, al relacionarlas con el orden social, son estereotipadas como actos propios del género femenino.

M: *Andrés y los otros niños comienzan a hacerle como bullying por eso. Y yo le dije a él también: “¿qué pasa que quiera ser la mujer maravilla? La mujer maravilla es la más bonita” él me dice: “¿cierto que sí mami?” normal. Eso no le pare bolas a nada.*

La competencia protectora también se representa por la consolidación de redes de apoyo, donde se incluye el proceso de corresponsabilidad basado en el imperativo del interés superior del niño (República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, 2017c). A partir de esto, se puede determinar ya sea como habilidosa o negligente las acciones de los padres que acudan- o no- a la búsqueda de otros para el cuidado y la protección de los hijos. Es así como un elemento diferenciador a los malos tratos, surge al revelar en este estudio de caso la categoría de la *búsqueda de apoyo social* como una de las prácticas parentales desarrolladas por la madre, sin embargo, las respuestas frente a su llamado de petición y colaboración no son las más oportunas

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

pues, le han negado en la mayoría de las veces, el apoyo para cuidar a sus hijos, narrando esta experiencia como un reto que la pone a prueba cada vez que tiene que estar al cuidado de sus hijos. El no contar con un mapa de pertenencia sólido y estable a nivel familiar y social, la conlleva a concluir que en la vida ha estado sola y ha llevado del bulto, tal como lo expresa:

***M:** sí. Ya cuando me los llevé, me tocó el bulto a mí porque ya nadie me los recibía por lo mismo. Porque eran muy dañinos. ¿Entonces qué me tocaba a mí? Improvisar por los dos. Es que ni mi mamá me los cuidaba.*

Ahora bien, esa falta de apoyo, se suma a otras condiciones problemáticas relacionadas al orden cultural y social, lo que limita y hace más difícil llevar a cabo una parentalidad positiva, que así como lo expresa Camino (2016), debe estar orientada a potenciar el bienestar de los hijos y el desarrollo integral bajo una perspectiva de cuidado y protección; entre estas se encuentra, por ejemplo, las condiciones económicas que requiere de la necesidad de salir a trabajar para conseguir el dinero diario para la alimentación y la renta, viéndose en la pesada tarea de buscar con quién dejar al cuidado a sus hijos; o así como también la situación carcelaria que la alejó durante mucho tiempo de ellos, teniendo que dejarlos al cuidado de su mamá, con la que ha tenido una relación conflictiva en toda su vida.

Al indagar por la significación de la crianza, se manifiesta que la madre ha vivenciado el sentimiento de soledad y desamparo durante este proceso, pero también lo vivenció durante su niñez y adolescencia.

***M:** [...] Incluso yo le digo a ellos estando allá adentro: “no vayan a pensar que yo los voy a dejar solos”. Eso es como yo hacer lo que hizo mi mamá conmigo. Ella me dejó sola y yo cómo voy a dejarlos a ellos.*

Como se ha esbozado ya anteriormente, repetir transgeneracionalmente las pautas de crianza han sido significadas como un factor de riesgo que no promueven los buenos tratos (Barudy y Dantagnan, 2010). Sin embargo, en este sentido, la madre no emprende acciones que represente los

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

mismos tratos de los cuales ella recibió en su infancia. Pero entonces, ¿a qué se puede deber esto?, quizás parte de sus prácticas y sus conductas orientadas a no hacer lo que su madre hizo con ella, se deba a la vinculación afectiva que ella construyó con sus hijos, y a otras condiciones socioculturales que difieren de aquellas condiciones que estuvieron presentes en su infancia y adolescencia.

Frente a la rivalidad y a la desconfianza que existe con las instituciones, Morales, Morales y Olivares (2015) determinan que esto se debe a la escasa capacidad que tienen algunas familias para percibir la vulneración, lo cual se manifiesta en la tendencia a externalizar los conflictos. Es por esto que en este proceso resultó clave la pregunta ¿Cuál consideras que ha sido su mayor error en la crianza?, lo que llevó a identificar otras formas de maltrato que antes no habían sido consideradas por ella como factores de riesgo, entre las que se encuentra por ejemplo, el consumo de sustancias psicoactivas significándolo ahora como el mayor error que promovió la separación con sus hijos.

Finalmente, se habla de otra categoría conocida como *la satisfacción de necesidades* oponiéndose nuevamente a los actos negligentes, pues estaba atenta a la alimentación, al vestuario y a brindarle un techo para albergar, entre otras cosas. Sin embargo, reconoció su posición conformista que asumía antes del proceso de protección, pero que ahora ha ido cambiando porque reconoce que sus hijos merecen algo mucho mejor:

***M:** Allá le enseñan a uno que los derechos de los niños es la casita y uno a veces se conforma solo con una pieza y estrechos, viendo que se merecen un espacio. O sea, pongámosle yo pienso que si yo les tengo la piecita, más adelante les compro un televisor y ya ahí tienen su espacio ¿si ve? es que así fue muy duro de entenderlo, porque fue duro de entenderlo... oiga, casi que no lo entiendo*

Esto fue posible gracias también al diálogo continuo que se tuvo acerca de los derechos de los niños y las niñas, y al reconocimiento de las potencialidades de la madre que se nombraron constantemente en los escenarios conversacionales, así como también al modelado de comportamientos alternativos, dando validez a una de las técnicas utilizadas por Vargas, Lemos y

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Richaud (2017), como una presentación de acciones alternas a aquellas conductas consideradas como inadecuadas.

Fortalecimiento de las competencias parentales

Para iniciar es importante retomar la noción de intervención dentro de la investigación planteada por Peña y Bolaños (2009), donde se borra el intervenido y el interviniente para formar una situación dialógica entre dos sujetos. Frente a este tercer objetivo orientado a la potencialización que se fue alcanzando desde el inicio de este proyecto -dado que toda investigación es a la vez un acto de intervención (Pakman, 1995)-, se discuten las resignificaciones en las narrativas de la madre frente a la facilitación del aprendizaje durante el proceso.

En este sentido, en cuanto a la competencia vincular, el proceso de intervención permitió fortalecer a través de metáforas y ejemplificaciones la noción de amor como una práctica de crianza orientada a promover un apego seguro y un adecuado desarrollo emocional en los niños basado en los buenos tratos, comprendiendo que la disponibilidad parental no es sólo un asunto de palabras sino de acciones que dan cierta convicción de las habilidades vinculares.

***M:** pues yo sé que hay muchas cosas por identificar pero lo que me gustó es que usted me hizo ver lo del amor... lo que usted me decía que día...del farito ahí siempre iluminando el caminito para que ellos no se pierdan. Eso fue el mejor ejemplo que usted me pudo poner.*

Considera también que las relaciones vinculares han mejorado, pues comprende ahora que la calidez emocional que promueve la vinculación no depende de dar o no dar regalos, sino de expresar armoniosamente sus emociones y afectividades por medio de conductas que involucren a los niños en una relación interpersonal.

***I:** “eso es verdad, lo material no va a suplir el amor de madre” **M:** “y yo creo que eso ha mejorado allá porque ellos me ven y son como: “¡mi mamá!” ¿Si ve?”*

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

En cuanto a la competencia parental formativa, el proceso interventivo logró brindar información en torno a la parentalidad positiva, lo cual se refleja en las acciones observadas y en las narraciones que cambiaron en los últimos dos encuentros conversacionales frente a los procesos de formación, sustituyendo las palabras que reflejaban desconocimiento e inhabilidad para formar y educar, por nuevas estrategias didácticas y cognitivas que favorecen la estimulación del aprendizaje, tal como se refleja aquí:

M: *[risas]. Yo les he llevado unos cuadernos porque ya sé cómo es que los debo coger para que hagan la tarea y hay un cuaderno donde están los muñecos que ellos prefieren entonces les llevé los colores y todo*

Esta información que ha recibido, se ha complementado con otros encuentros formativos dirigidos a todas las familias en la modalidad de hogar sustituto, permitiendo identificar nuevas acciones en pro de la parentalidad, y atribuyendo a una serie de factores que ocurren en el entorno, el mérito del cambio.

M: *...O sea como le decía yo... a mí me sirvió cuando usted en FESCO habló que uno debía hacer actividades diferentes con ellos. Pongámosle que en el colegio a ellos les enseñan los números, las letras y todo eso que uno aprende allá. Pero que en la casa uno como papás hay que reforzarles con cartillas, libros, dibujos. Entonces como le decía que en la visita yo les traje cartillas para hacer también planas, para las letras en inglés.*

Así mismo, aplica los conocimientos y habilidades adquiridos de una forma dinámica, aprovechando cada espacio que puede tener con sus hijos sin tener que esperar que se dicte un reintegro para emprender un cambio en la formación. Entre estos se encuentran: la asignación de tareas, el acompañamiento y la guía en la enseñanza. Esto da cuenta de los alcances planteados en la propuesta investigativa/interventiva pues ésta fue acorde a las necesidades e intereses de la madre, teniendo en cuenta que, cuando se desarrollan programas de atención en torno a la parentalidad, se identifica que estas familias requieren información, ayuda y otras alternativas frente a las habilidades con el fin de valorar su potencial y el de sus hijos en la crianza, así como también es fundamental saber preguntar y mantener una escucha activa. Frente a estos elementos, Ortiz y

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Huerta (2017) plantean que se debe tener en cuenta que los procesos de intervención son dinámicos pues permiten descubrir y co-construir nuevas formas de definir los problemas y/o las situaciones.

Sin embargo, la potencialización es un proceso continuo y complejo, y lo que aquí se percibe es que a pesar de innovar con estrategias didácticas y de estimulación las habilidades formativas, se debe seguir apuntando a la mejoría de todas las esferas que componen esta competencia, pues no sólo requiere de cambios actitudinales sino también de creer en las capacidades de los niños, factor que aún demanda de conocimientos y habilidades para desarrollarse del todo positivamente. Un ejemplo sería:

M: *sí entonces yo le dije ya a ellos en la visita: “no es que yo sepa que usted se va a poner mucho las pilas, pero yo espero que ustedes al menos pasen este año”*

Finalmente, con relación a la competencia protectora, se evidencia cambios en varios aspectos de la vida cotidiana tales como el trabajo como vendedora de tintos siendo independiente de su tiempo para poder dedicarle más tiempo para compartir y acompañar a sus hijos. Así mismo, cambios en el entorno físico y de vivienda, adecuándose a una casa más grande y no a un lugar de invasión (donde antes albergaba), consiguiendo sus propias pertenencias y la de sus hijos para brindarles las comodidades que tiene a su disposición y que con esfuerzo ha conseguido. Estos cambios se dieron principalmente por las solicitudes realizadas por el equipo de protección, pero también por la convicción de volver a estar juntos, siendo este anhelo su principal motivación para dejar a un lado el consumo de marihuana, factor que incidió fuertemente en la toma de decisiones para llevar a los niños a protección. Este logro de garantías refleja un enfrentamiento a la negligencia y al maltrato en términos de Barudy y Dantagnan (2010).

Por otro lado, su proceso resiliente no se determina a partir de las fortalezas o debilidades que la representa como persona, sino de cómo se vio afectada por los estímulos estresantes y cuál

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

fue su reacción frente a estos, resaltando la superación de las condiciones adversas, como por ejemplo:

M: ella a lo último supo que yo estuve en la cárcel y una vez me dijo que yo era mala. Yo le dije: “yo no soy mala usted porque tuvo al papá de su hijo usted ha tenido su vida diferente pero usted se ve en una situación como la mía y yo creo que usted hace peores cosas. Yo creo que hasta se suicida porque la mente no le va a dar para tanto. Antes yo no sé cómo he aguantado tanto en mi vida. Porque no sé cómo lo he hecho. Pero lo que le garantizo a usted es que su mente no le da para aguantar tanto y yo se lo dije a él, usted puede ser muy hombre pero no ha vivido lo que yo viví y lo que yo he vivido sí ha sido trágico”. Desde muy pequeña ha sido trágica.

En este sentido se establece el concepto de resiliencia planteado en el Programa abriendo caminos Chile solidario (2009), entendiéndolo como la fuerza que hace posible que las personas se enfrenten a sus propias condiciones de vulnerabilidad, pero que también hacen que salgan fortalecidos, tal como sucedió con Bibiana, pues de estas experiencias negativas pudo realizar una connotación positiva de la situación al narrar que gracias al abandono y a la negligencia de su madre, ella es ahora una mujer independiente y capaz de salir adelante. Esto se nombra aquí pues existe una relación con los argumentos de Barudy y Dantagnan (2014), donde determinan que las fuentes de resiliencia y los recursos que aporta la sociedad hacen parte de los elementos que representan los procesos sociales de donde emergen los buenos tratos.

En este punto es preciso resaltar las categorías que integraron este trabajo de grado, como una forma de seguir aludiendo a la complejidad que representa a las competencias parentales por la historia familiar, el orden social y cultural, los aspectos de personalidad y la emocionalidad, entre otros factores, pudiendo fortalecer y resignificar la importancia de la afectividad y el amor en las relaciones parento-filiales a través de estrategias tales como la metáfora, la prescripción de tareas, entre otras. Junto a lo anterior, todo esto fue posible también gracias el ejercicio de verse a sí mismo que surgió tras preguntar ¿Cómo ella percibe sus capacidades como madre? pudiendo dar respuesta a esto mediante la conversación y el diálogo, haciéndola reflexionar sobre aspectos que tal vez

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

anteriormente no había tenido en cuenta o que no pensaba que eran importantes para el desarrollo de sus hijos.

Así mismo, al plantear el momento interventivo surgía la pregunta sobre ¿qué debía fortalecer la madre para que ella pudiera obtener un reintegro de sus hijos? y ¿Cuál era mi rol como investigadora/interventora en ese momento? Incorporándome en este medio pues también hago parte de un sistema social y cultural que me permea de prejuicios acerca de lo que representa a una parentalidad adecuada y positiva.

Otra de las percepciones positivas en torno al proceso de institucionalización de los niños, se debe a que allí les enseñan y les ayudan mediante talleres formativos a saber qué es lo correcto y qué no es correcto en la educación de los niños y las niñas, también a orientarlos, a no maltratarlos, a escucharlos, entre otras acciones. Por ende, el trabajo con las familias desde los procesos de intervención se constituye en un aspecto central para el abordaje no solo de las competencias parentales, sino también de los procesos de institucionalización, pues bien dicen Morales, Morales y Olivares (2015), no existen herramientas bien definidas para apoyar y ayudar a los padres a que éstas competencias se fortalezcan, en cambio, se han dedicado a devaluarlos y estigmatizarlos por sus conductas. Entonces los avances aquí representados, son muestra de un ejercicio de escucha activa de la situación, generando un espacio empático, siendo esto uno de los aspectos que más agradeció la participante, pues se procedió a escuchar su situación para comprender y no para juzgar.

En este sentido se observa también cómo la resignificación de la experiencia de protección de los niños, generó tranquilidad en la madre, y al generarla, se posibilitó un cambio a nivel relacional y a nivel personal que la llevó a emprender nuevas acciones para afrontar mejor la

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

separación por el proceso de institucionalización, reconociendo sus recursos lo que fue posible gracias al positivismo y la motivación que se tuvo en ella.

Categorías emergentes

Significación del sistema de protección

En el proceso de categorización surge la significación del sistema de protección como una categoría que amerita un proceso de discusión, pues a pesar de no estar tácitamente dentro de las competencias parentales, surgió durante los escenarios conversacionales la noción que tiene la madre sobre la institucionalización.

En este sentido, la madre se refiere a la institucionalización como un proceso que le “quita” algo que le pertenece, como si se tratase de un objeto, -al respecto Junco (2014), ha catalogado que se trata de creencias basadas en la cultura de la propiedad, manifestando con ira las injusticias del sistema que no reconoce el daño que le están haciendo al sistema familiar, asumiendo actitudes de rechazo y contradicción con el equipo de protección, especialmente con el defensor, sin darse cuenta que estas actitudes no le favorecían para el proceso.

M: *claro es que fui grosera primero con él, con el que nunca debí haberlo sido... ¿Es que usted que lleguen así, que llegue la sijin y se los quiten y que ya no vuelvan? Usted entra como... uy no. Yo no sé. Ya no le puedo describir lo que sentía yo, pero yo sentía que me estaba muriendo por dentro. Entonces yo lo veía a él que él me los estaba quitando y él: “que no, que yo le voy ayudar” y yo: “¿usted cómo me va a ayudar si usted me está quitando lo mío?”*

Esta concepción que se tiene del ICBF como ente rector del SNBF, se debe también a los prejuicios sociales que circulan en algunas familias que cuentan especialmente con pocas oportunidades o que son familias vulnerables, el cual corresponde a que el ICBF “quita” niños para luego venderlos a los extranjeros.

M: *es que a mí me decían que el Bienestar Familiar vendían los niños. Es que esa es la fama de bienestar familiar. Que me los desaparecían... paisa. Eso me decían.*

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Frente a esto, Quintero y Thevenot (2015) expone que El ICBF se ha convertido en el coco de la sociedad, pues ya los padres no asustan a los niños con la oscuridad o con los indigentes, sino con la idea que el bienestar familiar se los lleva si se portan mal. Pero entonces esta representación del ICBF como el coco no sólo asusta a los niños, sino también a esos padres o cuidadores que sí están dispuestos a seguir asumiendo su rol parental.

Por otro lado, los relatos de la madre en los dos últimos escenarios conversacionales expresa que, el proceso de institucionalización ha sido de gran ayuda pues percibe cambios significativos en sus hijos, tales como mejorías en el establecimiento de normas y límites y en el seguimiento de instrucciones. Esta idealización pudo haberse logrado tras narrarle a la madre constantemente los avances que han tenido los niños dentro del hogar sustituto y que ella también percibe en las conversaciones que ha mantenido con sus hijos en los horarios de visitas, sintiéndose feliz porque allí se pudo lograr lo que ella no sabía cómo hacer, pero a su vez, esto se convierte en un reto para poner a prueba los aprendizajes obtenidos en todo este proceso, pues una vez los reintegren, le compete a ella mantener y mejorar esos aprendizajes.

Es así como se habla de un cambio y una resignificación del proceso de institucionalización, pues ya deja de ser una amenaza, para ser considerado ahora como una ayuda y una oportunidad de mejoría y superación, pues se hace necesario, reconocer como dice Ruiz, (2017), al sistema familiar para así poder fortalecerlo promoviendo y favoreciendo la expresión de la relación vincular.

M: entonces todo...yo no sé... ellos allá ha sido un tiempo muy largo, pero me ha servido porque le he conseguido las cosas a ellos, entonces ellos van a salir y yo voy a estar estable ¿si ve? y más definida

Conclusiones

Con base en los objetivos de este trabajo se plantean las siguientes conclusiones:

- El contexto familiar del que proviene la madre estuvo caracterizados por entornos hostiles representados en una familia multiproblemática, lo que interfiere en parte, en su habilidad y capacidad para llevar a cabo su parentalidad de una forma positiva. Sin embargo, se debe reconocer que se tratan de procesos complejos que no sólo se debieron por una situación en particular sino por una suma de experiencias familiares, sociales, culturales e institucionales.
- Las expresiones emocionales caracterizadas por una calidez emocional positiva, juega un papel importante en la estructuración de los vínculos y el apego seguro, lo que trasciende los planteamientos tradicionales en torno a este tema, pues da cabida a la posibilidad de poder reconstruir los vínculos con otras figuras significativas.
- Las competencias parentales formativas y protectoras, principalmente, guardan una estrecha relación con el orden social, pues de ahí se establecen prejuicios, creencias y concepciones sobre la forma en que se debe actuar. Dado esto es que se determina la noción de la parentalidad social la cual, para ser comprendida se debe reconocer el contexto social en el que emerge el sistema familiar.
- El maltrato físico caracterizado por los golpes ha sido naturalizado en el medio social en el que se encuentra inmersa la familia, siendo la forma más fácil y precisa para educar y reprender a los hijos, sin tener presente las consecuencias y el agravamiento que conlleva estas acciones debido a su falta de conocimiento.
- Las propuestas de intervención deben estar orientadas a propuestas educativas que brinden herramientas y sirvan de guía a los padres o cuidadores de los niños y las niñas para que, de esta

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

forma puedan fortalecer sus competencias parentales. Para esto, se debe asumir una actitud no discriminadora, así como se debe saber escuchar, ser empático y receptivo.

- Los procesos de intervención para el fortalecimiento y la potencialización de las competencias parentales tienen una aceptación positiva por parte de la red vincular de origen, pues se tratan de programas que reconocen la importancia del sistema familiar en donde se parte del reconocimiento de sus historias y sus experiencias anteriores, buscando incrementar la motivación por el aprendizaje y la reflexión personal.
- La situación de institucionalización, en la medida en que pasa el tiempo, va adquiriendo diversos significados, pues al inicio fue considerado por esta madre como “lo peor que le ha pasado”, dado que sentía que le arrebatában injustamente algo que le pertenece a ella: los hijos. Esta comprensión hace pensar en cómo todavía en la sociedad circula la creencia de la cultura de la propiedad, situación que dificultó poder encontrar herramientas adecuadas o recursos propios que le permitieran afrontarlo en ese momento, pero que al percibir cambios positivos en sus hijos y al hacerlos conscientes durante los encuentros, comienzan a emerger otras concepciones que posibilitaron el cambio, especialmente a nivel emocional, al narrar comprensivamente acerca de qué le ha permitido lograr a ella y sus hijos esta prueba.
- El Promover procesos autorreflexivos a partir de la pregunta ¿cómo soy como madre o padre?, invita a mirarse a sí mismos para comprender y hacer consciente tanto las debilidades y limitaciones en la parentalidad, como también las fortalezas y habilidades competentes, lo que a su vez permite adquirir nuevos sentidos y recursos que movilizan las acciones y la experiencia en sí, hacia el mejoramiento de la dinámica familiar.
- A lo largo del proceso pude comprender como investigadora/interventora que somos seres humanos y por lo tanto estamos expuestos a cometer errores, sin embargo, también está en nosotros mismos poder reconocerlos para aprender a ser mejores personas. También que las

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

situaciones de los malos tratos infantiles es un tema que me moviliza emocionalmente, pues desde mi cotidianidad, es narrado como una situación “intolerante”. De ahí que esta experiencia no sólo fue enriquecedora para la madre, sino que además, dentro de nuestra relación compartida y desde mi proceso autorreferencial, fue significativa también para mí, al ver cómo sí se puede co-construir aprendizajes mutuos en la interacción, que vayan en pro del desarrollo adecuado de los niños y niñas.

- La interacción de la madre conmigo como investigadora/interventora, permitió conocer los relatos de su historia familiar y acoger las narrativas en torno a la parentalidad mediante los escenarios conversacionales reflexivos que posibilitaron el fortalecimiento de las competencias. Se percibe entonces que el hecho de narrar, ser escuchado y reconocido dentro de este proceso, posibilitan movilizaciones en el sistema y en las acciones que promueven el cambio, incluyendo la identificación de los puntos fuertes para aprovechar al máximo la potencialización de las capacidades en la vida familiar, y reconociendo que, dentro de su complejidad, se debe también a la falta de conocimientos y habilidades, así como a la falta de apoyo social que interfiere en estas acciones prácticas para emprender adecuadamente el proceso de la crianza.
- Finalmente, las historias de crianza conflictivas que se basaron en los malos tratos, no siempre conlleva a que éstas tiendan a repetirse de generación en generación, lo que a su vez sigue rompiendo con los esquemas lineales con los que se concibe muchas veces las relaciones.

Aportes

Aportes a la disciplina

El desarrollo de este trabajo de grado permitió brindar aportes significativos al área, pues al comprender a los fenómenos desde una mirada compleja, se rompe con esquemas lineales con las que se estudiaba la realidad. De esta forma, se sigue contribuyendo a las comprensiones emergentes

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

de los vínculos y el apego que dan cabida a la reconstrucción significativa de éstos mediante el ejercicio de la parentalidad, invitando a la comunidad disciplinar a seguir promoviendo estudios basados en el recurso y no en el déficit, pues la realidad es cambiante, y por ende sus teorías y su forma de comprenderla no pueden quedarse estáticas.

Por otro lado, otro de los aportes corresponde a los logrados por los procesos de intervención que potencialicen las competencias parentales a través de la escucha activa y la empatía reconociendo los recursos y las potencialidades, e identificando las debilidades para luego poder fortalecerlas poco a poco, dado que, construir escenarios donde se reconoce a la familia o a la red vincular de origen como participante activo del proceso de institucionalización, posibilita la movilización de acciones para nuevamente reintegrar a los niños y niñas.

Finalmente, permite seguir haciendo otras comprensiones acerca de los buenos tratos a la infancia desde un enfoque sistémico, pues no se trata de algo tan simple como una acción u omisión, sino de una situación multidimensional que debe abarcar todos los aspectos que integran a los niños y las niñas, tales como el ámbito emocional, social, cognitivo y familiar. Es así pues como también contribuye a los argumentos de Barudy y Dantagnan (2014), donde el interés ya no debe centrarse en los malos tratos, sino deben ser orientados a generar y promover programas de fortalecimiento parental y social para que se promuevan todo el tiempo y en cualquier lugar, los buenos tratos a la infancia.

Aportes a la línea de investigación

De igual forma, este trabajo brindó aportes importantes a la línea de investigación “psicología, subjetividad e identidades” debido a que abarca nuevas comprensiones sobre la subjetividad de un fenómeno complejo teniendo en cuenta un aspecto importante que caracterizó esta investigación, el cual fue el proceso de institucionalización de los dos niños. Es así como no

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

sólo se aportó a la construcción de conocimiento, sino se contribuyó con ideas y con procesos de formación al fortalecimiento de un área en especial el cual corresponde a las competencias parentales, pero que además estuvo orientado a posibilitar otras soluciones que difirieran a los malos tratos, siendo partícipe en la co-construcción de nuevos escenarios de bienestar.

Así mismo, aporta a otras investigaciones que se han desarrollado en esta línea, tales como: *relaciones vinculares y procesos resilientes en niños y niñas reintegrados a sus familias biológicas; sistematización de la intervención psicosocial en un centro de protección; Vínculos entre niños y niñas de 7 y 9 meses y su cuidadora: estudios de caso en una sala cuna; Vínculos entre grupo de apoyo y niños y niñas en el Sistema de Protección; etc.*, contribuyendo en aspectos como la comprensión del vínculo desde diferentes momentos del ciclo vital dentro del sistema de protección, y desde otras modalidades de atención que desde este proyecto fue el hogar sustituto.

Aportes a los actores participantes

En cuanto a los aportes a la participante, se puede decir que el proceso de investigación/intervención permitió, por un lado, realizar una auto evaluación acerca de las habilidades y las capacidades de la parentalidad, reconociendo aspectos positivos y negativos, con el fin de poder fortalecer las competencias parentales. Por otro lado, se considera este proyecto como un trabajo significativo y movilizante para la participante, pues fue reconocida y escuchada dentro de todo este proceso. Así mismo, uno de los aportes más significativos fue que, durante la investigación/intervención, se proveyeron herramientas formativas que reemplazaran los malos tratos por acciones basadas en los buenos tratos; todo esto teniendo en cuenta que uno de los aspectos que ella atribuía a sus acciones anteriores se debía al desconocimiento de otras formas de orientación y vinculación emocional.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Por otro lado, se plantea también que indirectamente, los niños obtienen un beneficio pues se cree que poco a poco la madre irá reemplazando sus malos tratos con buenos tratos, aprendiendo cómo educarlos y formarlos con el fin de brindar procesos de socialización adecuados, un vínculo seguro y estable y una protección integral a sus hijos basados en la parentalidad positiva.

Aportes a la investigadora/interventora

Finalmente, el desarrollo de este proyecto trajo consigo un sinnúmero de aprendizajes que me permitieron, por un lado, comprender que las realidades son aún más complejas de lo que uno imagina; también que a veces lo único que necesita una persona, es que alguien esté dispuesto a escucharlos, reconocerlos y aceptarlos desde sus errores.

Por otro lado, desde mi voz, escuchar y ser conocedora de la historia de esta madre, me conlleva a ser más comprensiva y agradecida con la vida, pues a veces surgen quejas y reproches por cosas mundanas que ocurren, pero que ahora deben ser cuestionadas al conocer que hay otras personas que viven realidades mucho más complejas y difíciles. Así también, ella me permitió comprender el dolor que puede llegar a sentir una madre por la separación con los hijos, dándole sentido e importancia a todas las lágrimas que vi derramar por parte de algunos niños y algunos padres durante las visitas, de las cuales –no puedo negar- me conmovían emocionalmente significándolo como una situación dolorosa y tensionante.

También, a comprender que esas personas no sólo están en una lucha con el Estado, sino consigo mismos, esforzándose por cambiar y reorganizar el caos que la crisis de la institucionalización trae para el sistema familiar. De esta forma también amplió mi percepción y cuestiono mis prejuicios con relación a las familias de origen que tienen algún hijo o hija institucionalizados, comprendiendo que el juzgarlos y criticarlos por las malas acciones, no trae consigo beneficios, sino por el contrario puede estar hundiéndolos aún más. Ya por último,

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

comprendo el valor de mi profesión en estos aspectos sociales como agentes transformadores de la realidad en la que vivimos, sintiendo cada vez más, orgullo por todo lo que podemos lograr en la relación con el otro.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones en el desarrollo de este proceso investigativo/interventivo fue el no haber podido realizar encuentros al mismo tiempo con los niños y la mamá, con la intención de integrar otra fuente de información enriquecedora tomando en cuenta la opinión de los niños frente a la evaluación de las competencias parentales de su madre. Sin embargo, al tratarse de un proceso de Restablecimiento de Derechos, y a pesar de haber obtenido el permiso por parte del defensor, esto no fue posible por cuestiones de organización del operador del ICBF que maneja la modalidad de Hogar Sustituto.

Por otro lado, el tiempo se convirtió también en un limitante pues por cuestiones de cambio de ciudad, no se pudo seguir potencializando las competencias por más tiempo ni se pudo observar el cambio en la práctica tras la obtención de reintegro exitoso otorgado en el mes de marzo.

Recomendaciones

La realización de este proyecto investigativo resolvió algunos interrogantes orientados a conocer cuáles son algunas de las habilidades y capacidades parentales que caracterizan a los papás o cuidadores de los niños y niñas que se encuentran en protección, pero a la vez da cabida a nuevas preguntas que pueden ser foco de atención para posibles investigaciones, así como a sugerencias de aspectos que podrían tenerse en cuenta más adelante pues podrían ser igual de enriquecedoras para el ámbito investigativo/interventivo.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

De esta forma, sería recomendable realizar estudios que incluyan la participación de los niños que se encuentran en protección, puesto que permitiría integrar otra fuente de información para comprender, desde la opinión de los niños, la concepción que tienen acerca de sus padres frente a las competencias vinculares, formativas y protectoras, pues queda el interrogante sobre cómo perciben y sienten los niños los procesos de vinculación, formación y protección que ejerce la madre o el padre con ellos.

Así mismo, se puede pensar en investigaciones que integren más participantes en el proceso, con el fin de conocer distintos puntos de vista y favorecer el intercambio de experiencias, pues tal como se dice en el Programa abriendo caminos Chile Solidario (2009), el compartir y escuchar las experiencias de otras personas constituye un aspecto fundamental para comprender que no son los únicos que presentan dificultades y/o necesidades frente a las competencias parentales.

Además se recomienda fortalecer con otros estudios las competencias parentales que se practican una vez los niños y las niñas egresan de las instituciones de protección, dado que en este proyecto por cuestiones de tiempo no se pudo realizar quedando el interrogante de si verdaderamente son efectivas o no las intervenciones que se realizan a la red vincular de origen durante el proceso; esto también plantea otra pregunta que podría tenerse en cuenta para los criterios de inclusión de los participantes sobre: ¿qué caracteriza las competencias parentales de los padres que alguna vez tuvieron a sus hijos en restablecimiento de derechos y que después nuevamente ingresan a protección? Una investigación en torno a esta situación sería muy interesante puesto que también hay un alto índice de reintegros a la modalidad.

Desde la posición de investigador/ interventor, se debe recordar ser empáticos con las personas participantes basándose principalmente en el respeto y la comprensión, revisando nuestros

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

prejuicios que se tienen frente a los malos tratos a la infancia para no caer en el juicio y la estigmatización.

Finalmente, es necesario seguir emprendiendo más estudios relacionados a las competencias parentales, pues tras la revisión de literatura se percibe pocas intervenciones realizadas en el contexto colombiano, dado que todos los informes utilizados en este proyecto provenían de otros países, tales como España y Chile.

Referencias

- Acevedo, H., Aravena, J., Aguilar, M., y Azevedo, W. (2005). Educación y complejidad: Bases Epistemológicas y Aproximaciones Estratégicas. *Lacetz*, 115. 1-11
- Aguilar, D., García, L., y Rivas, G. (2014). *Competencias parentales de las madres de los niños institucionalizados en la fundación servicio juvenil programa Bosconia por presentar situación en calle 2013* [trabajo de grado]. Buenaventura Valle: Universidad del Valle.
- Ainsworth, M. D., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S.N. (1978). *Patterns of attachment: a psychological study of the strange situation*. London: Lawrence Erlbaum.
- Alcaldía de Bogotá. (Noviembre 8). Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Consultado el 3 de agosto de 2017. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- Alexandre, J. (2015). *Revisión del concepto de resiliencia desde una perspectiva psicológica* (Tesis de grado). Universidad de la República, Montevideo.
- Amaya, R., Rodríguez, B., Álvarez, L., & Becedóniz, C. (2016). Evidence in promoting positive parenting through the program- Guide to develop Emotional Competences. *Psychosocial intervention*, 25. Pp. 111-117.
- Araya, V., Alfaro, M., y Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus, revista de Educación*, 13(24). 76-92
- Barrios, M. (2017). Maltrato emocional, el más frecuente en la infancia. (Agencia de noticias UN). Consultado el 11 de septiembre de 2017. Recuperado de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/maltrato-emocional-el-mas-frecuente-en-la-infancia.html>
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2014). *La inteligencia maternal: manual para apoyar la crianza bien tratante y promover la resiliencia de madres y padres*. Barcelona: Gedisa
- Barudy, J. y Dantagnan, M.(2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Colombia: Editorial El Manual Moderno.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

- Bernal, T. (2013). Reintegro de niños niñas y adolescentes a sus familias: Una comprensión desde los vínculos. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6 (2), 81-91.
- Bernal, T. (2016). *El tránsito a la vida adulta de jóvenes egresados del sistema de protección en Colombia: Trayectorias, fuentes de resiliencia e intervenciones socioeducativas* [Tesis doctoral]. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Bernal, T., y Melendro, M. (2014). Vínculos de adolescentes en medida de restablecimiento de derechos. *Diversitas*, 10(2). Pp. 193-206.
- Bolívar, L., Convers, A., y Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(1), 67-76
- Bowlby, J. (1973). *Attachment and loss: Separation: anxiety and anger*. Nueva York: Basic books.
- Bowlby, J. (1983). *Attachment*. Nueva York: Amazon EE.UU
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2. 53-82
- Camino, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado*, 20(1). 199-217
- Cañón, C. (2009). Intervención/investigación: Una mirada desde la complejidad. *Revista tendencias y retos*, 14. 237-243.
- Capano, A., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias psicológicas*, 7(1). 83-95
- Cárdenas, A., y Schnettler, E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: una propuesta de definición operacional. *Revista chilena de Derecho y ciencia Política*, 6(1). Pp. 35-51.
- Cardoso, A., Paiva, A., & Marín, H. (2015). Parenting competencies: Development of an assessment instrument. *Revista de enfermagem referencia*, 4(4). Pp. 11-20
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, 31. 156-169
- Castrillon, L., y Vanegas, J. (2013). El vínculo reparador entre los niños deprivados y las instituciones de protección social. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 4(2). 108-121.
- Colegio Colombiano de Psicólogos- COLPSIC. (2016). *Manual Deontológico y Bioético de psicólogos cuarta versión* [documento en línea. Acuerdo Número 15]. Recuperado de

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

https://issuu.com/colpsic/docs/acuerdo_no._15_-_manual_deontologic/1?e=18058890/35019425

Conexión niñez. (2009). El buen trato a la niñez (Boletín N° 3). Recuperado de

[file:///C:/Users/COMPAQ/Downloads/BOLET_N__3%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/COMPAQ/Downloads/BOLET_N__3%20(1).pdf)

Consejo de Europa, Comité de Ministros (13 de diciembre de 2006). *Recomendación Rec (2006)19*

del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Recuperado de

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>

Contreras, R., y Vega, M. (2016). Buen trato a la infancia: deriva semántica en la producción científica publicada en Latinoamérica.

Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23. 43-61

De la Torre, M., García, M., y Casanova, P. (2014). Relaciones entre Estilos Educativos Parentales y Agresividad en Adolescentes. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 12(32). 147-170.

Echeverría, G. (2013). Ser padre fuera de la familia: subjetividad y vínculos de varones padres que ya no viven con sus hijos. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(36), 292-334.

Elorriaga, K., Lugo, M., y Montero, M. (2012). Nociones acerca de la complejidad y algunas contribuciones al proceso educativo. *TELOS, revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 14(3). 415-429.

Erickson, M. F. y Egeland, B. (2002). Child neglect. En J. Myers, L. Berliner, J. Briere, C., Hendrix, C. Jenny y T. A. Reid (Eds.). *The APSAC handbook of child maltreatment* (2ª ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Estupiñan, J., González, O., y Serna, A. (2006). Historias y narrativas familiares en diversidad de contextos. Colombia: Universidad Santo Tomas.

Favez, N., Tissot, H., Frascarolo, F., Stiefel, F., & Despland, J. (2016). Sense of Competence and Beliefs About Parental Roles in Mothers and Fathers as Predictors of Coparenting and Child Engagement in Mother-Father-Infant Triadic Interactions. *Infant & Child Development*, 25(4), 283-301.

Fernández, M. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

- Fernández, P., y Bogino, M. (2013). Parentalidades cambiantes entre la renuncia a la maternidad y la reivindicación de la custodia paterna. *Grafo working Papers*, 2. 1-16
- Fernández, P., y Bogino, M. (2016). Familias difusas y confusas visibilidad y reconocimiento en las nuevas formas de parentalidad. *Equidad*, 6. 89-113.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa (3ª edición)*. España: Ediciones Morata S.L
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (1989). convención sobre los Derechos del Niño [Acceso en línea]. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelsderechos.pdf>
- Fundación Fesco. (2014). Informe de gestión 2014 [pdf en línea]. Recuperado de <http://www.fundacionfesco.org.co/images/documentos/Informe2014.pdf>
- Fundación Fesco. (2015). Fundación Fesco 30 años [pdf en línea]. Recuperado de http://www.fundacionfesco.org.co/images/documentos/Fesco_30_anios-.pdf
- Galeano, D. (2015). *El apego en niños y niñas adoptados* (Tesis de grado). Universidad de la República, Uruguay.
- Garaigordobil, M., & Machimbarrena, J. M. (2017). Stress, competence, and parental educational styles in victims and aggressors of bullying and cyberbullying. *Psicothema*, 29(3), 335-340. doi:10.7334/psicothema2016.258
- Garzón, D. (2007). Autorreferencia y estilo terapéutico: su intersección en la formación de terapeutas sistémicos. *Revista Diversitas perspectivas en psicología*, 4(1). 159-171
- Gómez, E., Cifuentes, B., & Ortún, C. (2012). Competent Parents, Protected Children: Outcomes Evaluation of the "Viviendo en Familia" Program. *Psychosocial Intervention / Intervencion Psicosocial*, 21(3), 259-271
- Gómez, E., y Muñoz, M. (2014). *Escala de parentalidad positiva e2p*. Recuperado de <http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>
- Gonzales, R., Bakker, L., y Rubiales J. (2013). Estilos parentales en niños y niñas con TDAH. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 12(1) 141-158
- Graell, A., y Lanza, G. (2014). Mentalización, apego y regulación emocional. *desenvolupa., la revista d'atenció precoc*. 1-16. Recuperado de <http://www.desenvolupa.net/esl/Ultimos-articulos/Mentalizacion-apego-y-regulacion-emocional.-Angelina-Graell-Gustavo-Lanza-10-2014>

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

- Halty, A. (2017). La calidad de la responsividad parental. Creación y validación de un instrumento observacional (tesis Doctoral). Universidad pontificia ICAI ICADE comillas: Madrid.
- Hernández, A. (2012). Vínculos, individuación y ecología humana, hacia una psicología clínica compleja. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 10(1). 687-689
- Holt, L. J. (2014). Help seeking and social competence mediate the parental attachment-college student adjustment relation. *Personal Relationships*, 21(4).
- Junco, J. (2014). Análisis psicosocial del maltrato infantil. *Av.psicol.* 22(2). 179-191.
- Korstanje, M. (2008). Turismo y crítica a la teoría de la base segura en Bowlby. *Revista Electrónica de psicología Iztacala*, 11(2). 115- 137
- Laboratorio para el Análisis del Cambio Educativo- LACE. (1999). *Introducción al Estudio de Caso en Educación* [documento en línea]. Universidad de Cádiz. Recuperado de <http://www2.uca.es/lace/documentos/EC.pdf>
- Lagarde, M. (2014). Reflexiones para una antropología de la parentalidad y la teoría del apego. *Grafo Working Papers*, 3(1), 38-46.
- Ledón, L., y Agramonte, A. (2005). Difusión de resultados de investigación: reflexiones desde el ejercicio de una ciencia ética y responsable. *Revista de humanidades médicas*, 5(3). ISSN 1727-8120
- Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar entre la terapia y el control*. Barcelona: Paidós.
- Linares, A. (s.f). *La institucionalización y la acogida en familia* (Trabajo de grado inédito). Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/texto_acogida.pdf
- Malacre, D. (2014). Desarrollo emocional en niños institucionalizados (tesis de pregrado). Universidad de la República, Uruguay.
- Malacre, D. (2014). Desarrollo emocional en niños institucionalizados (tesis de pregrado). Universidad de la República, Uruguay.
- Martín, J., Cabrera, E., León, J., y Rodrigo M. (2013). La Escala de Competencia y Resiliencia Parental para madres y padres en contextos de riesgo psicosocial. *Canales de psicología*, 29(3). 886-896.
- Martínez, J., García, M., y Collazo, J. (2017). Modelos parentales en el contexto urbano: un estudio exploratorio. *REDIE: revista electrónica de investigación Educativa*, 19(2). 54-66

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

- Martínez, J., Infante, A., y Medina, L. (2016). Ejes de racionalidad en torno a la familia y los modelos parentales: una construcción cualitativa de las teorías sobre la familia. *En-claves del pensamiento*, 10(20). 115-134.
- Martínez, R., Rodríguez, B., Álvarez, L., & Becedóniz, C. (2016). Evidence in promoting positive parenting through the Program-Guide to Develop Emotional Competences. *Psychosocial intervention*, 25. 111-117
- Maya, J., e Hidalgo, M. (2016). Evaluación de la implementación del Programa de Formación y Apoyo Familiar con familias peruanas. *Apuntes de psicología*, 34(2-3). 119-128.
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4 (5), 165-180
- Ministerio de educación. (2009). Guía para la promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual [guía en línea]. Consultado el 14 de septiembre de 2017. Recuperado de <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/guia-promocion-del-buen-trato-prevencion-y-denuncia-del-abuso-sexual.pdf>
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista chilena de pediatría*, 85(3), 265-268
- Morales, C., Morales, M., y Olivares, B. (2015). La institucionalización de la niñez: la experiencia de acompañamiento terapéutico con niños, niñas y sus familias. *De familias y terapias*, 39. 51-68.
- Morín, E. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. España: Gedisa Editorial.
- Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Nunes, C., & Ayala, L. (2017). Parenting sense of competence in at psychosocial risk families and child well-being. *Bordón, Revista de pedagogía*, 69(1). Pp. 155-168
- Observatorio de Bienestar de la Niñez. (2018). *Tablero PARD-proceso de restablecimiento de derechos* (Portal en línea). Consultado el 20 de marzo de 2018. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2016). Maltrato infantil (portal en línea). Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Ortiz, M., y Huerta, S. (2017). *Orientaciones para la intervención familiar con niños y niñas institucionalizados. Modelo de intervención para la revinculación familiar de niñas y niños de 0 a 3 años que permanecen en residencias de protección* [documento en línea]. Chile.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Ossa, C., Navarrete, L., y Jiménez, A. (2014). Estilos parentales y calidad de vida familiar en padres y madres de adolescentes de un establecimiento educacional de la ciudad de Chillán (Chile)*. *Investigación y desarrollo*, 22(1). 40-58

Paiva, A. (2004). Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad. *Revistas ciencias de la educación*, 1(23). 239-253.

Pakman, M. (1995). *Investigación e intervención en grupos familiares. Una perspectiva constructivista*. En Delgado y Gutiérrez (Ed.), Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

Peña, M., y Bolaños, L. (2009). La investigación como proceso de intervención social. *Ra. Ximhai*, 5(2). 181-186

Poyatos, A. (2015). *El acogimiento familiar de la infancia modelos de familia y contextos de intervención social* (Tesis doctoral). Vniversitat D València: España.

Programa abriendo caminos Chile solidario. (2009). *Manual de apoyo para la formación de competencias parentales*. Santiago de Chile. ISBN: 978-956-326-024-3

Programa de salud infantil y adolescente de Andalucía. (s.f). Actividades de promoción de salud y consejos preventivos. Promoción del buen trato: parentalidad positiva y apego seguro [guía de acceso público]. Recuperado de http://si.easp.es/psiaa/wp-content/uploads/2014/07/promocion_buen_trato.pdf

Quintero, J., y Thévenot, A. (2015). Imaginario social del padre, imago paterno y función paterna: reflexiones y preguntas sobre el maltrato infantil y la autoridad parental. *Informes psicológicos*, 15(2) 139-163.

Ramos, P., Vázquez, N., Pasarín, M., y Artazcoz, L. (2016). Evaluación de un programa piloto promotor de habilidades parentales desde una perspectiva de salud pública. *Gaceta Sanitaria*, 30(1). 37-42.

Rendición Social Pública de Cuentas- RSPC. (s.f). Rendición Social Pública de Cuentas FUNDACION FESCO [Documento público]. Consultado el 15 de agosto de 2017. Recuperado de http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2016/08/RSPC_fundacion-para-el-desarrollo-integral-de-la-ninez-la-juventud-y-la-familia-fesco-Caldas.pdf

República de Colombia. Alcaldía de Bogotá. (2011). *Política de infancia y adolescencia 2011-2021*. Recuperado de [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementacion_politicas_sociales/\(06012016\)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementacion_politicas_sociales/(06012016)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf)

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

República de Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2017).

Series de población (Portal en línea). Consultado el 22 de agosto de 2017. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion>

República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2017a). *Lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados*. Versión 4. Revisado el 13 de agosto de 2017.

Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (s.f). *Maltrato infantil. Dirección de protección ICBF* (portal en línea). Consultado el 14 de septiembre de 2017.

Recuperado de

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf

República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2017b). *Informe de gestión mesa pública CZ Cartago* (Presentación power Point para uso público). Recuperado de

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/RendicionCuentasICBF/RPC-Regiones/RPC-Valle/017/mp_cz_cartago_100817.pdf

República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2017c). Sistema Nacional de Bienestar Familiar [portal web ICBF]. Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional>

República de Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2013). Resolución 6464 de 2013 (agosto 9) por el cual se ordena la publicación del Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/3.%20Manual%20Operativo%20SNBF4.pdf>

República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

República de Colombia. Secretaría jurídica distrital de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (1991).

Resolución de la Ley 12 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

- Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas noviembre de 1989. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>
- Retamozo, M. (2012). *Constructivismo: Epistemología y metodología en las ciencias sociales*. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales*. DF (México): Fondo de Cultura Económica.
- Richaud, M., Mestre, M., Lemos, V., Tur, A., Ghiglione, M., y Samper, P. (2013). La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 31(2), pp. 419-431.
- Rubio, A. (2016). *Diseño y propuesta de implementación de un programa de entrenamiento en habilidades educativas para abuelos acogedores dentro del Sistema de Protección Infantil* (Tesis de grado). Universidad Miguel Hernández, España. Recuperado de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/3099/1/TFG%20Rubio%20Murcia,%20Andrea%20.pdf>
- Ruiz, C. (2017). *Familia comunal institucionalizada: deconstruyendo la institucionalización*. México. P. 29-43.
- Sáenz, L. (2005). La complejidad de la ética. *Revista iniciativa socialista*, 76. 1-6.
- Sahuquillo, P., Ramos, G., Pérez, A., y Camino, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado*, 20(1). Pp. 200-218.
- Seidmann, S., Di Loro, J., Azzollini, S., y Rigueiral, G. (2014). El uso de técnicas gráficas en investigación sobre representaciones sociales. *Anuario de Investigaciones*, 21(1). ISSN 1851-1686.
- Serracino, J. (2013). *Infancia institucionalizada: narrativas de la experiencia de familias del programa de “reparación, acompañamiento y vinculación familiar* [Ponencia en el marco de Sociología de la infancia y la juventud]. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_Serracino.pdf
- Serrano, J. (2013). *Parentalidad, vínculo conyugal y psicopatología en la infancia y adolescencia* (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura: España.
- Solís, L. (2014). Acerca de las bases psicoanalíticas del estudio de la parentalidad. *GRAFO working papers*, 3. p. 1-5
- Soto, J. (2005). *Tres principios para la configuración de una psicología de lo complejo*. Chile: Cinta de Moebio.

Competencias parentales de los padres con hijos en PARD

Stake, R. (2007). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Ediciones Morata S.L.

Tejeiro, C. (2005). *Teoría General de Niñez y Adolescencia 2ª edición*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Tovar, A., Almeraya, S., Guajardo, L., & Borja, M. (2016). Child abuse from the voice of children. *Revista Mexicana de ciencias Agrícolas*, 7(1). P. 195-207

Uribe, C. (2011). Interdisciplinarietà en investigación: ¿colaboración, cruce o superación de las disciplinas? *Universidad humanística*, 73. 147-172

Urrea, J. C. (2017). *Restablecimiento de derechos en la primera infancia en Antioquia, Costa Atlántica y Bogotá 2008-2016* (Tesis de grado, Fundación universitaria los libertadores, Colombia). Recuperado de
file:///C:/Users/COMPAQ/Desktop/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n%20TESIs/restablecimiento%20de%20derechos/visorPDF.pdf

Valbuena, C., y Saldarriaga, J. (2017). *Efectos psicológicos de la institucionalización en niños, niñas y adolescentes* [tesis de maestría]. Universidad Católica de Pereira: Colombia.
Recuperado de
<http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/4133/3/DDEPCEPNA62.pdf>

Vargas, J., Lemos, V., y Richaud, M. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 34(1). 157-172.

Vargas, J., Lemos, V., y Richaud, M. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 34 (1), 157-172.

Vargas, J., y Arán, V. (2013). Importancia de la parentalidad para el desarrollo cognitivo infantil: una revisión teórica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 171-186.

Villachan,P., Almeida, E., Hazin,I., & MAranhao, S. (2015). Styles of attachment and acquisition of the Theory of Mind. *Estudos de psicologia* 20(3). 139-150

Von Foerster, H. (2002). On Self-Organizing Systems and Their Environments. In *Undertanding Understanding: Essays on Cybernetics and Cognition*. New York: Springer